

Boletín SIED

AÑO 5 / NÚMERO 9 / JULIO 2024



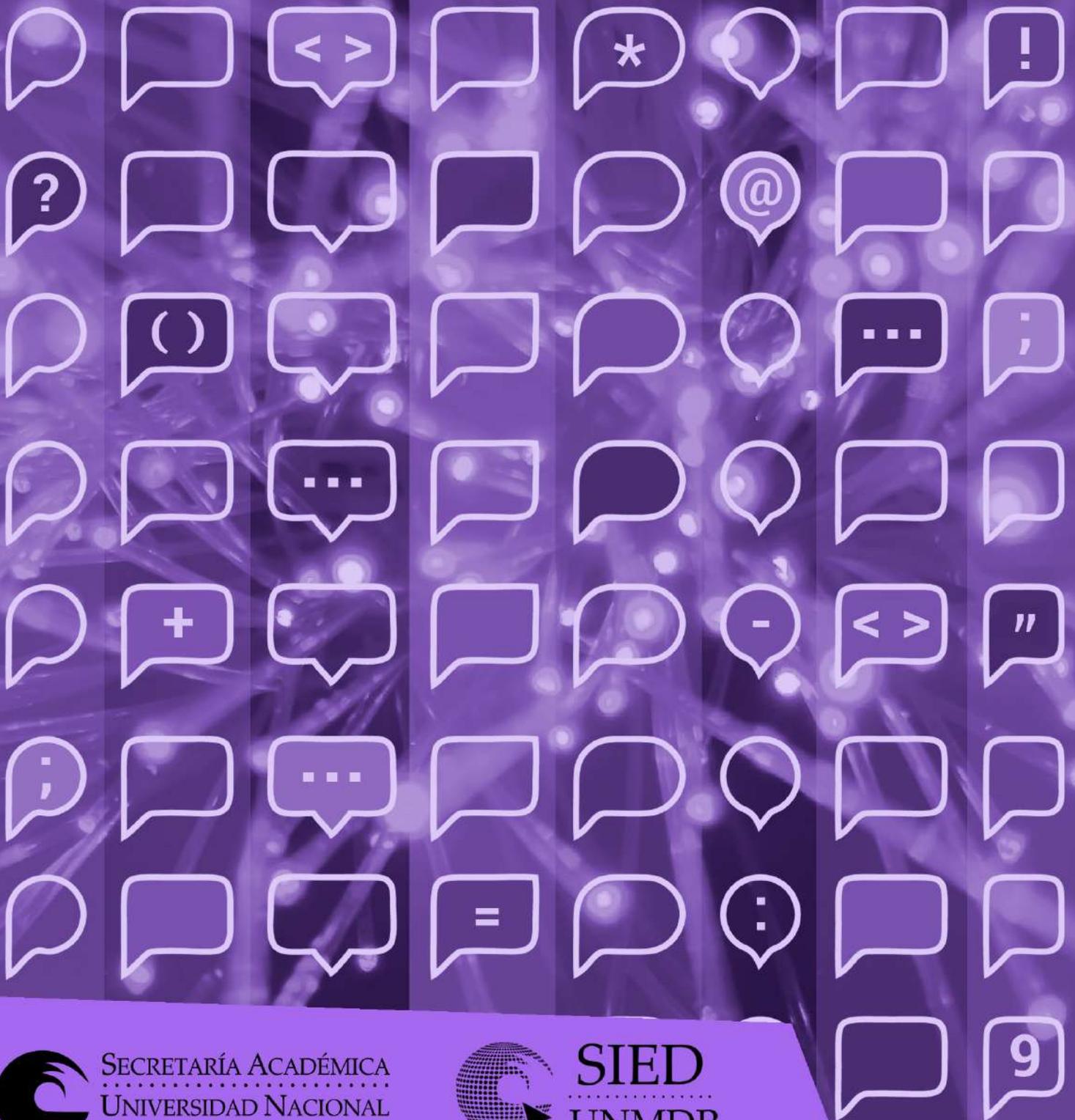
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

SIED
UNMDP

Editorial



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP
SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

Las voces de los SIED en tiempos de cambios

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Mayra Ortiz Rodríguez

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
mayra@mdp.edu.ar

Resumen

En este editorial, se propone un recorrido por los artículos que integran los diversos ejes temáticos que estructuran el número 9 del Boletín SIED, efectuando un panorama general acerca de su contenido. Se destacan las aportaciones de cada una de las perspectivas propuestas en torno al campo disciplinar propio de esta publicación académica, y se alienta a su lectura productiva.

Palabras clave

SIED; testimonios; experiencias; pospandemia

Voices of the SIED in times of change

Abstract

In this editorial, we propose a tour of the articles that make up the various thematic axes that structure number 9 of the SIED Bulletin with an overview of its content. The contributions of each of the proposed perspectives regarding the disciplinary field of this academic publication are highlighted, and its productive reading is encouraged.

Keywords

SIED; testimonials; experiences; post-pandemic

Fecha de Recepción: 01/07/2024 - Fecha de Aceptación: 12/07/2024

Las voces de los SIED en tiempos de cambios

Este noveno número del Boletín del SIED de la Universidad Nacional de Mar del Plata buscó hacer foco en las peculiaridades y consiguientes desafíos que implica el contexto actual de *Pospandemia*, en particular para los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia, y en general para todas las instancias y personas involucradas en la Educación Superior vinculada con el uso de tecnologías. Es por este motivo que se recogen primordialmente Experiencias, complementadas luego por una Entrevista y un Comentario de Libro.

Desde nuestro SIED UNMdP), propusimos a los distintos referentes de los Sistemas de Educación a Distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN), que reflexionen en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. Los primeros cuatro artículos de este Boletín recuperan las voces de referentes de las Universidades Nacionales de Mar del Plata, de Córdoba, de Formosa, de La Plata, de La Pampa, de Tierra del Fuego, de Tres de Febrero, de Cuyo, de Lanús, del Comahue, de Chilecito y del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Luego, Beatriz Castro Chans, Alejandro H. González Príncipe y Lucas A. Oviedo, abordan la experiencia de las estructuras colegiadas que representan a las unidades académicas a nivel central -y así generan un espacio de participación y democratización del sistema- en los SIED de la UNNE y la UNLP; en particular, observan aspectos relacionados a su constitución y funcionamiento, y plantean la necesidad de profundizar en la evaluación de estos ámbitos, el modo en que facilita la articulación entre niveles y su contribución a la definición de los lineamientos de la política educativa a distancia.

Trasladándonos al ámbito internacional, Abdelhak Hiri, desde Marruecos, analiza la cooperación universitaria Sur-Sur entre el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT) y la Universidad Santo Tomás de Chile (UST); el propósito principal de su estudio es examinar cómo esta colaboración, basada en la horizontalidad, la racionalidad y la corresponsabilidad, ha permitido el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la educación superior.

Volviendo al escenario local, María Monserrat Moreno y María José Marchetti (UNMdP) exponen el desarrollo de estrategias novedosas en el aula virtual, a fin de garantizar una experiencia educativa de calidad y efectiva ante el notable aumento en la matrícula de estudiantes en las carreras a distancia del departamento de Ciencia de la Información: Bibliotecario escolar y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. En su trabajo, relatan la experiencia del uso del foro virtual como herramienta de evaluación en la asignatura *Fuentes de Información 1*, constituyéndose como un escenario que habilita a que los estudiantes participen en forma dinámica y activa de la actividad de aprendizaje.

En cuanto a la entrevista, se da voz a la experiencia de la Mg. María Mercedes Martín, figura clave en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Plata que cumple 20 años. En estas dos décadas, el SIED ha sido fundamental en la promoción de la educación inclusiva y de calidad, permitiendo que miles de estudiantes accedan a oportunidades de aprendizaje a distancia. El SIED-UNLP ha ido transformándose, reconociendo los avances tecnológicos y pedagógicos para ofrecer una educación en tiempo presente y accesible; su compromiso con la innovación educativa y la excelencia académica ha sido constante, brindando recursos y formación que invitan a pensar la enseñanza y el aprendizaje a distancia o mediado por tecnologías.

Finalmente, en la sección Comentarios de Textos, Lucila Fogiel, de la Universidad Nacional Guillermo Brown, reseña el libro *Los museos en la enseñanza del nivel superior: Proyectos, plataformas y materiales educativos (2024)*, coordinado por Mariana Landau y desarrollado por la cátedra Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Plantea que, a lo largo de sus capítulos, se exploran las transformaciones ocurridas en la universidad y el museo durante la pandemia y en el contexto de la cultura digital; en el cruce entre tecnologías, educación, patrimonio, arte y comunicación, docentes, equipos de especialistas de museos y estudiantes entrelazan sus voces a partir de experiencias vividas durante el proyecto experiencial y territorial de creación de materiales educativos digitales propuesto por la cátedra.

Por todo lo expuesto, es evidente que el nuevo número del Boletín SIED UNMdP ofrece un panorama tan diverso como fructífero acerca del panorama que ofrece este particular contexto, con desafíos específicos y miras a elaborar proyecciones y continuar en crecimiento. Invitamos a su lectura provechosa y agradecemos a quienes han colaborado con su autoría, evaluación y al público interesado, sin cuya mirada atenta este Boletín no sería posible.

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Mayra Ortiz Rodríguez es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).

Experiencias



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP

SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNMDP, la UNC, la UNaF y el IUPFA

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Mayra Ortiz Rodríguez

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
mayra@mdp.edu.ar

Resumen

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se encuentran representadas las voces de referentes de las Universidades Nacionales de Mar del Plata, de Córdoba, de Formosa y del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

Palabras clave

Educación a distancia; Resolución Ministerial nº 2599; Experiencias

Voices of the SIED in times of change. Realities from UNMDP, UNC, UNaF and IUPFA

Abstract

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. This work represents the voices of representatives from the National University of Mar del Plata, Cordoba, Formosa and the Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

Keywords

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNMdP, la UNC, la UNaF y el IUPFA¹

Introducción

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Partiendo de esta decisión ministerial, desde el SIED de la UNMdP se pensó en recuperar las voces de referentes de los SIED de las distintas universidades miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) para reconocer el impacto en cada una de las instituciones y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales

- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?

- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?

La Universidad Nacional de Mar del Plata: desde la voz de Claudia Floris (directora SIED-UNMdP)

En el SIED UNMdP hemos diseñado e implementado varias estrategias para la formación y capacitación de docentes y estudiantes, para el asesoramiento a las Unidades Académicas y para la difusión de la producción de conocimientos en los temas propios del área. Desde el área programática de formación y capacitación, se han brindado una serie de cursos de capacitación para docentes y estudiantes teniendo en cuenta algunos temas de interés que se detectaron a través de encuestas y/o presentados a través de referentes de las Unidades Académicas a la Dirección del SIED. Fundamentalmente, se solicitan abordajes de la

¹ Agradecemos la colaboración de Rubén Gómez que se encargó de la desgrabación de los diversos testimonios que aquí aparecen.

educación a distancia y la combinación de presencialidad y educación a través de recursos sincrónicos y asincrónicos y de la evaluación con recursos y aplicaciones tecnológicas digitales. Estos requerimientos se han ido incrementando esencialmente para presentar diseños curriculares con plantas docentes que acrediten alguna formación en la opción a distancia. A pesar de brindar de manera continua estos cursos y completar el cupo de estos, se observa que aún es bajo el porcentaje de docentes que se inscriben y finalizan estos procesos formativos.

Al momento de requerir asesoramientos, suelen surgir solicitudes vinculadas a orientaciones y criterios para adecuar los planes de estudio de carreras de pregrado, grado y posgrado de las diferentes Unidades Académicas respondiendo a las normativas nacionales e institucionales. En este sentido, es importante aclarar que en la UNMdP se adecuaron las normas institucionales a las resoluciones ministeriales (primero a la RM 2641/17 y luego a la RM 2599/23) y se ha iniciado un proceso de adecuación e integración de las opciones presencial y a distancia en el mismo instrumento, de modo tal que, se consideren modalidades de un mismo proceso formativo.

Dentro del área programática de la producción educativa digital, se delimitó un área de publicaciones SIED que se encarga de la continuidad del BOLETIN SIED UNMdP (revista indexada en plataforma OJS) y de editar libros de la Colección Intersecciones de Educación y TIC. También se desarrolló una nueva página web con el objetivo de contar con un espacio donde se encuentran las diferentes acciones del SIED (publicaciones, cursos, normativas), como así también, la generación y difusión de acciones desde las publicaciones en redes sociales.

Actualmente, desde el SIED, y especialmente desde la Dirección, se asesora y revisan las propuestas de nuevas carreras (primordialmente de posgrado), las adecuaciones de carreras existentes (pregrado y posgrado), las normativas propias de las Unidades Académicas respecto de las modalidades, teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales y las ordenanzas y resoluciones institucionales. También se comenzó a trabajar en la implementación de créditos.

La Universidad Nacional de Córdoba: desde la voz de Gabriela Sabulsky (directora del SIED-UNC)

Las nuevas normativas no han generado cambios significativos o demandas nuevas. Los nuevos planes presenciales no especifican en sus diseños la presencialidad remota. Hay consultas, pero no son frecuentes.

El SIED interactúa con diferentes actores en la universidad:

- Con la comunidad docente, a través de propuestas formativas y asesoramiento.
- Con equipos de gestión a partir de la evaluación de las carreras a distancia.

- Con diversas áreas interinstitucionales, en nuestro caso con Campus Virtual, Secretaría de Extensión, Prosecretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría de Vinculación Institucional.

El SIED UNC tiene un alcance reducido, interviene sólo en asuntos propios de la opción pedagógica a distancia. Sin embargo, en virtud de que en el marco de la actual gestión se encuentra inserto en la Secretaría de Asuntos Académicos -como SIED en vinculación con el Programa de Formación Continua e Innovación Curricular-, desarrollamos y gestionamos diferentes actividades de formación sobre temas vinculados a la integración de las tecnologías y el cursado en formatos combinados.

El primer desafío que tuvimos y que tenemos es acercar el SIED a los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Esto supone darlo a conocer ofreciendo diferentes servicios destinados a los docentes de las distintas unidades académicas. En ese sentido, una primera acción fue redefinir la página web pensando en quién es nuestro destinatario específico y mostrarnos como un área que puede acompañar, ayudar a los docentes de la universidad a diseñar sus propuestas en la modalidad a distancia. Un objetivo tan simple pero muy complejo dada la envergadura de nuestra universidad y la fragmentación institucional. Los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desconocen de qué se trata la modalidad a distancia, poseen prejuicios respecto a ella, e incluso la consideran casi como una imposibilidad en términos de infraestructura y presupuesto. La Pandemia no ha contribuido a acercar a los docentes a la modalidad. Las nuevas normativas definidas por el Ministerio en 2023 prácticamente no se conocen y por lo tanto no han generado ninguna demanda nueva con relación a la educación a distancia.

El segundo desafío tiene que ver con aumentar la oferta de educación a distancia en la universidad dado su escaso desarrollo. La universidad cuenta tan solo con dos carreras de pregrado y diversas carreras de posgrado, por tanto, la deuda más grande es con el grado. Estamos trabajando actualmente en la promoción de carreras cortas que pudieran ofrecerse en modalidad a distancia. Este desafío es doble: por un lado, cambios en los diseños curriculares que permitan carreras cortas, interdisciplinarias, modulares, con ciclos intermedios que ofrezcan algún tipo de herramientas para el mundo del trabajo; y por el otro, pensar en una modalidad de cursado más flexible que pueda incluir una población estudiantil que se encuentra dispersa geográficamente, o bien, que prefiere la virtualidad como espacio para aprender.

El tercer desafío es fortalecer al SIED mismo. Para ello hemos revalorizado el funcionamiento de la comisión asesora del SIED como un espacio de intercambio, de trabajo conjunto entre las diferentes facultades y colegios que conforman la universidad. Esta tarea nos tiene que permitir a mediano plazo reglamentar nuestros SIED y por eso también estamos trabajando en documentos que luego de su consenso puedan ser presentados al Consejo Superior para su aprobación.

El cuarto desafío fue poner en marcha un programa de formación para los docentes de nuestra universidad. Así surge en el año 2023 la diplomatura “Enseñar a distancia”, que fue pensada bajo una modalidad a distancia, de tal forma de garantizar que la misma cursada por la diplomatura significara un aprendizaje acerca de qué significa enseñar y aprender a distancia. Es un proyecto que desarrollamos desde el SIED con mucho amor, dedicación y compromiso, y que demanda de tiempo y esfuerzo también en los cursantes, entendiendo que la formación supone la apropiación conceptual y metodológica de saberes nuevos que interpelan las prácticas y representaciones de las y los participantes.

Durante estos últimos años, post pandemia, los miembros del Consejo Asesor del SIED, son los mismos que en sus propias facultades intervienen en cuestiones relativas a la integración de las tecnologías en la enseñanza, por ejemplo, en las modalidades que ofrecen formatos combinados en el marco de los mismos planes de estudios presenciales. Si bien se sabe más bien poco acerca de estas nuevas modalidades, híbrides y mixturas, pareciera ser que los profesionales que algunas veces se acercaron a la educación a distancia, son los que cuentan con mayores conocimientos y experiencias para aportar en esta línea de innovación.

El año 2024 ha sido un año cargado de mucha incertidumbre, de desconocimiento acerca de posibles líneas de acción de la Secretaría de Educación para poner en marcha las normativas recientemente aprobadas. En lo relativo a la educación a distancia, la nueva normativa establece cambios sutiles pero significativos. La falta de presupuesto universitario ha limitado los alcances del SIED en términos de recursos humanos que puedan llevar adelante nuevas acciones. Cabe aclarar que la diplomatura ha sido prioridad a la hora de readecuar las partidas presupuestarias, por eso seguimos adelante formando a 250 profesores y profesoras de la universidad, con la expectativa que al finalizar su trayecto formativo presenten proyectos para implementar la educación a distancia en sus facultades.

Como SIED-UNC, creemos que es oportuno revalorizar los espacios institucionales e interdisciplinarios que trabajen por la calidad de la educación universitaria. Cuando apareció la denominación SIED allá por el año 2017, no podíamos imaginar las transformaciones profundas que viviríamos como institución universitaria en el año 2020. Así como la pandemia modificó la presencialidad, es importante pensar cómo se modifica también la educación a distancia. Por ello, si la distancia quizás podría llamarse de otro modo en palabras de nuestra querida Edith Litwin, los SIED deben ampliar sus horizontes para capturar las diversas modalidades de enseñanza que hoy hacen posible que las universidades se adapten a su tiempo y sigan brindando la mejor educación posible.

La Universidad Nacional de Formosa: desde la voz de Carolina Nogueira (coordinadora del SIED-UNaF)

Desde el SIED de la Universidad Nacional de Formosa reconocemos que las demandas que más recibimos son aquellas que se encuentran en torno a todas las modificaciones existentes que tienen que ver con: infraestructura y equipamiento, (ya sea mejorar el wifi en todo el campus, mejorar las máquinas en las salas de informática de las distintas unidades de académicas, poder tener más posibilidades de tener salas híbridas); o con la capacitación docente, principalmente respondiendo al pedido de ir desarrollando habilidades asociadas al manejo de las herramientas digitales necesarias para todos los procesos de transformación, en orden a lo didáctico pedagógico; en tercer lugar, se nos requiere la ampliación de los equipos técnicos, sobre todo de aquellos que están vinculados al desarrollo de recursos audiovisuales, como apoyatura para la labor docente y el dictado de todas las disciplinas bajo esta con esta modalidad mediada por tecnología.

El Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina: desde las voces de Ingrid Bondarczuk (directora del Centro de Educación a Distancia Universitaria CEDU) y Leticia Messina (Coordinadora Pedagógica General del Centro de Educación a Distancia Universitaria SEDU).

Para empezar, resulta importante reconocer que el Centro de Educación a Distancia (CEDU) es el área que coordina el SIED del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), siendo un espacio consolidado con una trayectoria de más de 25 años en la modalidad, desde donde se gestionan varias carreras a distancia y otro tipo de ofertas formativas que tiene la institución.

A partir específicamente de la resolución 2599/23, una de las primeras grandes tareas que tuvimos este año es que, desde la Secretaría Académica, nos encomendaron, por ser el área especializada de la Educación a Distancia, el análisis de la Resolución Ministerial 2599 aprobada en noviembre pasado. El propósito final de este pedido era avanzar en el diseño de adecuaciones que permitieran la implementación de ésta, y de las otras reglamentaciones que salieron simultáneamente, y cuyo análisis le fue asignado a otras áreas (lo que fue sistema de créditos, bachilleratos universitarios, Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de carreras).

El estudio de esta normativa nos permitió identificar algunos aspectos relevantes, como por ejemplo, la clarificación que ofrece el procedimiento para la presentación del SIED, los componentes que debe tener las carreras para su reconocimiento oficial, entre otros; pero sobre todo, nos pareció importante en este pedido que nos hizo la Secretaría Académica, fue la focalización en dos puntos de la 2599 que nos resultaron los más controvertidos. El primero de ellos tiene que ver con la modificación de la definición de la Educación a Distancia, pues según sostiene esta normativa, la Educación a Distancia es una modalidad caracterizada por el hecho de que la relación entre el docente y el estudiante se encuentra separada en el tiempo y en el espacio; esta separación físico temporal se produce durante todo el proceso educativo

o en gran parte de él; pero recordemos que, en la definición que aportaba la normativa anterior, esta separación tenía lugar en el tiempo y/o en el espacio durante todo gran parte del proceso educativo. Esa “o” con valor disyuntivo indicaba que había alternativa entre opciones, es la que habilitaba la sincronía como una posibilidad de interacción que pueda darse durante todo el proceso educativo; por lo tanto, para la nueva resolución, la asincronía se presenta como una característica identitaria de esta modalidad.

Habíamos dicho que eran dos aspectos controvertidos, el segundo aspecto tiene que ver justamente con el concepto de actividades sincrónicas y su vínculo con la presencialidad. En el artículo 13 del nuevo reglamento es donde expresa que las actividades académicas sincrónicas mediadas con tecnología de videoconferencia o similares se considerarán como actividad presencial; sin embargo, consideramos que para que ello pueda garantizarse fehacientemente, que los estudiantes puedan participar de la sincronía con visibilidad y sonido de calidad, la institución universitaria debería contar con un espacio áulico al cual puedan concurrir los estudiantes que manifiesten dificultades con la disponibilidad de dispositivos a conectividad. Asimismo, significa pensar que el espacio áulico destinado al efecto de la clase sincrónica esté dotado de dispositivos de conectividad y demás condiciones que permitan la normal interacción entre los participantes y no existan limitantes de otra naturaleza que impidan que el 100% de los estudiantes puedan participar de la clase sincrónica.

Esta expresión ha traído varias interpretaciones y realmente muy diversas, la más habitual y preocupante es aquella que sostiene que la sincronía es presencialidad, omitiendo todas las condiciones a la que se hace mención para que así sea según la normativa. Luego, aparecen interrogantes en torno a las condiciones que deben garantizarse como, por ejemplo, si estas condiciones no se garantizan, ¿sería entonces una actividad a distancia por antagonía? ¿Quién fiscaliza que estas condiciones se cumplan? ¿El espacio áulico destinado al efecto de la clase sincrónica, exige la presencia del docente? ¿Pueden darse otras configuraciones didácticas en este espacio? La verdad es que son muchos más los interrogantes que se desprenden, pero como consecuencia, observamos que surge la necesidad de la toma de un posicionamiento institucional al respecto de qué se entiende por actividad sincrónica.

En el IUPFA, en particular, para aclarar y así circunscribir los baches que emergen de la ambigüedad con que está redactado este artículo en particular, es considerada presencial la actividad académica sincrónica que se desarrolla en un espacio áulico de la institución, dotado de tecnología que permite verse y escucharse en tiempo real, donde el docente pueda desarrollar la clase de la que puedan participar los estudiantes, tanto en forma presencial o a distancia según sus posibilidades. Y esto, entonces, equivale a lo que entendemos por aula híbrida. Dentro de los desafíos que se presentan, el IUPFA ya cuenta con aulas híbridas, por lo tanto, nosotros creemos que sería necesario avanzar en el diseño de capacitaciones y continuar con el desarrollo de capacitaciones, para que los docentes puedan desplegar las competencias que le permitan desenvolverse en estos nuevos escenarios y crear entonces

experiencia de aprendizaje potentes. No obstante, parece importante mencionar en este punto, que nuestro SIED promueve una propuesta metodológica basada casi exclusivamente en la asincronía, tal y como lo propone la actual normativa. La enseñanza, entonces, se desarrolla a través de un conjunto de materiales especialmente diseñados por el contenidista de la materia y procesado didácticamente por el equipo del CEDU, que se comparten con los estudiantes a quienes se les concede un tiempo para su abordaje.

Algunos de estos materiales tienen el propósito de visibilizar las intenciones educativas y los objetivos de aprendizaje, organizar el trabajo autónomo, fortalecer los vínculos; otros buscan desarrollar los contenidos, promover aprendizajes. Entonces, el desafío actual para nosotros es pensar cómo integrar los encuentros sincrónicos a esta nueva propuesta principalmente sincrónica, para explotar el potencial de este recurso que nos brinda la posibilidad de vernos y escucharnos en el momento, y cómo incluir estos espacios sincrónicos de manera que estén contemplados y enmarcados también en nuestro Sistema Institucional de Educación a Distancia, cuyo modelo pedagógico está centrado en el estudiante. Para atender esta demanda, proyectamos realizar la autoevaluación del SIED que justo nos corresponde en este período, y atender la demanda de mayor sincronía, mediante instancias formativas para docentes. Planificamos dos jornadas virtuales sobre cómo potenciar los encuentros por Zoom, ya que nosotros tenemos el Zoom integrado a la plataforma del campus virtual y contamos también con una guía para las buenas prácticas de enseñanza en aula híbrida, que desarrollamos en el marco de un convenio que hubo en el año 2023 entre el entonces Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Seguridad. En este sentido, nos pareció importante, destacar el rol del SIED como marco institucional en el que se sustentan las decisiones que se tomen en función de ésta y otras normativas. Esta en particular tiene sus ambigüedades, incongruencias, entonces para nosotros era importante evitar que los responsables de gestión académica tomaran decisiones aisladas al interior de cada área y sepan que estamos trabajando con las autoridades en la toma de un posicionamiento institucional al respecto.

Conclusión

A lo largo de los distintos testimonios, pudieron reconocerse los impactos que ha tenido en las distintas universidades la resolución ministerial 2599/23. No en todas ha generado una transformación instantánea ni una búsqueda de los SIED para llevarla a la acción; sin embargo, es importante reconocer -tal como sostienen las referentes del SIED del IUPFA-, que esta normativa tiene que ser abordada en colaboración con los equipos de los SIED, para vislumbrar y problematizar aquello que emerge desde las nuevas definiciones que propone la resolución ministerial.

Asimismo, pudo reconocerse como considerable que una de las principales problemáticas que atraviesan los SIED está vinculada a la escasez de respuesta por parte de estudiantes y

docentes a las diferentes propuestas formativas que se les acercan, incluso aquellas que son generadas desde sus propias demandas o requerimientos. Para finalizar, recuperando el testimonio de Gabriela Sabulsky, repensar el término distancia permitiría a los SIED ampliar horizontes e ir en busca de las distintas modalidades de enseñanza.

Bibliografía

Ministerio de Educación y Deportes, Argentina. (2017). Resolución 2641/2017. Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Boletín Nacional, 16-Jun-2017, 275872.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>

Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Mayra Ortiz Rodríguez es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNLP, la UNLPam, la UNTDF y la UNTREF

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Mayra Ortiz Rodríguez

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
mayra@mdp.edu.ar

Resumen

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se encuentran representadas las voces de referentes de las Universidades Nacionales de La Plata, de La Pampa, de Tierra del Fuego y de Tres de Febrero.

Palabras clave

Educación a distancia; Resolución Ministerial nº 2599; Experiencias

Voices of the SIED in times of change. Realities from UNCuyo, UNLa, and UNComa

Abstract

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. This work represents the voices of representatives from the National University of La Plata, La Pampa, Tierra del Fuego and Tres de Febrero.

Keywords

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024



Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNLP, la UNLPam, la UNTDF y la UNTREF¹

Introducción

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Partiendo de esta decisión ministerial, desde el SIED de la UNMdP se pensó en recuperar las voces de referentes de los SIED de las distintas universidades miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDACIN) para reconocer el impacto en cada una de las instituciones y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales

- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?

- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?

Universidad Nacional de La Plata: desde la voz de Alejandro González (director del SIED-UNLP)

Teniendo en cuenta la nueva resolución 2599, en el caso de la Universidad Nacional de La Plata, en el SIED-UNLP lo que ha ocurrido desde febrero a junio de 2024, es que ha habido consultas puntualmente sobre la carga horaria de las carreras, es decir, cuándo una carrera es presencial y cuándo a distancia. Eso suele estar entendido en base a los porcentajes, pero se generan dudas ante la nueva resolución, debido al artículo en el cual se establece una cierta

¹ Agradecemos la colaboración de Rubén Gómez que se encargó de la desgrabación de los diversos testimonios que aquí aparecen.

cantidad de horas sincrónicas permitidas; lo recursivo en estas consultas reside en: cuántas horas pueden hacerse sincrónicas -por videoconferencia-, y cuántas horas pueden ser asincrónicas y cuántas horas deben destinarse al aula física presencial. Se estuvo trabajando todo este tiempo con estos elementos, asesorando en la distribución de las cargas horarias de las carreras nuevas, ya que hay carreras nuevas que se están presentando bajo esta nueva normativa. Estas aún no han sido evaluadas, pero hemos trabajado en cómo describir esta cantidad de horas en el formato total de la carrera, en la carga horaria total, y en particular, por cada una de las asignaturas o cursos de manera que no queden dudas de cómo está distribuido. Esa es una de las principales consultas que tenemos; estas carreras nuevas, que se mencionaron anteriormente, no solo son carreras a distancia también son carreras presenciales, donde la consulta habitual reside en cuanta carga horaria corresponde si se realizan videoconferencias.

A partir de la nueva norma hemos establecido y hemos acordado el formato que una carrera puede presentar presencial, hasta el 50% de horas sincrónicas por videoconferencia; después puede usarse el resto de la carga horaria para que sea presencial física o llevar esto a los extremos (como lo llamamos nosotros) que es un 25% presencial físico y un 25% asincrónico y la carrera sigue siendo presencial. Se ha trabajado junto a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, porque fue una de las unidades académicas que consultó, al igual que la Facultad de Agronomía, en un dispositivo muy sencillo que, estableciendo los porcentajes en una gráfica, se puede ver cuándo la carrera presencial puede tomar la totalidad de horas que correspondan sincrónicas y para las carreras a distancia lo mismo. Entonces esto permite dilucidar fácilmente la pregunta más común que hemos tenido.

En este contexto, son las unidades académicas con las que más se ha trabajado, principalmente con posgrado, ya que, en el grado, por el momento, no hay ninguna presentación de carrera. Sin embargo, sí hay cuestiones que nos han consultado, por ejemplo, por problemas con la cantidad de alumnos dentro de un aula, en dividir el grupo en: esta semana tienen clases presenciales y la otra mitad ve la clase a través de videoconferencia que transmite desde el aula, y la semana siguiente a ese grupo le toca en el aula física y al otro le toca el aula distante.

Existen también algunas propuestas de terminalidad de carreras, pero lo que no hemos todavía establecido en el grado es de qué forma estas cargas horarias van a ser informadas ante CONEAU, principalmente las carreras del artículo 43. En cambio, las del artículo 42 se rigen por las legislaciones actuales.

Otra cuestión que tenemos como consulta permanente es la disponibilidad de licencias para acceder a distintos productos, considerando que el contexto del país hace que estos resulten caros, siendo que la mayoría de estos deben ser abonados en moneda extranjera. Nosotros tenemos disponible *WebEx* y *BigBlueBotton (BBB)*; lamentablemente, las licencias de Zoom tuvieron que ser discontinuadas por el excesivo costo masivo que teníamos. Este es un tema que resolver en el mediano plazo, debería haber alguna propuesta más global de y para las

universidades sobre el uso de videoconferencias sin costo, gratuita, al menos para los docentes y alumnos. El modelo *BBB* es un modelo que está disponible en los *Moodle* pero tiene algunas limitaciones en cuanto a cantidad de gente, disponibilidad de herramientas, etcétera; otro modelo como *Jitsi*, también podría ser empleado en servidores en la nube. Siempre pensando que exista alguna distribución que sea del tipo oficial, con finalidad educativa.

Como desafíos, que es otra de las preguntas que tenemos ahora, estamos frente a el cambio de normativas. Estamos revisando qué cosas deberíamos cambiar; por ejemplo, cómo se entiende la educación a distancia, considerando que esto se cambió en la nueva resolución, qué sucede con el concepto de asincronía y cómo incorporar el concepto de sincronía por videoconferencia, que en nuestra ordenanza no lo tenía definido. También habría que considerar qué revisar, qué cuestiones podemos sugerir con respecto al uso de videoconferencia, sobre todo en un reglamento que tenemos nosotros, que es una disposición que se denomina Enseñanza a Distancia, donde deberíamos incorporar el acompañamiento antes de sincronía. También tenemos que revisar algunas otras normativas, por ejemplo, hemos establecido con el posgrado una forma única de presentación de carreras, donde se incorporó la Educación a Distancia.

Antes nos regíamos por dos modelos diferentes: el de presentación de carrera de posgrado y presentación de carrera a distancia, y los entrelazábamos. Ahora tenemos uno; con el grado vamos a tratar de generar la misma dinámica, porque es más claro para quienes presentan carreras. Estas decisiones son internas, siempre están en permanente discusión, son como grandes desafíos que tenemos hacia adelante.

Otras de las consultas más frecuentes tienen que ver con el uso de la tecnología digital; estas consultas derivan sistemáticamente en el SIED porque es el lugar de referencia, al menos en la Universidad Nacional de La Plata, ya que se nos reconoce como quienes podemos entender y trabajar con tecnologías educativas y asesorar en toda esta amalgama de sincronía/asincronía y presencia física.

La inteligencia artificial generativa es otro de los grandes desafíos sobre las consultas permanentes, como así también las tecnologías disruptivas o las formas de gamificación; esos son temas que se fueron incorporando al SIED, que hacen que nos pongamos a pensar en exactamente cuál es la función del Sistema institucional de Educación a Distancia; no hay algo relacionado a educación y tecnología digital más allá de la modalidad educativa, que es quien nos está empezando a convocar. Debería de haber un área específica sobre este tema porque es una disciplina en sí misma, que se compone de diferentes miradas, pero las personas que estamos adentro del SIED (más allá de ser un equipo multidisciplinario) saben de pedagogía de tecnología, de comunicación; hay un perfil que construir, dónde se articulen esas tres áreas principalmente. Hay más áreas: hay que saber un poco de diseño, pero mínimamente poder tener hacia adelante una visión del SIED.

En el presente se atraviesa la tensión si se está pensando realmente en Educación a Distancia o pensando más en Educación Digital (por darle un nombre), donde las modalidades educativas pueden converger en esto. Lo que es evidente, es que es necesario una cabeza que gestione y que administre en manera global la universidad y pueda tomar decisiones de acuerdo con cómo va evaluando lo que va ocurriendo en las diferentes Unidades Académicas, departamentos, carreras.

La Universidad Nacional de La Pampa: desde la voz de Verónica Weber (directora del SIED-UNLPam)

El SIED de la UNLPam es entendido como el Sistema de Educación a Distancia que se instituye y opera como sistema de gestión, que está integrado en el sistema institucional; no podríamos comprender el sistema por afuera, separado o disociado de la institución en su conjunto. Como sistema, nuestro SIED está integrado y articula el área de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado, con las áreas de Educación a Distancia, dependientes de cada una de las secretarías académicas de cada una de las unidades académicas o facultades. La red de referentes es el órgano que sostiene la dinámica del desarrollo de la opción pedagógica a distancia en toda su formas y grados en la Universidad.

En sentido amplio, en este momento, y como situación particular la UNLPam está revisando sus reglamentaciones y normativas internas acerca de la construcción de planes de estudios, fundamentalmente, focalizando en las regulaciones de noviembre de 2023; y desde allí, se están revisando los planes curriculares de diferentes carreras, atendiendo a las próximas evaluaciones previstas. En este sentido, se está trabajando en la formación y en la implementación del diseño de carreras atendiendo a los créditos y se está revisando, en ese sentido, la duración de las carreras. Esto se hace desde Secretaría Académica de Rectorado, en conjunto con las Secretarías Académicas de cada unidad académica, en un trabajo que tiene una primera etapa en marcha en el que se están revisando por lo menos una carrera de cada Facultad.

En este marco, y en particular desde el área de Educación a Distancia, el año pasado sobre finales de septiembre, se construyeron en acuerdo con todos los referentes de la Red (y con aprobación del Consejo Superior), se definió una nueva reglamentación sobre las carreras y propuestas totalmente a distancia y con la opción pedagógica a distancia en diferentes grados. Esto derivó en un acuerdo donde cada unidad académica está trabajando en sus propios reglamentos de distancia atendiendo, no sólo a la reglamentación que surgió poco antes de las nuevas normativas regulatorias de noviembre de 2023, sino que proyectando hacia lo que venga y los ajustes que haya que hacer en este movimiento que va teniendo la opción pedagógica a distancia. De ese modo, se están construyendo reglamentaciones

amparadas en esta normativa, pero también en proyección hacia los ajustes que haya que hacer a la regulación actual atendiendo a lo emergente de noviembre de 2023.

En ese sentido, el intercambio resulta muy valioso, muy potente. Se está trabajando con la red de referentes en reuniones quincenales, que nos permiten ir trabajando en paralelo, atendiendo a las necesidades de cada unidad académica en particular, atendiendo las carreras que tiene, los cortes disciplinares en la enseñanza de sus contenidos y muchos otros aspectos que aparecen involucrados en cada uno de esos casos.

Habiendo dicho esto, me parece especialmente interesante destacar que nos resulta muy potente y muy valioso, en el sentido que valoramos especialmente desde la gestión y desde la dirección, la idea de considerar al SIED como una herramienta de gestión. Es por ello por lo que destacamos la revisión que lleva un trabajo sostenido y sistemático de articulación entre las diferentes áreas de educación a distancia de la Unidad Académica, de las unidades académicas y de la Secretaría Académica del Rectorado; así como la articulación entre el SIED como sistema y el proyecto institucional, como un sistema más amplio en el que se inserta y tiene sentido ese SIED... Me estoy refiriendo al trabajo sostenido y sistemático horizontal de articulación entre las diferentes áreas de educación a distancia de cada unidad académica; desde nuestra coordinación, llevamos ese intercambio a permanentes acciones de trabajo conjunto con las áreas de educación a distancia de cada unidad académica, en paralelo con las reuniones quincenales a lo largo del año. Por otro lado, es importante reconocer cómo trabaja articuladamente el SIED como proyecto del Sistema institucional de educación a distancia con el Proyecto institucional y el Sistema institucional de desarrollo de la Universidad.

Yendo a las demandas se valoraría especialmente: el trabajo con la Secretaría Académica (de quien depende el área); se es parte de la Secretaría Académica, igualmente el trabajo es muy fluido y nos vemos influenciados e influenciados, los desarrollos específicos que se generan y se proponen desde y hacia la Secretaría Académica. El trabajo con la red de referentes que lo marcaba antes, como cada referente opera en su trabajo, o en su intercambio en sus unidades académicas, y luego el intercambio que se genera con los otros referentes de las Unidades Académicas; entonces hay una permanente vinculación de los distintos actores de referencia con lo que va sucediendo en las distintas Unidades Académicas. Es en ese espacio donde se comparten, plantean ideas, resuelven dificultades, generan estrategias, propuestas generales o más específicas; donde se promueve ese intercambio que posibilita una reunión sistemática entre pares (los y las coordinadoras de las áreas de educación a distancia de las facultades).

Por otra parte, diferentes secretarías y áreas dependiente del Rectorado solicitan apoyo para diferentes acciones y eso es parte de lo que se hace desde el SIED. En ese sentido, señalo sólo algunas de las acciones habituales desde el SIED en su conjunto, más allá de lo que sucede en las unidades académicas, que es la implementación de aulas y propuestas para el acompañamiento de trayectorias de mayores de 25 años, por ejemplo, o la ambientación para

ingresantes a la universidad, y al entorno virtual, sobre todo, que es algo que estuvo especialmente destacado en el SIED como una necesidad de implementación.

Asimismo, es importante destacar el trabajo directo con docentes, sobre todo en acciones de capacitación y acompañamiento. Y en ese sentido, especialmente marcaría un trayecto formativo que estamos desarrollando con docentes noveles; y dentro de ese trayecto formativo, entre otros cursos, tiene uno que se refiere al SIED. De ese modo, le estamos dando entidad al SIED, una entidad institucional para que sea conocido, reconocido y considerado por los y las docentes.

Otra de las cuestiones importantes para remarcar son las Jornadas de Educación y Tecnología que hicimos en diciembre de 2023, con una participación altísima de docentes de nuestra universidad y también de otras universidades, que fueron invitados a estar en ese espacio. Actualmente estamos desarrollando una actividad para docentes que vienen acompañándonos en distintas acciones, y con los que estamos iniciando una propuesta un poco más horizontal, un poco más de red, en temas emergentes y de innovación. Otro de los ejes sobre los que estamos empezando a trabajar se vincula con inteligencia artificial; muchos docentes ya están haciendo sus exploraciones, o incluso sus investigaciones, y estamos armando un dispositivo para que se pueda compartir y colaborar en ese sentido, con foco especialmente en la enseñanza.

Respecto a los desafíos, existen siete puntos que acá quedaron enunciados, que tiene que ver con consolidar y dar a conocer nuestro SIED como sistema, hacia dentro de la institución y a todos sus actores: docentes, no docentes, al sistema más formal, y también a lo que tiene que ver con la extensión, con la investigación. Creemos que el SIED tiene todavía mucho camino por recorrer, para instalarse en la institución. En segundo lugar, reconocer y difundir la importancia de la opción pedagógica a distancia como alternativa para la enseñanza. Y en ese sentido, estamos trabajando con esa difusión y esa construcción con y para las autoridades, para el personal de gestión, para los no docentes, para los docentes, para los estudiantes.

En tercer lugar, estamos trabajando mucho, intensamente, en la conceptualización de la opción pedagógica a distancia. ¿Qué es? ¿Cuál es su proyección? ¿Cuáles son los cambios y continuidades respecto de lo que se venía haciendo y se hace en modalidad a distancia? ¿Qué de eso perdura y qué de eso está mutando? Y en ese sentido, con la red de referentes, se está buscando explicitar la operacionalización de la opción pedagógica a distancia y trabajando en la construcción más conceptual, más teórica, más analítica, de qué es la opción pedagógica a distancia en la actualidad. Y esto se está trabajando, intentando derramar, y a la vez nutrirnos, para poder construir esa conceptualización en un camino de ida y vuelta; como si fuera deducción e inducción, en las aulas de la universidad, en cada facultad, en cada carrera, en cada materia.

En cuarto lugar, reconocemos las diferencias entre las propuestas que se dictan en la modalidad a distancia, en la bimodalidad, en el programa de territorio que tiene la UNLPam, y

poder pensar la redefinición de esas propuestas a la luz de las nuevas concepciones de presencialidad, presencialidad mediada, aulas, pedagogía híbridas, que atraviesan las diferentes normativas que regulan las Políticas Universitarias -siendo que algunas de estas propuestas que tenemos en la universidad tienen varias décadas de funcionamiento y responden a distintos tipos de propuestas-; pensamos por lo tanto cómo esto impacta en la vida institucional y en esta conceptualización que estamos haciendo de la modalidad.

En quinto lugar, nos interesa interpretar y proyectar las acciones de enseñanza, considerando el perfil de nuestros y nuestras estudiantes, los cambios operados en los últimos años producto, por ejemplo, de la pandemia o del desarrollo tecnológico, de la situación contextual en su conjunto, de las políticas públicas que surgieron en los años anteriores y en el contexto actual.

En sexto lugar, estamos especialmente inquietos, en alerta, reconociendo una situación de riesgo en la que el sistema educativo en su conjunto, y el universitario en particular, sobre todo en las universidades nacionales, se encuentran atravesando frente a políticas nacionales que se enuncian y que se están ejecutando; y ahí, el sistema universitario en su conjunto, no me refiero sólo a la educación a distancia, a la opción pedagógica a distancia, tenemos que estar con especial atención.

Para terminar, el séptimo punto es sostener los principios que orientan nuestro sistema, el ser universidad pública, de calidad gratuita, inclusiva y sostener esos principios; y con esos principios trabajar desde este SIED que es parte del sistema.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego: desde la voz de Ezequiel Moyano (responsable de la acreditación del SIED-UNTF)

Hoy en día, nuestra universidad se encuentra en el proceso de acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia, el cual ya fue aprobado tanto por el Rector como por el Consejo Superior de la Universidad. Asimismo, ya hemos recibido recomendaciones de nuestros pares evaluadores de CONEAU y estamos en plena elaboración de satisfacer las consideraciones emitidas por el organismo.

Las principales demandas o requerimientos radican en dos aspectos: por un lado, en lo que refiere a la capacitación de docentes en la modalidad de educación a distancia y, por otro lado, la posibilidad de implementar cursos y/o diplomaturas de pregrado a distancia. A su vez, como no contamos con mucha experiencia, desde la universidad se está tratando de articular convenios con otras universidades para dictar de manera conjunta alguna propuesta formativa que nos permita enriquecer a nuestros docentes en la modalidad, tanto desde lo pedagógico, como para la creación de materiales didácticos específicos, como también en el uso de TICs y aulas virtuales.

La UNTDF queda como una de las únicas universidades públicas sin tener su SIED implementado. Este es un requerimiento de la actual conducción. Respecto a los desafíos, podemos discriminar los inmediatos, que pasarán por acreditar el SIED y organizar e implementar su estructura en la universidad, articulando con el resto de las áreas, apuntando, principalmente a la capacitación de docentes y la puesta en marcha de cursos en la modalidad.

Como objetivo mayor, en el mediano plazo, desde la universidad se busca poder implementar la Maestría de Asuntos Antárticos que se dicta en forma presencial -y es única en Latinoamérica-, como carrera de posgrado a distancia, dada la gran demanda existente en diversas latitudes y la importancia territorial que representa por la ubicación que ostenta la UNTDF.

La Universidad Nacional de Tres de Febrero: desde la voz de Estela Romero (representante de RUEDA por la UNTREF)

Esta universidad viene desarrollando propuestas educativas de pregrado, grado, postgrado, junto con cursos y diplomaturas desde el 2002. En la primera convocatoria voluntaria del 2018, se presentó el SIED y fue validado; esta formulación permitió sistematizar y encuadrar la propuesta didáctica, organizativa y normativa de UNTREF Virtual. Se inició, entonces, un trabajo de presentación, de difusión y capacitación entorno al SIED, destinado a todos los actores institucionales que se sostiene hoy, más intensamente, con los nuevos docentes; a la vez que se va profundizando con todo el cuerpo de profesores al abordar distintas temáticas para la formación y renovación de las prácticas con diversos resultados.

Transcurridos ya 6 años, en la actualidad, se inició el proceso de actualización del SIED. Las interpelaciones vividas en la pandemia del COVID-19, la experiencia acumulada, los aportes teóricos de investigaciones en el campo, los nuevos desarrollos tecnológicos, las Resoluciones Ministeriales del 2023 junto con el contexto actual de las universidades nacionales, impulsan renovados desafíos que parten de la actualización de la conceptualización de la Educación a Distancia.

Una de las solicitudes que surge por parte de los docentes, está vinculada a la inclusión de los encuentros sincrónicos, demandando un posicionamiento institucional, ya que en el SIED del 2018 esto no estaba presente tal como se concibe ahora. El modelo pedagógico propuesto por ese entonces pasaba casi exclusivamente por el trabajo desde la plataforma, con un aula diseñada para tal fin, con materiales hipermediales, bibliografía ampliatoria, actividades grupales, individuales y propuestas semanales en los foros tendientes a promover el intercambio y la colaboración. Las características de estos encuentros sincrónicos, está siendo abordada en este momento, en las capacitaciones, dando un enfoque didáctico institucional.

Esta es una de las necesidades que también se reconocen desde el área pedagógica de UNTREF Virtual, junto con la de sistematizar la propuesta de actualización docente en un plan a largo plazo y a mediano plazo anual. Este año logramos trazar un recorrido iniciado en este primer cuatrimestre y que continuará en la segunda parte del año; la misma está centrada en el nuevo enfoque de la Educación a Distancia, el desarrollo de las habilidades digitales, siempre desde un enfoque didáctico.

Una de las temáticas abordadas fue el sentido frecuencia/duración de los encuentros sincrónicos. También iniciamos un debate acerca de la Inteligencia Artificial Generativa, comenzando por una reflexión crítica y algunas posibles vías de abordaje en las aulas, conscientes de los ejes y aportes.

Otra temática que estamos abordando es el diseño de materiales multimediales, una necesidad importante, que pasa por el acompañamiento a la tarea docente, atentos al seguimiento de la calidad y a fin de recabar información que permite elaborar planes de mejora. Para ello se diseñó una nueva planilla que posibilita una mejor sistematización de la información y servirá para definir nuevas acciones. Otro de los requerimientos para el diagnóstico más completo que contribuye a reformular el SIED es escuchar la voz de los alumnos, y para ello se actualizó una encuesta que iniciamos justamente hoy, en el contexto de la finalización del primer cuatrimestre.

Un desafío complejo, que asume la universidad es el pasaje de un Sistema de Gestión Académica privado al SIU Guaraní; esto demanda un trabajo muy organizado, y en el futuro cercano, la capacitación de los diferentes actores institucionales. Se destacan, a la vez, los pasos dados en torno a la interacción con otros organismos de gobierno de la universidad, y en particular, la articulación que se va logrando con todas las direcciones que forman parte de la Secretaría Académica. También se deberá avanzar en torno a organizar el sistema de créditos, ya que la Universidad cuenta con uno que fue armado antes de la creación del SACAU.

Con relación a las propuestas de evaluación parciales y finales, se pone atención en la confiabilidad y validez, presentando alternativas a los docentes para ser considerada sobre los tipos y formas. Junto con abordar este tema en las reuniones con directores de carrera y docentes, se está trabajando también en la reorganización de las unidades de apoyo para los exámenes finales.

Conclusión

La diversidad de voces permite reconocer la diversidad de realidades. Mientras que la UNTDF aguarda por acreditar el SIED, las Universidades de La Plata, La Pampa y Tres de Febrero extienden sus experiencias de años, realizando propuestas reflexivas desde marcos teóricos y posicionamientos sólidos, para adecuar las nuevas normativas a las realidades de sus universidades, como así también para repensar aquello que está instituido y debe

modificarse. Asimismo, dan cuenta de la necesidad de definir y delimitar el campo, reconociendo la especificidad de la educación a distancia y las aproximaciones teóricas necesarias para delimitar el campo, y pensar las propuestas pedagógicas y didácticas; principalmente en un contexto en el cual la inteligencia artificial presenta un gran desafío.

A lo largo de la recuperación de los testimonios dos cuestiones son centrales: en primer lugar, la problemática socioeconómica atraviesa desde las políticas públicas la realidad de las Universidades y sus presupuestos, no sólo para el uso de productos específicos, sino también, para la designación de docentes y el sostenimiento del propio sistema; en segundo lugar, la importancia de generar redes, comunidades, desde las cuales sostenerse y seguir construyendo la educación a distancia.

Bibliografía

Ministerio de Educación y Deportes, Argentina. (2017). Resolución 2641/2017. Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Boletín Nacional, 16-Jun-2017, 275872.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>

Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Mayra Ortiz Rodríguez es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNCuyo, la UNLa y la UNComa

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Mayra Ortiz Rodríguez

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
mayra@mdp.edu.ar

Resumen

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se encuentran representadas las voces de referentes de las Universidades Nacionales de Cuyo, de Lanús y del Comahue.

Palabras clave

Educación a distancia; Resolución Ministerial nº 2599; Experiencias

Voices of the SIED in times of change. Realities from UNCuyo, UNLa, and UNComa

Abstract

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. This work represents the voices of representatives from the National University of Cuyo, Lanús, and Comahue.

Keywords

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNCuyo, la UNLa y la UNComa¹

Introducción

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Es a partir de esa experiencia que se decidió recuperar las voces de referentes de los distintos Sistemas Institucionales de Educación a Distancia para pensar y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales

- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?

- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?

La Universidad Nacional de Cuyo: desde la voz de Mariela Meljín (directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa -UNCUYO)

Considerando las Resoluciones Ministeriales de 2023 y el contexto actual de nuestra institución, podemos identificar diferentes demandas y requerimientos de los actores institucionales hacia el SIED. En primer lugar, si ponemos el foco en nuestros estudiantes y en este contexto, atravesado por el avance de las tecnologías, los cambios en los tiempos y disponibilidad para el cursado, la necesidad de sostener trabajos y simultáneamente estudiar; las demandas se centran en las carreras de pregrado y de grado a distancia. Asimismo, ha aumentado la consulta por disponibilidad de carreras a distancia en la institución, por parte de quienes aún no ingresan.

¹ Agradecemos la colaboración de Rubén Gómez que se encargó de la desgrabación de los diversos testimonios que aquí aparecen.

Por otra parte, docentes y no docentes demandan capacitación continua a distancia y fundamentalmente, formación de posgrado. En estas propuestas interviene el SIED directa o indirectamente.

Por parte de las Unidades Académicas, hay un total de quince en la Universidad Nacional de Cuyo, los requerimientos apuntan al desarrollo de mayores porcentajes de virtualidad en las carreras, buscando optimizar el cursado de las mismas. En este contexto, empezamos a pensar en la posibilidad de trabajar en la presentación de algunos planes de estudios de carreras a distancia. Así entonces, tras reuniones de trabajo con autoridades de las unidades académicas e institutos, se inició el delineamiento de una serie de iniciativas que se nuclean en el proyecto de niveles crecientes de virtualidad y educación a distancia. Este proyecto busca impulsar una política académica que promueva la ampliación y diversificación de las propuestas educativas, con niveles crecientes de multimodalidad y modalidad a distancia en carreras de pregrado y grado.

Se prevé que en 2024 la Universidad avance en la virtualización del 50% de la carga horaria en planes de estudios de carreras presenciales, y que algunas carreras puedan comenzar a construir sus planes de estudio a distancia. Actualmente, y conforme a la normativa, los niveles de virtualidad alcanzan un 30% de la carga horaria de los planes de estudio, en la mayor parte de las carreras. Este proyecto pretende promover una integración presencial virtual, que aproveche las posibilidades de las tecnologías digitales, para garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, accesible e innovadora. Este proceso de innovación académica se llevará a cabo mediante el diseño, implementación y evaluación de un dispositivo *hub*. Este dispositivo de acompañamiento se plantea como un punto de encuentro híbrido, que facilita el intercambio, la formación tecno-pedagógica e impulsa prácticas educativas innovadoras.

Además, la Dirección de Educación a Distancia, ámbito de aplicación del SIED, atiende diversas demandas y requerimientos, en tanto se constituye como un servicio transversal para toda la comunidad universitaria, que contempla el desarrollo de las carreras de pregrado, grado y posgrado a distancia, el diseño, producción e implementación de cursos y capacitaciones para distintas áreas de la Universidad, y dispositivos de formación continua para docentes, no docentes, estudiantes, egresados y comunidad en general. El diseño, producción e implementación de materiales cápsulas educativas, objetos de aprendizaje, recursos educativos abiertos, entre otros, destinados a aspirantes, ingresantes, estudiantes y la comunidad en general.

En la etapa de gestión reciente, a partir de la segunda mitad del año 2022, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa priorizó el desarrollo de proyectos de innovación y bimodalidad en línea con objetivos formulados en el Plan Estratégico de la Universidad 2030. Se establecieron en ese contexto, cuatro grandes objetivos: fortalecer la organización de la educación a distancia como sistema institucional. Esto significa concebir este sistema conformado por recursos, normas, procesos e integrado activamente por las unidades académicas y la Dirección de Educación a Distancia. Por otro lado, propiciar la

institucionalización de la educación a distancia como opción pedagógica. Además, promover la bimodalidad y la virtualidad, como estrategias de inclusión educativa. Y el último objetivo es diseñar dispositivos de formación continua, para docentes, no docentes, estudiantes egresados y comunidad en general.

Estos objetivos son organizadores de una serie de proyectos que incluyen la revisión y adecuación de la normativa, la formación continua del personal y el desarrollo de propuestas de innovación educativa. Todas las acciones se documentan, sistematizan y analizan, desde un enfoque de investigación educativa, procurando construir conocimiento genuino y situado de la opción pedagógica a distancia y de la configuración de nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje en la institución.

Algunos de los proyectos destacados son: el programa de formación complementaria, formas por el cual se ofrecen microexperiencias formativas a distancia y cápsulas de aprendizaje destinadas a estudiantes de la escuela primaria y de las escuelas secundarias dependientes de la Universidad. Estas experiencias se acreditan en los certificados analíticos de egreso como formación complementaria.

En cuanto a la formación continua, se desarrollan cursos destinados a toda la comunidad educativa, sobre tutoría en la virtualidad, escenarios virtuales de enseñanza y aprendizaje, diseño de contenidos educativos digitales, diseño de propuestas formativas para escenarios virtuales, uso educativo de Moodle, accesibilidad de los materiales y se trabaja en la integración de tecnologías digitales en las prácticas educativas presenciales y virtuales, las estrategias de hibridación y los usos educativos de la inteligencia artificial. Asimismo, un lugar especial tiene durante este ciclo lectivo, la formación en gestión de la educación a distancia, que tiene como destinatarios principales a los referentes de las unidades académicas e institutos.

Estas propuestas de capacitación se articulan con las unidades académicas y la Dirección de Educación a Distancia. Gran parte de ellas se financiaron hasta el año 2023 con el Plan de Virtualización de la Educación Superior, conocido como Plan VES. Estas propuestas formativas se orientan al desarrollo de competencias y a la implementación de un sistema de micro credenciales o insignias en la institución. Por otro lado, en formación continua durante el año 2023, retomaron los encuentros institucionales de educación a distancia, que convocan a todos los miembros de la institución, a invitados especiales y a la comunidad educativa, en general, de la provincia de Mendoza, destinados específicamente a la educación expandida.

Asimismo, durante el 2023, se desarrolló un ciclo de Inteligencia Artificial denominado Conversaciones entre la Educación y la Inteligencia Artificial, a lo largo de todo el año, con especialistas nacionales e internacionales. Una línea de acción destacada, también, es la promoción de proyectos de innovación educativa en las unidades académicas e institutos, en orden a fortalecer los equipos interdisciplinarios, dedicados a la gestión, asesoramiento y

desarrollo de propuestas en la virtualidad y con un financiamiento gestionado por la Dirección de Educación a Distancia.

En el marco de propuestas, se atiende específicamente a la virtualidad en el desarrollo de las carreras y particularmente en el tramo de ingreso, con la intención de mejorar la experiencia de aspirantes y de estudiantes, a partir de la optimización de propuestas de enseñanza, aprendizaje, evaluación y tutorías. Estos proyectos también incluyen propuestas que articulan presencialidad y virtualidad, producción de contenidos o materiales educativos, experiencias con pedagogías y tecnologías emergentes, como realidad aumentada, gamificación, inteligencia artificial, estrategias virtuales para el acompañamiento de trayectorias académicas estudiantiles, el desarrollo de objetos educativos abiertos, la promoción de propuestas de virtualización de carreras presenciales, en dos niveles, las que tienen complemento virtual hasta el 30% de la carga horaria del plan de estudios y las que trabajan entre el 30 y el 50%. Asimismo, se proyecta un tercer nivel que es el de la formulación de planes de estudios de carreras a distancia.

El trabajo de articulación con las Unidades Académicas e institutos, así como la implementación del SIED, se realiza con la Comisión de Educación a Distancia conformada en el año 2004 e integrada por representantes de las unidades académicas e Instituto. Este ámbito de trabajo se considera nodal para la construcción de políticas académicas en educación a distancia y el fortalecimiento del SIED. Desde el año 2022 se establece la necesidad de reorganizar el equipo de trabajo y las dinámicas de funcionamiento, específicamente de la Dirección de Educación a Distancia, en el marco del Plan Estratégico 2030, buscando un equilibrio entre la estructura orgánica aprobada en el SIED y los requerimientos de las tecnologías y las pedagogías emergentes, en contextos de reconfiguración de los escenarios educativos. Para ello se ha hecho necesaria la revisión y adecuación del equipo de trabajo previsto en el SIED, tanto de la Dirección de Educación a Distancia, así como también, el relevamiento de los equipos de las Unidades Académicas. A partir de allí, se redefinen perfiles, funciones y tareas, flujogramas de trabajo y se advierte la necesidad de incorporar nuevos perfiles profesionales, así como reorientar los existentes, en función de su formación y capacidad.

Como prioridad, durante el año 2024, se busca potenciar el trabajo en equipos interdisciplinarios, para cada proyecto planificado, integrando habilidades y experiencias diversas de sus miembros, con un enfoque en la flexibilidad y la innovación continua. El propósito es fomentar la colaboración y la organización eficiente del equipo, en el que cada miembro realice su contribución a los objetivos del área, sintiéndose motivado y comprometido con la consecución de estos.

Además, otros desafíos que enfrenta el SIED son: consolidar la identidad del SIED del que forman parte de la Dirección de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado y las unidades académicas e institutos; obtener un financiamiento que permita sostener el trabajo de los equipos en las unidades académicas e institutos;

mejorar el equipamiento tecnológico tanto de la Dirección como de las Unidades Académicas; continuar con la formación de actores institucionales docentes, no docentes, graduados y estudiantes, ampliando la cobertura hacia otros sectores de la comunidad educativa; generar conocimiento como resultado de procesos de investigación sobre la práctica que se realiza; adecuar las normativas a las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial Nº 2599/23; especialmente, continuar participando de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina, perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional y del CPRES Nuevo Cuyo, como redes de sostén, intercambio y de apoyo sostenido, entre las instituciones, en relación a la educación a distancia y la integración genuina de tecnologías.

Finalmente, el desafío fundamental del área educacional a distancia de la Universidad Nacional de Cuyo, es fortalecer una política académica en la que las tecnologías propician la inclusión educativa en propuestas formativas de calidad, ya sea presenciales o a distancia, en el marco del SIED, sostenidas en el trabajo articulado con las unidades académicas e institutos, y promover innovaciones educativas que dialoguen con los cambios culturales de época, en el marco de una educación pública, gratuita y de calidad.

Universidad Nacional de Lanús: desde la voz de Laura Garbarini (directora del Campus Virtual de UNLa)

Teniendo en cuenta las Resoluciones Ministeriales de 2023 y el contexto actual de las universidades nacionales, en nuestra universidad de la principal demanda que recibe el equipo que gestiona el SIED es la preocupación por la organización de las cursadas, a partir de las posibilidades de hibridación que propone la normativa. Y, en este sentido, resulta indispensable brindar formación docente en entornos virtuales y la utilización de mediaciones tecnológicas en entornos presenciales.

Un tema que demanda gran interés es la posibilidad de la inteligencia artificial, sus riesgos y una mirada crítica de la misma, especialmente, para invitar a repensar la evaluación en la Universidad. Nuestro SIED fue aprobado en la primera convocatoria del año 2018 y actualmente está siendo reevaluado por CONEAU, en el contexto de la evaluación institucional. En esta nueva versión hemos incorporado, como institución, algunas cuestiones vinculadas a la experiencia en pandemia, reflexiones de los diferentes actores institucionales a partir del proceso de autoevaluación institucional, por ejemplo, que a partir del incremento del uso de las aulas virtuales, provocado por la pandemia, nos encontramos con la dificultad de poder hacer un seguimiento personalizado para optimizar y aprovechar las posibilidades que ofrece la plataforma Moodle, que es la que usamos. En tal sentido, el equipo del Campus Virtual, elaboró un dispositivo que permite guiar la autoevaluación del uso del entorno virtual y focalizar la capacitación en las necesidades que surgen a partir de esta práctica reflexiva.

Queremos destacar que los recursos disponibles y el escenario propio de la postpandemia, sin duda, requieren nuevas prácticas y se conjugan para repensar las posibles modalidades

que puede adoptar la enseñanza, sus finalidades y sus prioridades, sus marcos normativos y las propias dinámicas institucionales. Todas estas son cuestiones sobre las que los actores involucrados en la gestión deben seguir trabajando en una articulación intrainstitucional, privilegiando el diálogo al interior del colectivo docente y no docente.

Por último, queremos comentar que, en el contexto actual de las universidades nacionales, consideramos fundamental garantizar el presupuesto universitario. La continuidad de los programas vinculados al desarrollo científico y tecnológico y dignas condiciones de trabajo para docentes y no docentes que permitan enfrentar este desafío de brindar, una enseñanza cada vez más democrática e inclusiva y cada vez de mayor calidad académica.

Universidad Nacional del Comahue: desde la voz de Jorgelina Plaza (directora del Departamento de Educación a Distancia y Mediación Tecnológica de la Universidad Nacional del Comahue, y coordinadora del SIED).

La dirección del SIED-UNCOMA, a cargo de Jorgelina Plaza, se desarrolla desde junio del año 2023, y desde entonces se encuentran trabajando, no sólo con carreras en la modalidad a distancia, sino que especialmente, con las carreras presenciales. Principalmente se abordan los modos de incluir la mediación tecnológica tratando de lograr una presencialidad de calidad, en lo que fue desde el fin de la Pandemia hasta la actualidad.

Una de las problemáticas que se reconocen es que muchas de las carreras de la modalidad presencial se han volcado a las clases sincrónicas y esto fue muy complicado, ya que a veces hasta es imposible hacer que vuelvan a su modalidad. Esto mismo se evidenció con creces con las carreras de posgrado que vieron, en esa modalidad sincrónica, una forma de poder expandirse y captar más inscriptos que no sólo vivan en los alrededores de la universidad. Debido a eso, tuvimos que trabajar en la redacción de resoluciones que regulen esta mediación tecnológica en la modalidad presencial, basándonos en todas las normativas que existían hasta entonces (2023).

Cuando llegaron las normativas de finales del 2023 la universidad del Comahue ya tenía reglamentación al respecto, sobre cómo trabajar en la modalidad sincrónica, los distintos tipos de presencialidades -las que llamamos presencialidad física, presencialidad virtual (que sería lo sincrónico) presencialidad alternada, que combinaba físico, sincrónico y asincrónico, y la presencialidad combinada, que era el uso de las aulas híbridas-. Todos estos tipos de presencialidades, en las diferentes mediaciones tecnológicas, fueron plasmadas en una resolución la cual establece algunos requisitos, formas de uso y de trabajo de estas nuevas presencialidades que se estaban gestando en ese momento.

Con la llegada de las nuevas normativas de finales de 2023, lo único que se tuvo que modificar fueron los porcentajes en los cuales se podía trabajar con mediación tecnológica, que hasta entonces no existían; fue así que se incluyó que un 25% debía ejercerse bajo la presencialidad física y un 75% se permitía con mediación tecnológica, no superando un 50% de sincrónico y

un 50% de asincrónico. Todo esto lo fuimos acompañando con diferentes cursos de formación docente, subvencionados por el Plan de Virtualización de la Educación Superior, el Plan VES III. Todavía seguimos desarrollando estos cursos que finalizan en octubre de 2024. La Dirección de Educación y Distancia y el SIED están trabajando en una evaluación de programas de carreras presenciales; no tanto de carreras la distancia, que no son muchas en nuestra universidad. Nuestra universidad no tiene todavía en funcionamiento carreras a distancia de grado. Entonces estamos trabajando más en busca de una calidad educativa, bajo la mediación tecnológica de las presencialidades en educación a distancia, donde las carreras que están aprobadas por CONEAU, con modalidad a distancia, funcionan sin problemas y bajo las normativas vigentes.

Conclusión

Se pudieron reconocer en estas experiencias las prácticas que cada Universidad Nacional van desarrollando, según sus posibilidades, sus historias. Los SIED de UNCUYO, UNLA y UNCOMA llevan tiempo trabajando y avanzando en distintos lineamientos para pensar las demandas y delimitaciones teóricas pedagógicas y didácticas que requirieron la Pospandemia y el repensar la presencialidad, la educación a distancia y la educación mediada por tecnologías.

Se evidencia en los distintos relatos la importancia de los planes VES (Virtualización de la Educación Superior) para el financiamiento y desarrollo de prácticas y capacitaciones formativas que permitan pensar una educación de calidad, actualizada, reflexiva; considerando principalmente los avances de la Inteligencia Artificial y el uso pedagógico de este y otros recursos.

Bibliografía

- Ministerio de Educación y Deportes, Argentina. (2017). Resolución 2641/2017. Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Boletín Nacional, 16-Jun-2017, 275872.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>
- Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Mayra Ortiz Rodríguez es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).

Las voces de los SIED desde sus propios referentes. El caso de la Universidad Nacional de Chilecito

Gabriel Quiroga Salomon

*Área TIC en Educación (TICE)- Sistema Institucional de Educación a Distancia,
Universidad Nacional de Chilecito*

hgquiroga@undec.edu.ar

Resumen

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial n° 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se reconoce la experiencia del SIED de la Universidad Nacional de Chilecito.

Palabras clave

Educación a distancia; Resolución Ministerial n° 2599; Experiencias

Voices of the SIED in times of change. The case of the National University of Chilecito

Abstract

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. In the present work, the experience of the SIED (Institutional System for Distance Education) at the National University of Chilecito is acknowledged.

Keywords

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Las voces de los SIED en tiempos de cambios. El caso de la Universidad Nacional de Chilecito

Introducción

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Partiendo de esta decisión ministerial, desde el SIED de la UNMdP se pensó en recuperar las voces de referentes de los SIED de las distintas universidades miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) para reconocer el impacto en cada una de las instituciones y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales

- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?

- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?

La realidad de la Universidad Nacional de Chilecito, desde la voz del referente del Sistema en Educación a Distancia (SIED), Gabriel Quiroga Salomon (Coordinador del Área TIC en Educación (TICE) y del Sistema Institucional de Educación a Distancia SIED-UNDEC)

Respondiendo a las preguntas planteadas, la demanda actual principalmente se presenta en forma de nuevas carreras cortas de grado y pregrado (ciclos de licenciatura y tecnicaturas, por ejemplo) y la virtualización de las carreras de posgrado nuevas o en curso que aún no estaban virtualizadas. La virtualización de las carreras presenciales de grado, en diferentes porcentajes contemplados por normativa, comienza también a ser requerido.

La RM 2599-23 permite, de alguna manera, diferentes escenarios combinando la presencialidad física con la presencialidad virtual y la Educación a Distancia, asociada esta última ahora más a la asincronía (un tema que puede prestarse a discusión). Los extremos serían una carrera presencial que podría llegar a dictarse con una mediación tecnológica de

hasta el 75% de su carga horaria y una carrera a distancia que podría tener prácticamente la mitad de su carga horaria de manera presencial. Claramente se pueden plantear varios escenarios intermedios (como se observa en la figura 1) y hay variadas interpretaciones al respecto. A mi entender, estamos frente a una normativa que inclina la balanza o abre un nuevo camino para la educación híbrida, más que a la Educación a Distancia como la conocíamos, pero que al mismo tiempo no es exhaustiva y necesita de normativas institucionales internas que la complementen, de acuerdo con la mirada interna de cada Universidad, alineada sin duda a su misión, visión y objetivos.

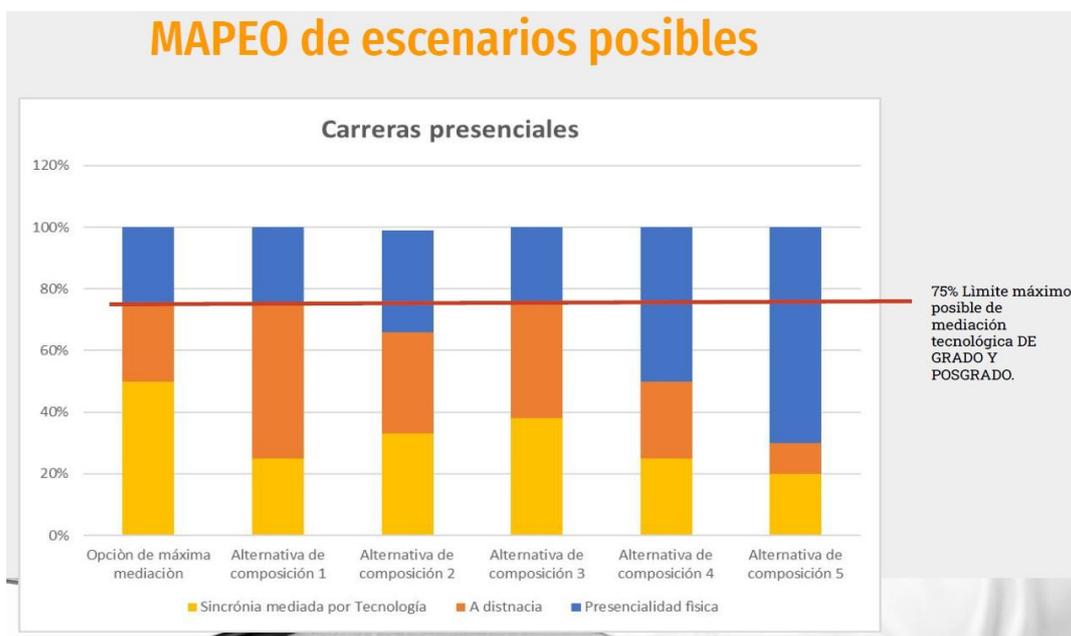


Figura 1: posibles escenarios de carreras presenciales con mediación tecnológica (elaborado por Silvia Andreoli, UBA).

Para el caso de la UNdeC, la demanda se genera desde las escuelas, responsables de las ofertas curriculares (carreras de pregrado, grado y posgrado), pero además desde Rectorado, ya que las carreras a distancia permiten de alguna manera aspirar a mejorar la matrícula, trabajar aspectos de inclusión, derecho y acceso a la educación pública, entre otros. Los desafíos actuales giran en torno a lo mencionado, una creciente demanda de los recursos del SIED (algo que viene pasando desde lo acontecido con la Pandemia del Covid-19 y que ahora aumenta por la necesidad de intervenir también en carreras presenciales), la falta de recursos y políticas públicas para afrontarlo, las buenas prácticas en la modalidad, en ocasiones en contraposición con lo que la normativa pareciera permitir (por ejemplo, el exceso de la presencialidad por videoconferencia, trasladando directamente un modelo de clases discursivas magistrales de horas de duración) y por consiguiente, y quizás lo más relevante para mí, la difícil tarea de gestionar los SIED, para atender esta demanda, manteniendo en armonía el trabajo de todos los componentes que forman parte de un Sistema de Educación a Distancia y la institución en sí.

Ampliando un poco sobre la gestión y él porqué es un desafío hoy...

La gestión es el conjunto de procesos, estrategias y acciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y rendimiento de las instituciones. La gestión en las instituciones educativas involucra el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos disponibles, con el objetivo de alcanzar las metas pedagógicas y administrativas establecidas, desde el manejo de los recursos (humanos, pedagógicos, didácticos, comunicaciones, tecnológicos, etc.) hasta la implementación de estrategias didácticas innovadoras concretas. Una correcta gestión es el cimiento sobre el cual se construye la excelencia académica (Universidad Europea Online 2023).

Algunos de los aspectos claves que debe incluir la gestión de la EaD:

- **Planificación estratégica:** Definir los objetivos y metas, identificar a los estudiantes objetivo y desarrollar un plan para alcanzar los objetivos establecidos.
- **Diseño:** desarrollar una propuesta pedagógica general que sea utilizada por las ofertas académicas que se desarrollen dentro del ámbito de la Universidad, utilizando algún porcentaje de virtualidad.
- **Implementación:** facilitar los recursos necesarios para la modalidad y brindar asistencia y capacitación a profesores y estudiantes.
- **Gestión de recursos:** administrar los recursos humanos, tecnológicos y administrativos necesarios para el funcionamiento de la modalidad.
- **Evaluación y mejora:** evaluar de manera continua la EaD y trabajar en los cambios necesarios para garantizar la mejora.

Desde los inicios de la modalidad de Educación a Distancia (EaD), apoyada por la evolución de las tecnologías digitales, la regulación en Argentina (y también en el mundo) de la misma ha sido un campo de incertidumbre, difícil de atender. La modalidad fue tomando distintas denominaciones y formas a través de los años. Es importante comprender la necesidad de poder definirla, organizarla, normalizarla y poder así evaluarla, en busca de su reconocimiento y mejora continua.

Marta Mena (2014) planteaba que la modalidad ha debido enfrentar permanentemente algunos prejuicios, a pesar de su desarrollo. La EaD enfrenta dos marginalidades notables, la cultural (donde se la compara con la educación presencial, aparentemente sin poder competir con ella) y la jurídica, ya que la legislación educativa no acompaña y/o promueve la modalidad al mismo tiempo que esta evoluciona.

En nuestro país, la normalización de la modalidad a distancia presenta una evolución notable desde la creación de la RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina, perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional), quien ha tenido un rol protagónico para

el tratamiento de esta modalidad (González C Roig, 2018). Esta red se compone de representantes rectorales de todas las universidades, especialistas en EaD.

Las normas o reglamentaciones que fueron definiendo la EaD en Argentina son:

- 1717/2004: [Acceder en InfoLEG](#)
- 2641/2017: [Acceder en InfoLEG](#)
- 2599/2023: [Acceder en InfoLEG](#)

Estas normativas definen en la actualidad un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia en las Universidades y su correspondiente reglamentación. En términos generales, podemos destacar que la normativa, en su evolución, presenta un viraje en el sentido de la evaluación: de observar puntualmente las propuestas didáctico-tecnológicas y las actividades de enseñanza, se pasa a evaluar las condiciones institucionales que hacen posible buenas prácticas en la modalidad. Esto no significa que dejamos de observar y evaluar criterios y principios generales sobre las cuestiones didáctico- tecnológicas, pero estas ya no aparecen con la centralidad que tenían en las normativas antecesoras. Nos enfocamos ahora en los aspectos de la gestión y la administración de la EaD en el marco institucional.

La creación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (a partir de la resolución 2641/17) ha significado un movimiento importante al interior de las Universidades, que permitió la primera institucionalización y con el ello el reconocimiento y la posterior visibilización de las necesidades formales de las áreas que intervenían en esta modalidad. La modificación de la resolución 2641/17 por la 2599/23 amplía algunos aspectos de los SIED, referido a sus componentes y a la gestión que se necesita de los mismos, aunque sin definirlos detalladamente.

En las universidades se viven momentos de mayor o menor apoyo a la EaD y su gestión, generalmente vinculado con las diferentes prioridades de las autoridades y/o gestiones universitarias en vigencia. Desde los inicios de la educación mediada por tecnologías las áreas de EaD han tenido que sortear con momentos en los que se los reconocía como “equipo de trabajo”, “proyecto” o “programa”, “área”, “coordinación”, “dirección”, e incluso aparecer o desaparecer en reorganizaciones de la gestión institucional. La nueva reglamentación apoya, de alguna manera, el reconocimiento y la conformación (o simplemente formalización en algunos casos) de estos espacios de trabajo y del papel central que cumple la gestión de la EaD para asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La nueva normativa (2599/23) presenta una transición hacia un modelo de Universidad Híbrida. El modelo de enseñanza-aprendizaje híbrido y activo o también denominado Active b-learning (en inglés) nace como una alternativa que combina las modalidades conocidas como “presencial” (de presencia física) y las virtuales (de aprendizaje en línea, educación a

distancia, semipresencial, etc.), con la utilización de las TIC, tal como se define para b-learning, pero ahora haciendo especial énfasis en la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Quiroga Salomón, 2023).

Los SIED tienen ahora mayor participación e intervención en todas las ofertas académicas y por consiguiente se necesita de una estructura de gestión consolidada. Esto se presenta, claramente, como un desafío para las nuevas gestiones (González, 2024). La gestión del SIED es un componente articulador, del mismo SIED y con la Universidad. Los SIED deben conformarse de un equipo multidisciplinario con competencias que permitan atender los diferentes componentes de este (generalmente con especialistas en tecnología informática aplicada a educación, en ciencias de la educación, en comunicación, en informática, en diseño gráfico, entre otros).

La gestión del SIED debe tener a su cargo la definición y el seguimiento de una propuesta pedagógica general que sea utilizada por las ofertas académicas que se desarrollen dentro del ámbito de la Universidad, utilizando algún porcentaje de virtualidad o se dicten en modalidad a distancia. Como es evidente, el componente “Gestión” en la EaD debe relacionarse con todos los demás componentes, organizando y asegurando el funcionamiento del sistema en sí, y además con la gestión propia de la institución educativa. La gestión de los SIED debe definir normativas internas en conjunto con la institución, debe planificar y ejecutar capacitaciones, debe asistir a estudiantes, profesores y autoridades, debe gestionar las tecnologías previstas y asegurar su funcionamiento y disponibilidad, debe asesorar a la gestión académica sobre la modalidad y debe detenerse también a evaluar y trabajar en la mejora continua.

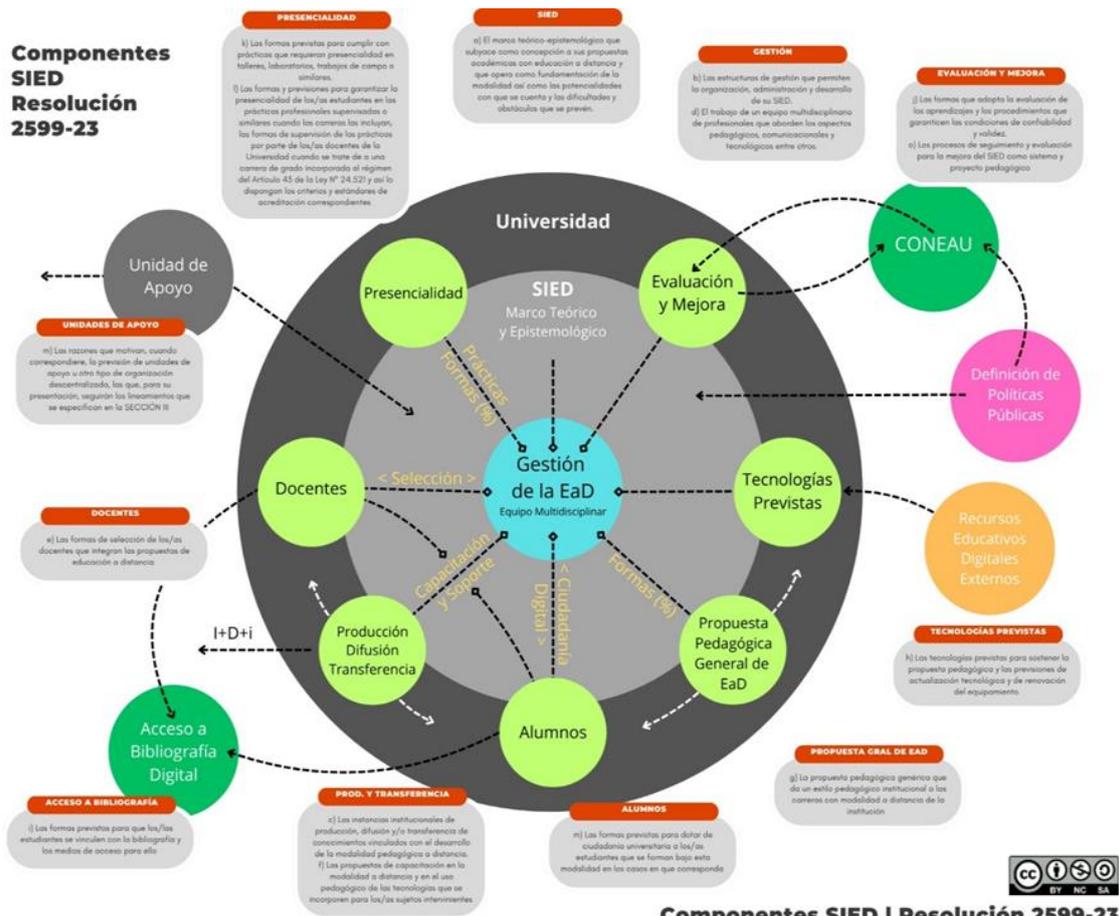
Resumiendo, para cerrar...

La Gestión de la Educación a Distancia es, quizás, el componente más importante de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia de las Universidades, encargados de garantizar el funcionamiento armónico de un área/equipo de trabajo multidisciplinario capaz de sostener un modelo de enseñanza-aprendizaje de calidad, que emerge de manera continua, mediado por tecnologías digitales y es atravesado por modelos pedagógicos, didácticos, comunicaciones y disciplinares.

Si bien la evolución de las normativas permite la institucionalización y el reconocimiento de las áreas de EaD en las universidades, es necesario, quizás, que las mismas pudieran profundizar sobre algunos de sus componentes, como el de la Gestión, describiendo estructuras sugeridas, recursos (humanos, tecnológicos, etc.) mínimos necesarios, competencias, entre otros, ya que estas normas (y su evaluación/acreditación/validación posterior por entidades pertinentes) son finalmente las que impulsan la regulación y el crecimiento de las áreas en las Universidades. No es posible dejar de mencionar que también son necesarias políticas públicas que acompañen estas normativas, como, por ejemplo,

programas de financiamiento específicos, apoyo a redes de trabajo interinstitucionales, fortalecimiento de espacios de formación y reflexión, etc.

Partiendo del esquema resumido de componentes del SIED planteado por el Profesor Alejandro Gonzalez (UNLP), es posible describir gráficamente (a mi criterio) la normativa actual, sus componentes y relaciones, en este caso tomando como referencia y eje central a la Gestión de la EaD, siendo notoria su importancia y por consiguiente el desafío de Gestionar un SIED en el presente.



Referencias

- González, A. H. (2024). *Los componentes del SIED. Características de los componentes. Seminario La Educación a Distancia como Sistema*. Universidad Nacional de Cuyo.
- González, A. H., C Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: Avances y desafíos pendientes. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, año 5, n.º 1c. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69149>
- Mena, M. (2014). La Educación a Distancia: Prejuicios y desafíos de la modalidad. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 5(8), 66-73.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4905749>

Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>

Nosiglia, M. C., C Fuksman, B. (2021). La regulación de la educación a distancia y la experiencia previa de los académicos argentinos para desarrollar su actividad docente en entornos virtuales antes de la irrupción de la pandemia. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(2), Article 2. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i2.350>

Quiroga Salomón, G. (2023). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje híbridas y activas en la Universidad Nacional de Chilecito* [Tesis, Universidad Nacional de La Plata].

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/163057>

Rivero, M. A., Behr, A., Pesce, G., Momo, F. da S., C Sordi Schiavi, G. (2022). *Decisiones institucionales estratégicas para la gestión de la educación a distancia en universidades públicas argentinas*. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6332>

Universidad Europea Online (2023). *¿Qué es la gestión educativa y cuáles son sus objetivos?* (2023, octubre 23). Universidad Europea Online.

<https://colombia.universidadeuropea.com/blog/gestion-educativa/>

Gabriel Quiroga Salomon

Coordinador TICE | Área TIC en la Educación | SGA

Coordinador SIED | Sistema Institucional de Educación a Distancia

Profesor Adjunto | Escuela de Ingeniería | Dpto. de Ciencias Básicas y Tecnológicas

Coordinador MEED | Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales

Universidad Nacional de Chilecito

La estructura colegiada en la gestión de los SIED de las Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Beatriz Castro Chans

*Observatorio de Tecnologías Aplicadas a la Educación - FaCENA -
Universidad Nacional del Nordeste*
beatrizcc@exa.unne.edu.ar

Alejandro H. González Príncipe

*Instituto de Investigación en Informática III-LIDI, Facultad de Informática,
Universidad Nacional de la Plata*
agonzalez@lidi.info.unlp.edu.ar

Lucas A. Oviedo

Universidad Nacional del Nordeste
lucas.oviedo@exa.unne.edu.ar

Resumen

La configuración de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) exigió a las universidades el diseño de estructuras de gestión que abarquen la complejidad de las organizaciones. Algunas instituciones universitarias ya contaban o bien crearon órganos colegiados que representen a las unidades académicas a nivel central y así generar un espacio de participación y democratización del sistema. Este trabajo aborda la experiencia de estas estructuras colegiadas en los SIED de la UNNE y la UNLP, en particular se abordan aspectos relacionados a su constitución y funcionamiento. Se concluye planteando la necesidad de profundizar en la evaluación de estos ámbitos, el modo en que facilita la articulación entre niveles y su contribución a la definición de los lineamientos de la política educativa a distancia. Todo ello a la luz de los cambios actuales en materia educativa y de los propios resultados alcanzados por las universidades.

Palabras clave

evaluación institucional; comunicación; participación; representación

The collegiate structure in the management of the SIED of the National Universities. The case of the National University of the Northeast (UNNE) and the National University of La Plata (UNLP)

Abstract

The configuration of Institutional Distance Education Systems (SIED) required universities to design management structures that encompass the complexity of organizations. Some universities already had or created collegiate bodies that represent academic units at a central level to generate a space for participation and democratization of the system. This work addresses the experience of these collegiate structures in the SIED of the UNNE and the UNLP, in particular aspects related to their constitution and operation are addressed. It concludes by proposing the need to deepen the evaluation of these areas, the way in which it facilitates the articulation between levels and its contribution to the definition of the guidelines of distance education policy. All of this in light of the current changes in educational matters and the results achieved by universities.

Keywords

institutional evaluation; communication; participation; representation

Fecha de Recepción: 07/06/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

La estructura colegiada en la gestión de los SIED de las Universidades Nacionales. El caso de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Introducción

En los últimos años, la educación a distancia en Argentina ha sido interpelada por la implementación de la Resolución 2641/17 ME¹ al pasar de una visión reduccionista, centrada en las carreras, a una visión global de la institución. Fue un acontecimiento planificado, producto de debates y consensos en espacios inter-actorales, especialmente en la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Universidades, que exigió la creación de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) a las universidades que decidan implementar carreras bajo esta opción educativa.

Como todo cambio, sumó adhesiones y resistencias, incluso de las mismas instituciones que habían participado en su diseño, en muchos casos, derivados de tensiones internas resultado de sus modos particulares de organización y estructuras establecidas. Sin embargo, primó el interés de formalizar y validar los proyectos institucionales para la opción pedagógica a distancia, tal como surge de que ya lo haya realizado el 91 % de las universidades argentinas (Igarza, 2023).

En cuanto a las estructuras de gestión, aquellas instituciones que contaban con carreras a distancia ya disponían de estructuras a nivel central y, en algunos casos, a nivel de Unidades Académicas (UA) que se ocupaban de los procesos tecnológicos y pedagógicos que hacen a la modalidad. Es así que fue necesario construir un sistema que abarque y exprese la complejidad. En ese marco, algunas instituciones universitarias ya contaban o bien crearon órganos colegiados que representen a las unidades académicas a nivel central y así generar un espacio de participación y democratización del sistema (UNNE, UNLP, UNCUIYO, etc.). Sin embargo y, tal como señala Igarza se identifican como déficits “problemas relativos a la dependencia jerárquica, articulación e interacción de las áreas de gestión del SIED con otros órganos de gobierno de la institución universitaria y con las unidades académicas” (2023: 28).

Este trabajo describe sucintamente la conformación de órganos colegiados en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), como referencias empíricas que dan cuenta de las contribuciones y los desafíos que significan los órganos colegiados en las estructuras de gestión de los SIED.

Los órganos colegiados en la universidad

¹ Recientemente reemplazada por la Resolución Nº 2599/23 ME.

La inclusión de órganos colegiados en diferentes ámbitos de gobierno de las universidades se remonta a fines del siglo XIX con la Ley Avellaneda (Nosiglia *et al.*, 2020) y constituyen mecanismos de representación de la diversidad de elementos que configuran la organización. Es habitual encontrar en las universidades, especialmente en las denominadas *tradicionales* (Fernandez Lamarra *et. al.*, 2018), comisiones *ad hoc* integradas por funcionarios de áreas similares y con funciones consultivas y/o de nexo entre los niveles centrales de decisión y las Unidades Académicas (UA): comisiones de posgrado, de extensión, etc. Esta representación se mantiene mientras los funcionarios mantienen sus cargos y, usualmente, no implica una remuneración diferente a la que ya perciben por estos.

Siguiendo esta línea, algunas universidades nacionales, especialmente las *tradicionales*, que tienen una estructura de Facultades han conformado *Comisiones de Educación a Distancia* o “Comisiones de Educación Virtual” o “Consejos Directivos” integrados por representantes de las UA. A diferencia de lo arriba expuesto no todas las UA cuentan con áreas o dependencias administrativas abocadas a la temática. En esos casos, no hay una representación natural, sino que las autoridades de la UA designan al representante discrecionalmente sin que estos sean parte de la estructura de la misma. Dicha situación pone en cuestión el grado de representatividad y la eficacia del rol para el logro de los objetivos del SIED.

El caso de la UNNE y la UNLP

El Programa UNNE Virtual se crea en 2001 y, en 2010, se constituye la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) conformada por representantes de las once Unidades Académicas, un Instituto y la Secretaría General de Extensión Universitaria cuyo “propósito es asesorar y colaborar con el Equipo Técnico UNNE Virtual y articular procesos y acciones con las UA” (Resolución N°221/18 CS). Los representantes se deben desempeñar como personal de la dependencia que representa y, a propuesta de la máxima autoridad de la misma, son contratados por el Instituto Rectorado. Esto genera una situación de *doble comando* que, en algunos casos, repercute en la organización del trabajo, la productividad y el control.

Aunque la institución desde su creación desarrolla ofertas formativas en la opción a distancia, en algunos casos, los representantes no cuentan con capacitación o experiencia en la temática, lo cual hace mella en la calidad y solidez de la participación en los órganos colegiados. En este sentido, la misma CCEV es un espacio de aprendizaje.

La comunicación es un factor determinante para el éxito del accionar de los representantes y del órgano colegiado y, se podría decir es la función principal de la CCEV al señalar que es un nexo entre niveles. Esta comunicación en algunos casos es fluida, especialmente con las áreas académicas y de posgrado, pero en otras, los representantes llevan adelante su tarea como una gesta individual, desdibujando o vaciando de sentido el rol.

En el caso de la UNLP, en 2004 se crea el Programa de Educación a Distancia, y para proyectar su desarrollo a toda la universidad se conforma la Comisión de Educación a Distancia (CED)

con un representante de cada UA. En la actualidad es parte de la gestión del SIED y la Ordenanza 292/17 establece como sus funciones:

evaluar la viabilidad para la aprobación de los proyectos pedagógicos mediados por tecnologías presentados por las Unidades Académicas pertenecientes a la UNLP, así como acompañar la gestión, introduciendo demandas particulares de cada unidad y representando una conexión permanente entre el equipo central y las distintas Facultades. (292/17)

La CED sumó, en 2020, un representante de cada uno de los colegios pre universitarios, alcanzando un total de 23 representantes, y articula con la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías que actualmente tiene a su cargo la gestión del SIED-UNLP. Resta formalizar la participación de otros actores (Escuela Universitaria de Oficios, gremio docente ADULP y de no docentes ATULP) que se vinculan directamente con el Coordinador del SIED y comenzaron a incidir en decisiones en la materia. Cabe aclarar que informalmente la comisión tiene un grupo más reducido de participantes denominado “de gestión” y es convocado en situaciones puntuales como revisión de carreras. Sus miembros van rotando según las necesidades que surjan, esto facilita la realización de acciones concretas y expeditivas que luego son compartidas en instancias plenarios de la CED. Otra actividad relevante de la comisión es la autoevaluación, donde se encargan de la administración de encuestas referidas al funcionamiento de cada área de EaD y de los entornos propios que utilizan en sus UA.

La conformación de las comisiones es heterogénea entre personas formadas en EaD y/o cercanos a la gestión académica. Algunos miembros de la CED no tienen formación en EaD o uso de tecnología digital en el aula. Es así que el espacio de la Comisión también se transforma en un espacio de formación y de gestión donde fluyen los conocimientos y se aprenden formas de gestionar la EaD.

Conclusiones

Los órganos colegiados constituyen formas organizativas arraigadas en la cultura de las universidades. Para que la función de representación sea consistente y pertinente es menester que quienes asuman ese rol cuenten con formación en la temática, información y mecanismos de comunicación con los distintos actores que conforman el sistema (autoridades, docentes, estudiantes, áreas administrativas y tecnológicas). Las UA que cuentan con áreas formalizadas para abocarse a los temas de EaD otorgan mayor densidad y solidez a la actuación de sus representantes, en tanto expresan la decisión institucional de proyectarse a través de acciones concretas (formación, desarrollo de ofertas educativas, elaboración de normas, etc.).

Los SIED han sido pensados e implementados desde la lógica de estos organismos colegiados preexistentes; ahora bien, resta el desafío de evaluar si sus modos de funcionamiento, constitución y articulación a nivel central-unidades debe ser revisados a los luz de los cambios

actuales en materia educativa, de los propios resultados alcanzados por las universidades y su rol en la definición de lineamientos de la política educativa a distancia.

Referencias

- Fernández Lamarra, N., Pérez Centeno, C., Marquina, M., y Aiello, M. (2018): *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional*, Sáenz Peña, UNTREF.
- Igarza, R. (coord) (2023) *La evaluación de la calidad en la Educación a Distancia*, C.A.B.A., CONEAU.
- Nosiglia, M. C., Mulle, V. y Fuksman, B. (2020). La configuración del gobierno de las universidades nacionales argentinas a más de veinte años de la sanción de la Ley de Educación Superior: un estudio comparado de los estatutos vigentes. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(17), 76-94.

Hacia una cooperación universitaria Sur-Sur: el caso de la Universidad Santo Tomás de Chile y el Instituto Superior Internacional de Tánger, Marruecos (I)

Abdelhak HIRI

Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger, Marruecos
hiriest@hotmail.com

Resumen

Tradicionalmente, las universidades latinoamericanas y africanas han cooperado de forma asimétrica, con un enfoque Norte-Sur. Sin embargo, este artículo analiza la cooperación universitaria Sur-Sur entre el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT) y la Universidad Santo Tomás de Chile (UST). El propósito principal de este estudio es examinar cómo esta colaboración, basada en la horizontalidad, la racionalidad y la corresponsabilidad, ha permitido el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la educación superior. Para llevar a cabo este estudio de caso, se realizaron entrevistas a los responsables de ambas instituciones, se revisaron documentos y se analizaron los beneficios obtenidos a través de esta colaboración. Los resultados obtenidos demuestran que esta cooperación ha sido exitosa y ha contribuido al desarrollo y la internacionalización de la educación superior en ambas regiones. En última instancia, este trabajo destaca la importancia de fortalecer las alianzas entre instituciones africanas y latinoamericanas para promover el desarrollo sostenible de ambas regiones.

Palabras clave

Cooperación; Sur-Sur; Universidad; Marruecos; Chile

Towards South-South University Cooperation: The Case of the Universidad Santo Tomás de Chile and the Institut Supérieur International de Tanger, Morocco (I)

Abstract

Traditionally, Latin American and African universities have cooperated in an asymmetric way, with a North-South focus. However, this article analyzes South-South university cooperation between the International Higher Institute of Tourism in Tangier (ISITT) and the Santo Tomás University of Chile (UST). The main purpose of this study is to examine how this collaboration, based on horizontality, rationality, and shared responsibility, has allowed the exchange of knowledge, experiences, and best practices in the field of higher education. To carry out this case study, interviews were conducted with the responsible parties of both institutions, documents were reviewed, and the benefits obtained through this collaboration were analyzed. The results show that this cooperation has been successful and has contributed to the development and internationalization of higher education in both regions. Ultimately, this work highlights the importance of strengthening alliances between African and Latin American institutions to promote sustainable development in both regions.

Keywords

Cooperation ; South-South ; University; Morocco; Chile

Fecha de Recepción: 21/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Hacia una cooperación universitaria Sur-Sur: el caso de la Universidad Santo Tomás de Chile y el Instituto Superior Internacional de Tánger, Marruecos (I)

Introducción

Marruecos y Chile son dos actores protagónicos de la Cooperación Sur-Sur a nivel global. Marruecos lidera la cooperación en el continente africano. El país ha compartido su experiencia en una variedad de áreas incluyendo, energía renovable, la gestión del agua, el turismo y el desarrollo rural (Aiboud, 2018). Por su parte, Chile desempeña un papel destacado de colaboración con los países latinoamericanos. Su liderazgo ha sido reconocido y ha contribuido al desarrollo y la integración de América Latina (AGCID, 2021c).

En el ámbito académico, en los últimos años, la colaboración entre las instituciones universitarias de Marruecos y Chile ha arrojado resultados significativos en términos de intercambio de conocimientos, desarrollo de proyectos conjuntos y movilidad estudiantil. Una de las principales consecuencias de esta alianza ha sido la creación de nuevas oportunidades educativas para los estudiantes de ambos países. Esta cooperación ha fortalecido los vínculos entre las dos naciones y ha contribuido de forma notable al progreso académico, científico y tecnológico de ambas. Un hito importante en este contexto es el convenio firmado entre la Universidad Santo Tomás de Chile (UST) y el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT).

Metodología

Con el objetivo de analizar la colaboración académica entre Marruecos y Chile y su impacto en el desarrollo y la internacionalización de la educación superior en ambos países, se llevaron a cabo diversas etapas de investigación. En primer lugar, se realizó una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre la cooperación interuniversitaria y la colaboración Sur-Sur. Se consultaron diferentes fuentes, como libros, artículos académicos, informes y páginas web de organismos internacionales.

Posteriormente, se examinaron documentos oficiales de las instituciones involucradas con el fin de obtener información relevante para el estudio. Se analizaron planes estratégicos, convenios de colaboración, memorias de actividades y otros documentos que permitieron comprender las características y objetivos de la colaboración entre ambas instituciones.

Por último, se llevaron a cabo entrevistas a directivos y docentes de ambas instituciones para conocer de primera mano su percepción respecto a la colaboración y sus beneficios. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, que permitieron obtener información detallada sobre las experiencias y opiniones de los participantes en la colaboración.

El uso de estas técnicas de investigación permitió obtener una visión más completa y detallada de la colaboración entre las dos instituciones, así como de los beneficios que ha aportado a ambas partes. El estudio encontró que la colaboración ha tenido un impacto positivo en el desarrollo y la internacionalización de la educación superior en ambos países.

Este estudio pretende contribuir al conocimiento en el área de la cooperación interuniversitaria y promover buenas prácticas en este ámbito. Se espera que los resultados del estudio sean de utilidad para otras instituciones que buscan establecer o fortalecer sus relaciones de colaboración internacional.

Hay que decir que se tomó como objeto de estudio ISITT/UST por dos razones; primero, porque estas instituciones constituyen un modelo exitoso de la colaboración entre las instituciones universitarias africanas y latinoamericanas. El ISITT/UST ha logrado establecer una cooperación sólida y fructífera entre dos instituciones de dos continentes diferentes. Esta cooperación ha contribuido a mejorar las capacidades de los profesionales del turismo en Marruecos y Chile, así como a fortalecer los vínculos entre los dos países.

Segundo, porque en el orden nacional, desde 2012, el Ministerio de Enseñanza superior de Marruecos, junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, han comenzado a desarrollar estrategias nacionales para la internacionalización de la Educación Superior (Noticias, MINCYT, 2012). Estas estrategias buscan promover la participación de estudiantes, docentes e investigadores marroquíes en programas del intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas, así como la adquisición de competencias y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos globales.

Marruecos y América Latina: Una historia de cooperación y solidaridad

Marruecos tiene relaciones transatlánticas muy antiguas. El Reino ha estado presente en América Latina a través de España desde la conquista (Vagni, 2008: 122). Para muchos estudiosos, el primer acercamiento diplomático entre Marruecos y un país de América Latina, data del año 1861, cuando Brasil abrió un Consulado en Tánger, que era en aquel entonces ciudad internacional. En esta misma línea, Juan José Vagni sostiene que: “Brasil, por su parte tuvo un consulado en Tánger desde 1861 y en 1906 inició sus relaciones diplomáticas con Marruecos, siendo el primer país africano con el que se vinculó oficialmente” (2008: 123). Este legado histórico-cultural, se hizo sentir en tierras latinoamericanas desde los inicios de la conquista española (Calabaza y Essawy. 1999). La huella andalusí, en la cultura latinoamericana, se manifiesta en diversos campos.

En Marruecos, en las dos últimas décadas, ha habido un creciente interés en la cooperación con el subcontinente latinoamericano. Este interés se debe a factores como la situación geoestratégica del Reino de Marruecos, frente al Océano Atlántico. Este confiere profundidad a la proyección exterior de Marruecos y constituye una ventana abierta y un verdadero *Leitmotiv* de acercamiento hacia el mundo latinoamericano. El Océano Atlántico como un espacio

de integración ha asignado la historia común de ambos espacios, que ha dejado una huella indeleble en la identidad de ambos espacios (Lechini, 2014).

Por su parte, la lengua constituye un nexo de unión y un elemento fundamental para la cercanía cultural entre Marruecos y América Latina, porque permite establecer contactos comunicativos entre ambos espacios geográficos. Por su condición histórica y su situación geográfica, Marruecos se singulariza por ser el país más hispanohablante del mundo árabe: es el único país árabe donde el español es hablado por un gran porcentaje de su población (Fernández Vicores, 2014). Por tanto, el idioma español es un vínculo eficaz y una herramienta poderosa para reforzar y consolidar los lazos entre Marruecos el subcontinente latinoamericano. A este respecto el novelista colombiano García Márquez sostiene que “La lengua española tiene que prepararse para un oficio grande en ese porvenir sin fronteras” (García Márquez. 1997: 87).

Otra de las motivaciones que impulsa a Marruecos a buscar diversificar sus interacciones comerciales radica en la intención de reducir la dependencia económica que tiene de las naciones europeas. Este interés se materializa en la exploración de nuevas oportunidades de establecer vínculos comerciales con socios en América Latina, lo que podría traducirse en la apertura de nuevos mercados para los productos marroquíes.

Además, el acercamiento de Marruecos a América Latina también responde a una decidida voluntad política de fortalecer la colaboración bilateral con este subcontinente. Este enfoque estratégico enfatiza la importancia de establecer relaciones fructíferas con países latinoamericanos, buscando así promover un mayor intercambio económico y cultural entre las regiones involucradas. En su discurso durante la tercera edición de la World Policy Conference en Marrakech en el año 2010, Su Majestad el Rey Mohamed VI defiende la necesidad de establecer una nueva perspectiva de las relaciones transatlánticas Sur-Sur entre Marruecos y América Latina para fomentar la transferencia de conocimiento y experiencia, y promover cambios significativos en todos los ámbitos. Su Majestad el Rey Mohamed VI declara:

Le partage d'une vision innovante sur les relations transatlantiques Sud-Sud, propres à rapprocher les ensembles régionaux de l'Afrique de ceux de l'Amérique Latine, est de nature à ouvrir de nouvelles perspectives pour le transfert de savoir-faire, annonçant ainsi une profonde recomposition des rapports de force politiques, des règles du jeu économique et des mouvements des idées (World Policy Conference, Marrakech-2010)¹.

Este discurso deja claro que las relaciones de Marruecos con los países latinoamericanos deben entenderse en el marco de las dinámicas políticas transatlánticas. Marruecos tiene una posición estratégica tanto geográfica como política, ya que se encuentra en el punto de

¹ *La adopción conjunta de una visión innovadora de las relaciones transatlánticas Sur-Sur, susceptible de acercar los agrupamientos regionales africanos a sus homólogos en América Latina, puede abrir nuevas perspectivas para la transferencia del savoir-faire, anunciando así una profunda recomposición de las relaciones de poder políticos, las reglas del juego económico y los movimientos de las ideas (Traducción nuestra).*

encuentro entre Europa, África y el Medio Oriente. Esto le permite tener vínculos con una variedad de países y regiones, incluyendo América Latina.

Además, la vocación latinoamericana del reino se refleja en su participación activa en organizaciones e iniciativas regionales latinoamericanas. Así, Marruecos, desde 1981, disponía del estatuto de miembro observador en la Organización de Estados Americanos (OEA). El Reino es miembro observador permanente en el Parlamento Andino, desde 1996. Otra iniciativa multilateral más amplia en la que Marruecos desempeñó un papel relevante fue la Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), celebrada por primera vez en Brasilia en mayo de 2005. Estas plataformas permiten a Marruecos tener un diálogo constante con los países latinoamericanos e impulsar proyectos conjuntos que beneficien a ambas partes.

Así, se puede inducir que las relaciones histórico-culturales entre América Latina y Marruecos están plagadas de encuentros y confluencias.

Los impulsos bilaterales, Marruecos/ Chile

Las relaciones bilaterales entre Chile y Marruecos datan de 1961. Por su parte, el Reino de Marruecos estableció su primera representación diplomática en territorio nacional, en agosto de 1996 (Embajada de Chile en Marruecos, 2018a). Desde un punto de vista político, las naciones en cuestión han mantenido una colaboración estrecha en áreas de interés común, participando de manera conjunta en distintos espacios de relevancia internacional, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Africana. Asimismo, han llevado a cabo intercambios de delegaciones de alto nivel con el objetivo de robustecer los vínculos bilaterales existentes.

A nivel bilateral, las relaciones entre ambos han ido creciendo y fortaleciéndose a partir de visitas mutuas de alto nivel, del incremento del comercio y de la cooperación científico-técnica. Hay que decir que la visita real, efectuada el 04 de diciembre de 2004 a Chile, en el marco de una importante gira por varios países latinoamericanos, atestigua del interés político, económico y cultural que el Reino le otorga a su socio chileno. Esta visita constituye un evento sumamente notable en la historia de las relaciones bilaterales, ya que ha asentado una base sólida de cooperación entre ambos países en todos los ámbitos. Así, en el campo cultural, las numerosas y diversificadas actividades organizadas por la embajada de Marruecos y el centro cultural Mohamed VI en Chile, a lo largo de estos últimos años, han tenido una excelente acogida de parte del público chileno. Sería aburrido hacer el inventario de todas las conferencias, las exposiciones artísticas de pintura, de caligrafías, fotos, manuscritos y artesanía, los ciclos de cine, las jornadas y semanas culturales celebradas en prestigiosas instituciones chilenas.

En el contexto de la ciencia económica, se ha observado un constante crecimiento en el comercio bilateral entre las naciones de Marruecos y Chile. Según los datos proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de

Relaciones Exteriores de Chile (DIRECON), se ha registrado un incremento en el intercambio comercial entre Marruecos y Chile en los últimos cinco años, pasando de US\$ 26 millones en 2018 a US\$ 55,7 millones en 2022 (DIRECON, 2022). En lo que respecta a las exportaciones provenientes de Marruecos, éstas alcanzaron un total de US\$ 28 millones, centradas principalmente en bienes como automóviles y furgones destinados al transporte de mercancías. Por otro lado, las importaciones chilenas ascendieron a los US\$ 19,2 millones en 2022, concentrándose principalmente en productos tales como nueces (DIRECON, 2022).

La Diplomacia universitaria: Un puente entre las civilizaciones

En su libro *Cooperación e internacionalización de las universidades*, Jesús Sebastián define la cooperación universitaria internacional como el conjunto de actividades realizadas entre instituciones de educación superior que, a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo. (2004: 20).

La precisión interior deja que la universidad no solo debe formar estudiantes para integrarse en el mercado laboral, sino también colaborar con otras instituciones para mejorar la calidad de la docencia y el conocimiento científico. La colaboración entre universidades puede generar nuevos conocimientos y avances que beneficien a la sociedad. Esto implica un compromiso por parte de las universidades para fomentar la investigación, la transferencia de conocimientos, la internacionalización y la interdisciplinariedad.

Además, es crucial buscar una formación integral de los estudiantes en términos de conocimientos técnicos, habilidades específicas, valores y ética. Las universidades tienen la responsabilidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos, capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad de manera responsable y sostenible. Esto implica fomentar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, para que los graduados puedan adaptarse a los rápidos cambios y demandas del mercado laboral. En este mismo sentido, Vera Valdez (2010) destaca la importancia de fomentar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para permitir a los graduados adaptarse a los rápidos cambios y demandas del mercado laboral. Según Valdez, es responsabilidad de los universitarios asumir un papel histórico en potenciar esta formación de manera innovadora y científica, con audacia responsable, con el fin de lograr un desarrollo humano sostenible y una mayor justicia social para todos. Esta visión resalta la necesidad de implementar esquemas novedosos y revolucionarios para beneficiar a la sociedad en su conjunto. (p. 50)

De lo expuesto se puede inducir que las universidades asuman su responsabilidad más allá de la formación académica, buscando la colaboración y la generación de conocimientos con

otras instituciones, fomentando una formación integral de los estudiantes y promoviendo el aprendizaje continuo y la adaptación al mundo laboral. Además, las universidades también pueden desempeñar un papel importante en la resolución de conflictos a través de la mediación y la investigación académica. Los centros de estudios internacionales y las facultades de relaciones internacionales pueden generar conocimiento y propuestas para abordar los desafíos mundiales, como la pobreza, el cambio climático y los conflictos regionales.

Para muchos estudiosos de relaciones internacionales, las instituciones de educación superior pueden contribuir al diálogo entre las civilizaciones de diversas maneras (Krainer, 2023). En primer lugar, la educación superior puede ayudar a las personas a aprender sobre diferentes culturas y perspectivas. Esto puede ayudar a reducir los prejuicios y la discriminación, y a promover el entendimiento mutuo. En segundo lugar, la educación superior puede proporcionar oportunidades para que las personas de diferentes culturas interactúen entre sí. Esto puede ayudar a construir relaciones personales y profesionales, y a promover la cooperación (Krainer, 2023). A través de programas de intercambio, conferencias internacionales y proyectos de colaboración, los estudiantes y profesores pueden interactuar con personas de diferentes países y culturas, lo que contribuye a crear una mentalidad abierta y tolerante.

La diplomacia universitaria podría ejercer, así, como idea motriz o como un principio vertebrador. Debería ser, por ejemplo, una idea siempre presente cuando discutimos otras formas diplomáticas, como pueden ser la diplomacia científica (Berkman, 2019) o la diplomacia educativa (Hone, 2015). De esta manera, la diplomacia universitaria se refiere a los esfuerzos realizados por las universidades y sus estudiantes para promover la paz y el diálogo entre las naciones y las civilizaciones (Hone, 2015). Esta forma de diplomacia se basa en el intercambio de conocimientos, la promoción de la comprensión mutua y la colaboración en la solución de problemas globales. Existen numerosos ejemplos de cómo la diplomacia universitaria ha contribuido al diálogo entre las civilizaciones. Por ejemplo, las universidades pueden organizar programas de intercambio estudiantil y de investigación que permitan a estudiantes y académicos de diferentes países trabajar juntos. También pueden promover la cooperación en áreas como la educación, la cultura y la ciencia (Krainer, 2023).

En suma, la diplomacia universitaria es una herramienta poderosa que puede contribuir a un mundo más pacífico y próspero. Las universidades marroquíes y chilenas tienen la oportunidad de desempeñar un papel importante en el desarrollo de relaciones más estrechas entre Marruecos y Chile.

De la cooperación interuniversitaria Norte-Sur a la colaboración Sur-Sur

Es incuestionable que la universidad, tal como indica su significado etimológico, posee una naturaleza universal (García, 2018). La universidad tiene una naturaleza universal al cubrir

todas las áreas del conocimiento y estar abierta a personas de todo el mundo. Su función principal es la educación y formación de profesionales altamente capacitados, así como la generación y difusión del conocimiento en todas sus formas (Krainer, 2023). Su carácter universal se fortalece a través de la colaboración y cooperación entre instituciones de educación superior de diferentes países. En esta misma línea, Jesús Sebastián sostiene que “no se trata de internacionalizarse para cumplir exigencias administrativas, sino se trata de internacionalizarse por convicción y compromiso institucional para fortalecerse y desarrollarse, entendiéndola complejidad del proceso” (Sebastián, 2015: 91).

La precisión anterior deja claro que la internacionalización no debe ser un mero cumplimiento de requisitos administrativos, sino un proceso que se lleve a cabo de manera planificada y estratégica, con el objetivo de fortalecer la institución y contribuir a su desarrollo. Para que la internacionalización sea efectiva, es necesario que la institución cuente con un compromiso institucional claro y compartido por todos los niveles de la organización. Este compromiso debe estar basado en la convicción de que la internacionalización es una oportunidad para mejorar la institución y contribuir a su desarrollo.

Es preciso destacar que la cooperación interuniversitaria ha sido tradicionalmente unidireccional, con las universidades del Norte brindando apoyo y asistencia a las universidades del Sur con el fin de promover el desarrollo y fortalecer las capacidades de las instituciones del Sur (Fuentes, 2020). Sin embargo, en los últimos años ha habido un cambio de paradigma y un creciente interés en la cooperación Sur-Sur. A juicio de Perrota, esta evolución se ha dado en respuesta a las críticas que se han hecho a la cooperación tradicional, que a menudo ha sido percibida como paternalista y basada en una relación de desigualdad. El mismo autor añade que el panorama del desarrollo mundial ha sufrido un cambio profundo y ha abierto el camino a nuevas formas de alianzas y de cooperación (Perrota, 2016: 11-12). Este enfoque se basa en la colaboración entre países del Sur y se centra en el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos, sin la participación directa de instituciones del Norte (Álvarez, 2015).

Dada la flexibilidad y complejidad del concepto de Cooperación Sur-Sur, es importante realizar precisiones para aclarar su significado en diferentes contextos. Según Perrota (2016), la cooperación Sur-Sur se refiere a la colaboración entre países en desarrollo para intercambiar conocimientos, recursos y experiencias con el fin de impulsar el desarrollo y el progreso mutuo. Este enfoque ha sido reconocido como una estrategia efectiva para promover la solidaridad entre naciones del Sur y abordar de manera conjunta los retos del desarrollo.

Es importante recordar que la cooperación Sur-Sur ha sido respaldada y promovida por las Naciones Unidas, a través de diversos acuerdos y programas. El Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 fue un hito importante en el reconocimiento y promoción de la cooperación Sur-Sur (Ojeda, 2018:27), brindando un marco para el intercambio de conocimientos y recursos entre países del Sur.

Posteriormente, en 2009, la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi (PNUD 2009), reafirmó el compromiso de los países miembros de las Naciones Unidas con esta forma de cooperación. En esta conferencia se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel nacional para implementar programas de cooperación Sur-Sur y triangulares de manera efectiva. Además, se enfatizó la necesidad de desarrollar sistemas de evaluación de la calidad y la eficacia de estos programas de cooperación, para garantizar que se estén logrando los resultados deseados. Esto demuestra el compromiso de los países miembros de las Naciones Unidas con la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur (Ojeda, 2018:27).

Para muchos especialistas, la cooperación Sur-Sur se basa en la idea de que los países en desarrollo pueden aprender y beneficiarse mutuamente, compartiendo sus experiencias y mejores prácticas (PIFCS, 2014). Hay que decir que la cooperación académica Sur-Sur se diferencia de otros modelos de cooperación internacional porque no implica una relación de superioridad o dependencia entre los países involucrados. En cambio, se basa en la igualdad, el respeto mutuo y el reconocimiento de que todos los países tienen algo valioso que aportar (Álvarez, 2015).

La cooperación Sur-Sur tiene varias ventajas sobre la cooperación Norte-Sur. En primer lugar, es más sostenible, ya que no depende de la asistencia externa de países terceros (Ojeda, 2018). En segundo lugar, es más relevante a las necesidades de los países en desarrollo, ya que se basa en sus propias experiencias y prioridades (Álvarez, 2015). En tercer lugar, puede contribuir a fortalecer los lazos entre los países en desarrollo (Ojeda, 2018:27). Esta forma de cooperación se enfoca en el intercambio de mejores prácticas, la capacitación de personal, la investigación conjunta y el fortalecimiento de capacidades.

Los países del Sur Global pueden tener diferentes experiencias y enfoques para abordar problemas y desafíos específicos, por lo que la cooperación Sur-Sur permite compartir y aprender de estas perspectivas, ya que les permite acceder a conocimientos, tecnologías y recursos que pueden no estar disponibles en otros lugares. También fomenta la creación de redes y alianzas entre instituciones educativas y científicas en el Sur Global, lo que fortalece la capacidad de investigación y desarrollo en estos países (PIFCSS, 2014).

Existen numerosos ejemplos de cooperación Sur-Sur entre universidades. En este sentido podemos citar el caso las universidades de los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) han establecido una red de cooperación académica. Esta red promueve el intercambio de estudiantes y profesores, la investigación conjunta y el desarrollo de programas de estudio conjuntos (Ojeda, 2018). Otro ejemplo de cooperación Sur-Sur es la Asociación de Universidades de Asia y el Pacífico (AUAP). La AUAP es una red de universidades de 21 países de Asia y el Pacífico. La AUAP promueve la cooperación académica entre sus miembros en áreas como la investigación, la educación y el desarrollo institucional (Ojeda, 2018).

Referencias

- AGCID. (2021). *Estudio de la cooperación triangular chilena gestionada por AGCID 2021*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional. Santiago: AGCI
- AIBOUD, B. (2018). *La coopération Sud-Sud entre le Maroc et ses partenaires africains: Etat des lieux et leviers de développement*. Public & Nonprofit Management Review, 3(1).
- Álvarez Alonso, C. (2015). *Las universidades como agentes de cooperación al desarrollo y la acción estatal en la internacionalización de la educación superior. La diplomacia universitaria*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Pablo de Olavide, España.
- Berkman, P. A. (2019). Evolution of Science Diplomacy and Its Local-Global Applications. *European Foreign Affairs Review*, 24, 63–80.
- Calabaza Bravo, J., & Essawy, M. (1999). *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*. Capítulo, Reflexiones obra El Mudéjar en América, Volumen 2. Sevilla: Ed., Pedro Cano Ávila.
- Díaz, R. (2011). Paradiplomacia y turismo en las redes de ciudades del Mercosur. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(1), 1408-1430.
- El Houdaïgui, R. (2003). *La politique étrangère sous le règne de Hassan II: acteurs, enjeux et processus décisionnels*. Paris: L'Harmattan.
- Embajada de Chile en Marruecos. (2018, enero 5). *Acuerdos y tratados bilaterales*. Recuperado de <http://bcn.cl/23a36>
- Fernández Victores, D. (2014). *La lengua española en Marruecos*. Rabat: Embajada de España, Instituto de Estudios Hispano-Lusos.
- Fuentes, M., & Boto G. (2020, mayo 31). ¿Hacia una Universidad virtual? Contexto y Acción, <https://bit.ly/3MOyiTe>
- García, D. H., Jiménez, P., & Zapata, M. G. (2018). La Paradiplomacia Universitaria: La internacionalización de la educación superior en América. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(8), 38. DOI:10.29105/pgc4.8-3
- Hone, K. (2015). *What is Diplomacy? Towards Education Diplomacy?*. Diplo, <https://bit.ly/39YgcPO>
- Koubi, F. (2021, octubre). La diplomatie culturelle, cadre théorique et analytique du cas marocain. *REVUE DROIT & SOCIETE*.
- Krainer, A. (2023). *Diálogo intercultural en la educación superior en Ecuador*. FLACSO (Ecuador)
- Lechini, G. (2014). *América Latina y África. Entre la solidaridad sur-sur y los propios intereses*. Estud. int. (Santiago, en línea).

- Messari Mohamed Larbi. (2003). “Los Judíos Marroquíes De Brasil”. *La Mañana del Magreb y del Sahara*, 102, 22-28.
- Ojeda Medina, M. (2018). Releyendo el Plan de Acción de Buenos Aires. *Revista Española de desarrollo y cooperación*, 43.
- Perrotta, A. D. (2016). La internacionalización de la universidad. Debates globales, acciones regionales.
- PIFCSS. (2014). *Cronología e Historia de la cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica*, documento de trabajo n.º 5, Madrid.
- PNUD. (2009). *Mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular. Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la CSS y triangular*.
- Rosas Moscoso, S. (2014). “50 años de relaciones diplomáticas” en *Marruecos y El Perú, Medio Siglo de Amistad y de Cooperación*, Rabat: Publicaciones del Instituto de Estudios Hispano-Lusos.
- Sebastián, J. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos.
- Sebastián, J. (2015). *¿Internacionalizarse o morir? En Más allá de las fronteras: internacionalización de la educación superior*.
- Sorondo Salazar, D. & Cao, A. M. (2022). La “Diplomacia del Conocimiento”: Respuesta a los desafíos de la internacionalización de las IES. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(1), 854-876. Doi: 10.54674/ess.v34i1.457.
- Vagni, J. J. (2008). *Marruecos, Una Puerta Hacia el Mundo Árabe y Africano*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Vera Valdés, J. (2010). *Cooperación interuniversitaria. Una visión desde América Latina y el Caribe*. UDUAL, 47.

Hacia una cooperación universitaria Sur-Sur: el caso de la Universidad Santo Tomás de Chile y el Instituto Superior Internacional de Tánger, Marruecos (II)

Abdelhak HIRI

Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger, Marruecos
hiriest@hotmail.com

Resumen

Tradicionalmente, las universidades latinoamericanas y africanas han cooperado de forma asimétrica, con un enfoque Norte-Sur. Sin embargo, este artículo analiza la cooperación universitaria Sur-Sur entre el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT) y la Universidad Santo Tomás de Chile (UST). El propósito principal de este estudio es examinar cómo esta colaboración, basada en la horizontalidad, la racionalidad y la corresponsabilidad, ha permitido el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la educación superior. Para llevar a cabo este estudio de caso, se realizaron entrevistas a los responsables de ambas instituciones, se revisaron documentos y se analizaron los beneficios obtenidos a través de esta colaboración. Los resultados obtenidos demuestran que esta cooperación ha sido exitosa y ha contribuido al desarrollo y la internacionalización de la educación superior en ambas regiones. En última instancia, este trabajo destaca la importancia de fortalecer las alianzas entre instituciones africanas y latinoamericanas para promover el desarrollo sostenible de ambas regiones.

Palabras clave

Cooperación; Sur-Sur; Universidad; Marruecos; Chile

Towards South-South University Cooperation: The Case of the Universidad Santo Tomás de Chile and the Institut Supérieur International de Tanger, Morocco (II)

Abstract

Traditionally, Latin American and African universities have cooperated in an asymmetric way, with a North-South focus. However, this article analyzes South-South university cooperation between the International Higher Institute of Tourism in Tangier (ISITT) and the Santo Tomás University of Chile (UST). The main purpose of this study is to examine how this collaboration, based on horizontality, rationality, and shared responsibility, has allowed the exchange of knowledge, experiences, and best practices in the field of higher education. To carry out this case study, interviews were conducted with the responsible parties of both institutions, documents were reviewed, and the benefits obtained through this collaboration were analyzed. The results show that this cooperation has been successful and has contributed to the development and internationalization of higher education in both regions. Ultimately, this work highlights the importance of strengthening alliances between African and Latin American institutions to promote sustainable development in both regions.

Keywords

Cooperation ; South-South ; University; Morocco; Chile

Fecha de Recepción: 21/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Hacia una cooperación universitaria Sur-Sur: el caso de la Universidad Santo Tomás de Chile y el Instituto Superior Internacional de Tánger, Marruecos (II)

La cooperación universitaria marroquí: Retos y oportunidades

Con la diplomacia universitaria marroquí entendemos las relaciones diplomáticas que mantienen las universidades marroquíes con otras instituciones educativas y académicas a nivel internacional. Estas relaciones tienen como objetivo promover el intercambio académico, la investigación conjunta y la colaboración en proyectos educativos (Koubi, 2021).

Las universidades marroquíes han establecido numerosos convenios y acuerdos de cooperación con universidades de todo el mundo, tanto en países vecinos como en otras regiones. Estos acuerdos incluyen programas de intercambio de estudiantes, programas de movilidad académica para profesores e investigadores, así como colaboración en proyectos de investigación conjunta (Koubi, 2021).

Además, han fomentado la creación de campus internacionales en el país, donde las universidades extranjeras pueden establecer sucursales o programas en colaboración con universidades marroquíes (Koubi, 2021). Estos campus internacionales ofrecen programas académicos conjuntos, permitiendo a los estudiantes obtener una doble titulación y beneficiarse de la experiencia educativa tanto en Marruecos como en el país de origen de la universidad asociada.

La diplomacia universitaria en Marruecos desempeña un papel importante en el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito académico y educativo. Ha contribuido a promover el entendimiento mutuo y la cooperación, y ha ayudado a atraer a estudiantes y académicos extranjeros a Marruecos. A través de la colaboración y el intercambio, se promueve la cooperación y se enriquece la experiencia educativa tanto para los estudiantes marroquíes como para los estudiantes internacionales (Koubi, 2021).

Es preciso destacar que las universidades marroquíes cooperaron en forma asimétrica con los países europeos, fundamentalmente España y Francia. Sin embargo, desde hace algunas décadas, las formas de cooperación han evolucionado del enfoque tradicional de cooperación (Norte-Sur) a formas más amplias de cooperación (Sur-Sur), con un sentido de horizontalidad, racionalidad y corresponsabilidad que anima a la apertura y al compartir (El Hodaigui, 2003). Esta evolución se debe en gran medida a la creciente conciencia de la importancia de colaborar con países vecinos y de regiones similares en términos socioeconómicos y culturales.

Esta cooperación Sur-Sur ha permitido fortalecer los lazos con países africanos y árabes, así como con otras naciones en desarrollo. Esto ha llevado a un intercambio más equitativo de

conocimientos y experiencias, y a la promoción de investigaciones conjuntas y proyectos de desarrollo en áreas de interés común (Koubi, 2021). Además, esta forma de colaboración ha fomentado la movilidad estudiantil y académica entre universidades de diferentes países del Sur, lo que enriquece la formación y experiencia de los estudiantes y profesionales.

La cooperación Sur-Sur también ha tenido un impacto positivo en la formación de docentes y en la internacionalización de los planes de estudio de las universidades marroquíes (Koubi, 2021). A través de programas de intercambio y financiamiento conjunto, se ha promovido la adopción de mejores prácticas y metodologías de enseñanza, así como la adaptación de los currículos a las necesidades de los mercados laborales locales y regionales. Esto ha contribuido a mejorar la calidad de la educación superior en Marruecos y a fortalecer los lazos académicos entre las universidades del país y sus contrapartes internacionales

Un acercamiento a las instituciones universitarias objeto de estudio

1. El Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT)

El Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger (ISITT) fue fundado en 1972. Es un instituto universitario de excelencia de formación de la Organización Mundial de Turismo. Es considerado el referente de la formación y el desarrollo de las competencias turísticas dedicadas al sector de turismo en Marruecos. Teniendo en cuenta su amplia experiencia en el sector, el ISITT es muy rápidamente solicitado por los estudiantes de diferentes países africanos. Su misión principal es la formación y la profesionalización de cuadros directivos poli competentes capaces de intervenir en el montaje de productos y la comercialización de destinos turísticos.

Su oferta académica se perfila en cinco años y se articula en torno a dos ciclos:

1. Ciclo normal de licenciatura que se divide a su vez en dos carreras:
 - a. Management turístico.
 - b. Management operacional de hostelería y restauración.
2. Ciclo Superior (Master):
 - a. Estrategia y management de organizaciones turísticas.
 - b. Estrategia y management de organizaciones hoteleras.

2. Universidad Santo Tomás

La Universidad Santo Tomás, comúnmente llamada por sus siglas UST, es una de las instituciones de educación más grandes de Chile con presencia nacional, fue fundada en 1988. Imparten más de 70 carreras a casi 50 mil alumnos de enseñanza superior. Además de

su sede central en Santiago, tiene otras 12 sedes regionales desde Arica hasta Puerto Montt. Cuenta con 30 programas de pregrado de sus ocho facultades: Ciencias, Ciencias Sociales y Comunicaciones, Derecho, Economía y Negocios, Educación, Ingeniería, Recursos Naturales y Medicina Veterinaria, y Salud. En materia de posgrado, ofrece el doctorado en Conservación y Gestión de la Biodiversidad y 11 programas de magíster.

El convenio entre ISIT y UST

En el marco de las dinámicas de cooperación interuniversitaria Sur-Sur, y con el auspicio de la de la Embajada de Marruecos en Chile y el Centro Mohamed VI para el dialogo de civilizaciones, el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger y la Universidad Santo Tomas de Chile emprenden una ambiciosa cooperación interuniversitaria en el área de la investigación científica en turismo. Esta colaboración tiene como objetivo fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo del turismo entre Marruecos y Chile. Ambas instituciones se han comprometido en conjunto para llevar a cabo investigaciones científicas conjuntas, organizar conferencias y seminarios, y fomentar la movilidad académica entre estudiantes y profesores de ambas instituciones, facilitando la realización de pasantías y proyectos conjuntos.

De esta manera, el día 3 de diciembre de 2019, ambas instituciones han firmado un histórico acuerdo en Santiago de Chile. Gracias a este convenio, los estudiantes de ambas universidades pueden acceder a programas de intercambio, lo que les brinda la oportunidad de estudiar en una universidad extranjera y adquirir nuevas perspectivas académicas y culturales. Además, se ha establecido la posibilidad de obtener una doble titulación, lo que significa que los estudiantes pueden obtener dos títulos de grado al completar los requisitos académicos de ambas instituciones.

Otra modalidad que ofrece este acuerdo es la realización de prácticas internacionales. Esto permite a los estudiantes tener una experiencia laboral en el extranjero, lo que les brinda la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su carrera y desarrollar habilidades profesionales en un entorno internacional.

Estas ventajas comparativas y competitivas han beneficiado ampliamente a ambas instituciones. Por un lado, la universidad chilena Santo Tomás ha podido ampliar su presencia internacional y atraer a estudiantes marroquíes, lo que enriquece la diversidad y el ambiente académico de la institución. Por otro lado, el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger ha podido establecer una presencia en América Latina y acceder a una red de estudiantes y profesores altamente motivados y talentosos. Así, por sus tangibles resultados, el Instituto Superior Internacional de turismo y la Universidad Santo Tomás de Chile se han convertido en un punto de referencia de la cooperación interuniversitaria Sur-Sur. En estos cuatro años, el programa ha cosechado una serie de logros que han permitido estrechar los lazos entre ambas instituciones.

Uniendo fuerzas y cosechando éxitos: resultados del convenio

A lo largo de estos cuatro años, ambas instituciones han demostrado un compromiso sólido con la cooperación interuniversitaria. Han trabajado en conjunto para promover la movilidad estudiantil, la investigación conjunta y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. La cooperación entre el Instituto Superior Internacional de turismo y la Universidad Santo Tomas de Chile ha permitido estrechar lazos y fortalecer el intercambio de conocimientos en el campo del turismo. Los resultados tangibles obtenidos en estos cuatro años demuestran el éxito de esta colaboración y posicionan a ambas instituciones como referentes en la cooperación interuniversitaria Sur-Sur. A continuación, se exponen las principales actividades realizadas.

1. Seminarios y congresos

Con el objetivo de desarrollar los procesos de internalización y cooperación, ISITT y UST han generado múltiples actividades. Hasta el momento se ha realizado numerosos seminarios de capacitación y desarrollo profesional con participación de directores de relaciones internacionales de ambas instituciones.

De estos encuentros se destaca la experiencia metodológica de los seminarios desarrollados a través de paneles virtuales y, los intercambios de profesores para encuentros donde se fortalece el trabajo de campo. En esta misma línea, es preciso destacar que a pesar las de la coyuntura internacional marcada por la pandemia del Covid 19, durante los años 2020-2021, los dos establecimientos continuaron con una estrecha colaboración mediante la celebración de una serie de ciclos de conferencias, seminarios que se realizaron vía virtual sobre diferentes áreas temáticas relacionadas con la industria turística.

Estas conferencias y seminarios contaron con la participación de expertos y profesionales reconocidos en cada una de las áreas temáticas, quienes compartieron sus reflexiones y propuestas para afrontar los desafíos actuales y futuros del turismo. Además, se brindaron espacios de debate y discusión para que los estudiantes y profesionales pudieran interactuar y aportar su visión sobre los temas tratados.

La modalidad virtual permitió que estos eventos fueran accesibles a un mayor número de personas, tanto a nivel nacional como internacional, lo que contribuyó a enriquecer los conocimientos y perspectivas de los participantes. Por lo tanto, podemos inducir que la propia crisis puede concebirse como una nueva oportunidad para repensar las formas de internacionalizarse la educación.

Además de los ciclos de conferencias y seminarios, los dos establecimientos también llevaron a cabo proyectos de investigación conjuntos, con el objetivo de generar nuevo conocimiento y aportar soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta la industria turística en la actualidad.

En el contexto de conmemorar el sexagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre Chile y Marruecos, se llevó a cabo el Seminario Internacional "Desafíos del Turismo en Chile y Marruecos", con el respaldo de la Embajada del Reino de Marruecos y el Centro Mohamed VI para el Diálogo de Civilizaciones. Este evento reunió a destacados exponentes y eruditos en turismo, quienes reflexionaron sobre el presente y futuro de la industria turística en un escenario afectado por la pandemia y sus repercusiones negativas en el sector.

Los temas abordados en estos paneles permitieron a los participantes adentrarse en la comprensión de la relevancia y utilidad de la mercadotecnia en la gestión turística, explorando diversos elementos e instrumentos del subsistema comercial que influyen el desarrollo empresarial en el ámbito turístico. Entre estos se destacan el análisis de mercado y entorno, el estudio del comportamiento del consumidor y la estructura organizativa turística, la segmentación de mercados, la calidad del servicio, la gestión de relaciones con el cliente y la investigación de mercado. A través de estos ejes temáticos, se buscó fomentar la curiosidad de los estudiantes respecto a conceptos empresariales como la diferenciación, la innovación, la competitividad y la creatividad, en aras de estimular un pensamiento crítico e innovador en el ámbito del turismo.

Otro logro importante ha sido la organización de encuentros académicos presenciales que abordaron temáticas como innovación y transferencia tecnológica en Turismo, evolución de la pastelería chilena, la interconexión de la cultura gastronómica árabe y latinoamericana, entre otras. El principal objetivo de estos eventos fue estimular el intercambio abierto de ideas y ofrecer un espacio a todos los asistentes para compartir la diversidad de perspectivas y enfoques que existen respecto al turismo, favoreciendo una actitud crítica frente a los desafíos. En esta misma línea, es conveniente destacar que durante la actividad los estudiantes se mostraron contentos e interesados en conocer nuevas culturas, dando gran énfasis a la gastronomía marroquí y chilena.

2. Cursos de capacitación

Además de la organización de conferencias y seminarios, se han realizado múltiples cursos de capacitación y programas de formación continua para mantener a los estudiantes actualizados en los últimos avances en sus respectivas áreas de trabajo. Estos cursos abarcan una amplia variedad de temas, como habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y manejo del estrés. A esto habría que añadir los talleres de aprendizaje del arte culinario marroquí y chileno. De esta manera, los estudiantes de ambas instituciones aprendieron a preparar platos típicos de la cocina marroquí y chilena, como ceviche, cuscús, pastel de choclo y empanadas. El curso fue liderado por reconocidos chefs tanto de Chile como de Marruecos, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos con los estudiantes sobre la importancia de los sabores y aromas característicos de cada país y cómo combinarlos para crear platos únicos.

La experiencia fue altamente satisfactoria, los estudiantes pudieron ampliar su conocimiento culinario y aprender nuevas técnicas y recetas. Además, ha permitido la integración de dos culturas a través de la gastronomía. Ese arte de combinar productos, historias y tradiciones, adereza cada vez con mayor ahínco las relaciones entre Marruecos y Chile, dos espacios geográficos que, a pesar de la distancia geográfica se descubren mutuamente a través de sus sabores. Además, los estudiantes pudieron ampliar su conocimiento culinario y aprender nuevas técnicas y recetas.

En general, los cursos de capacitación han sido muy bien recibidos por los estudiantes y el cuerpo profesoral y han contribuido a mejorar la eficiencia y productividad de la empresa turística.

3. Intercambio de visitas de profesores y formadores

Otro de los grandes logros resultado de toda esta confluencia de intereses y finalidades de formación académicas científicas y culturales, ha sido la implementación de programas de intercambio de profesores y estudiantes para realizar estancias académicas en Marruecos y Chile. Este intercambio facilitó el enriquecimiento mutuo, ya que no sólo contribuyó al crecimiento personal y profesional de los participantes, sino que también enriqueció la diversidad académica y cultural de ambas instituciones, permitiendo así la transferencia de conocimientos y experiencias entre ambas naciones.

Con estas actividades la cooperación académica de Marruecos con Chile alcanzó un punto álgido. Lo logró con el intercambio de vistas de varias delegaciones de estudiantes y profesores chilenos y marroquíes a Chile y a Marruecos. Durante estas visitas los estudiantes chilenos y marroquíes tuvieron la oportunidad de presenciar clases magistrales en las cuales intercambiaron ideas e informaciones sobre cuestiones relacionadas con la historia del turismo en Marruecos y Chile, la evolución de la gastronomía marroquí y chilena. Además, se les proporcionó información sobre la gestión de organizaciones turísticas y hoteleras. Esto incluyó conceptos como estrategias de marketing, gestión de recursos humanos, atención al cliente y aspectos legales y regulatorios. Estas clases magistrales brindaron a los estudiantes chilenos y marroquíes una visión más amplia y profunda de la industria turística, así como conocimientos prácticos y teóricos que pueden aplicar en sus futuras carreras en la industria turística.

Además de la parte teórica y práctica, se organizaron excursiones a mercados locales y a restaurantes tradicionales para que los estudiantes pudieran experimentar la gastronomía marroquí y chilena en su contexto real. Esto permitió a los estudiantes sumergirse aún más en la cultura de ambos países, experimentar una fusión de sabores, historias y técnicas culinarias como una forma de crear nuevas oportunidades para el intercambio y la colaboración.

Consideraciones finales

La investigación permitió identificar que la Universidad Santo Tomas y el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger, en tanto actores y agentes de la cooperación internacional, se está ocupando de la generación de una política estratégica en términos institucionales. Esta política estratégica tiene como objetivo principal fortalecer la colaboración y la cooperación entre ambas instituciones en el ámbito del turismo. Ambas instituciones reconocen la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo y promoción del turismo, y buscan establecer una agenda común de trabajo.

Esta investigación ha revelado la importancia de la cooperación internacional en el sector turístico, así como el papel clave que desempeñan instituciones como la Universidad Santo Tomas y el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger. Ambas instituciones se encuentran comprometidas con el fortalecimiento de la colaboración y la cooperación en el ámbito del turismo, y están trabajando en la generación de una política estratégica que permita alcanzar este objetivo.

Esta cooperación se ha materializado en convenios de intercambio estudiantil y movilidad docente, lo que permite a los estudiantes de ambas instituciones tener la oportunidad de estudiar en un entorno internacional y adquirir una visión global de su campo de estudio. Además, la presencia de profesores visitantes internacionales en ambas universidades enriquece la experiencia educativa al brindar diferentes perspectivas y conocimientos.

Esta iniciativa de cooperación interuniversitaria es una acertada opción para los procesos de cooperación Sur-Sur, ya que va más allá de simples acuerdos formales. La participación activa de los estudiantes en las actividades programadas y su interacción con profesores visitantes internacionales les permite desarrollar habilidades interculturales, mejorar su dominio de otros idiomas y ampliar su visión sobre el mundo. Esto contribuye a su formación integral y los prepara para enfrentar los retos de un mercado laboral cada vez más globalizado.

Además, esta cooperación fortalece las relaciones entre ambos países al establecer vínculos sólidos entre las instituciones y fomentar el intercambio de conocimientos y recursos. Los convenios por sí solos no garantizan el éxito en las relaciones internacionales interinstitucionales, es necesario fortalecer los lazos y la cooperación mutua entre las partes. La UST y el ISITT han logrado establecer una relación sólida y beneficiosa para ambas instituciones, lo que demuestra que la cooperación interuniversitaria puede ser una herramienta efectiva para fortalecer los lazos entre países del Sur.

UST y ISITT muestra ejemplar de este panorama, es un programa de cooperación y solidaridad entre académicos, es una cadena de valor que se gestó hace tres años y que ha podido incrementarse año a año porque los profesores de este lado del africano y sus pares latinoamericanos han creído en la estrategia, se identifican con ella y están convencidos de que los estudiantes, principal objetivo de la internacionalización, se ven impactados en su formación como ciudadanos del mundo. Así, este programa se convierte en una

enriquecedora experiencia que se ha hecho realidad gracias al firme convencimiento de la institución y sus directivas en la internacionalización. Es un ejemplo excepcional de colaboración y solidaridad entre académicos de diferentes regiones. Esta iniciativa, que ha estado en marcha durante tres años, ha logrado crecer año tras año gracias a la confianza y compromiso de los profesores tanto en África como en América Latina.

Gracias al compromiso firme de la institución y sus directivas con la internacionalización, este programa se ha convertido en una experiencia enriquecedora que ha llegado a ser una realidad. La institución ha apoyado y respaldado este proyecto, lo que ha permitido su crecimiento constante y su éxito continuo. Así, el programa UST y ISITT es un ejemplo destacado de cooperación y solidaridad entre académicos de diferentes regiones. Su compromiso con la internacionalización y su impacto positivo en la formación de los estudiantes lo convierten en una experiencia valiosa y enriquecedora.

La red de relaciones que se teje alrededor de ambas instituciones es amplia y fuerte. Además del mundo académico, detrás de estos eventos están, el cuerpo diplomático y los medios de comunicación. Todas estas sinergias posibilitan una visibilidad institucional que se logra a nivel local, regional, nacional e internacional y que contribuye al posicionamiento y reconocimiento de ambas instituciones: sus profesores, estudiantes y egresados.

A partir de estudiar el caso de la cooperación de la UST y ISITT, podemos inducir que la Cooperación Sur-Sur puede ser un instrumento para orientar la internacionalización de las universidades hacia la integración Sur-Sur, consecuentemente se identifica a la universidad como un actor clave en esta construcción, en un momento histórico en el que se presenta la necesidad de repensar y profundizar los acuerdos de integración con el fin de construir alianzas estratégicas sobre la base de la solidaridad y complementariedad.

Esta red de relaciones permite la colaboración y el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones, así como la promoción de eventos académicos conjuntos, como conferencias, seminarios y simposios. Además, la presencia de profesionales del cuerpo diplomático en estos eventos brinda la oportunidad de establecer contactos y fortalecer la relación con actores clave en el ámbito internacional. Esto puede resultar en oportunidades de investigación conjunta, programas de intercambio estudiantil y colaboraciones en proyectos internacionales.

En resumen, la red de relaciones que se genera alrededor de estas instituciones contribuye al posicionamiento y reconocimiento tanto a nivel local como internacional. A través de la colaboración con el mundo académico, el cuerpo diplomático y los medios de comunicación, se fortalece la visibilidad institucional y se generan oportunidades para el intercambio de conocimientos, la investigación conjunta y la promoción de eventos académicos.

Por lo tanto, necesitamos reafirmar el papel central de ambas instituciones para ayudar a comprender este mundo y mejorar nuestra manera de relacionarnos con él.

Referencias

- AGCID. (2021). *Estudio de la cooperación triangular chilena gestionada por AGCID 2021*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional. Santiago: AGCI
- AIBOUD, B. (2018). *La coopération Sud-Sud entre le Maroc et ses partenaires africains: Etat des lieux et leviers de développement*. Public & Nonprofit Management Review, 3(1).
- Álvarez Alonso, C. (2015). *Las universidades como agentes de cooperación al desarrollo y la acción estatal en la internacionalización de la educación superior. La diplomacia universitaria*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Pablo de Olavide, España.
- Berkman, P. A. (2019). Evolution of Science Diplomacy and Its Local-Global Applications. *European Foreign Affairs Review*, 24, 63–80.
- Calabaza Bravo, J., & Essawy, M. (1999). *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*. Capítulo, Reflexiones obra El Mudéjar en América, Volumen 2. Sevilla: Ed., Pedro Cano Ávila.
- Díaz, R. (2011). Paradiplomacia y turismo en las redes de ciudades del Mercosur. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(1), 1408-1430.
- El Houdaïgui, R. (2003). *La politique étrangère sous le règne de Hassan II: acteurs, enjeux et processus décisionnels*. Paris: L'Harmattan.
- Embajada de Chile en Marruecos. (2018, enero 5). *Acuerdos y tratados bilaterales*. Recuperado de <http://bcn.cl/23a36>
- Fernández Victores, D. (2014). *La lengua española en Marruecos*. Rabat: Embajada de España, Instituto de Estudios Hispano-Lusos.
- Fuentes, M., & Boto G. (2020, mayo 31). ¿Hacia una Universidad virtual? Contexto y Acción, <https://bit.ly/3MOyiTe>
- García, D. H., Jiménez, P., & Zapata, M. G. (2018). La Paradiplomacia Universitaria: La internacionalización de la educación superior en América. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(8), 38. DOI:10.29105/pgc4.8-3
- Hone, K. (2015). *What is Diplomacy? Towards Education Diplomacy?*. Diplo, <https://bit.ly/39YgcPO>
- Koubi, F. (2021, octubre). La diplomatie culturelle, cadre théorique et analytique du cas marocain. *REVUE DROIT & SOCIETE*.
- Krainer, A. (2023). *Diálogo intercultural en la educación superior en Ecuador*. FLACSO (Ecuador)
- Lechini, G. (2014). *América Latina y África. Entre la solidaridad sur-sur y los propios intereses*. Estud. int. (Santiago, en línea).
- Messari Mohamed Larbi. (2003). “Los Judíos Marroquíes De Brasil”. *La Mañana del Magreb y del Sahara*, 102, 22-28.

- Ojeda Medina, M. (2018). Releyendo el Plan de Acción de Buenos Aires. *Revista Española de desarrollo y cooperación*, 43.
- Perrotta, A. D. (2016). La internacionalización de la universidad. Debates globales, acciones regionales.
- PIFCSS. (2014). *Cronología e Historia de la cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica*, documento de trabajo n.º 5, Madrid.
- PNUD. (2009). *Mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular. Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la CSS y triangular*.
- Rosas Moscoso, S. (2014). “50 años de relaciones diplomáticas” en *Marruecos y El Perú, Medio Siglo de Amistad y de Cooperación*, Rabat: Publicaciones del Instituto de Estudios Hispano-Lusos.
- Sebastián, J. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos.
- Sebastián, J. (2015). *¿Internacionalizarse o morir? En Más allá de las fronteras: internacionalización de la educación superior*.
- Sorondo Salazar, D. & Cao, A. M. (2022). La “Diplomacia del Conocimiento”: Respuesta a los desafíos de la internacionalización de las IES. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(1), 854-876. Doi: 10.54674/ess.v34i1.457.
- Vagni, J. J. (2008). *Marruecos, Una Puerta Hacia el Mundo Árabe y Africano*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Vera Valdés, J. (2010). *Cooperación interuniversitaria. Una visión desde América Latina y el Caribe*. UDUAL, 47.

El foro como escenario de evaluación del proceso de aprendizaje: una experiencia en la asignatura Fuentes de Información 1, educación a distancia

María Monserrat Moreno

Universidad Nacional de Mar del Plata

mmoreno@mdp.edu.ar

María José Marchetti

Universidad Nacional de Mar del Plata

mjmarch@mdp.edu.ar

Resumen

En los últimos años, como docentes, hemos sido testigos de un notable aumento en la matrícula de estudiantes en las carreras a distancia del departamento de Ciencia de la Información: Bibliotecario escolar y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Ante este escenario, surge la necesidad de hacer cambios en el espacio de encuentro denominado aula virtual, a fin de garantizar una experiencia educativa de calidad y efectiva. En el presente trabajo se relata la experiencia del uso del foro virtual como herramienta de evaluación en la asignatura Fuentes de Información 1. Un escenario que habilita a que los estudiantes participen en forma dinámica y activa de la actividad de aprendizaje.

Palabras clave

procesos de enseñanza y de aprendizaje; evaluación de aprendizajes; educación a distancia; tecnologías de la información y la comunicación

***The forum as an evaluation scenario of the learning process: an experience
in the subject Information Sources 1, distance education***

Abstract

In recent years, as teachers, we have witnessed a remarkable increase in student enrollment in the distance careers of the Department of Information Science: School Librarian and Bachelor's Degree in Library Science and Documentation. Given this scenario, the need arises to make changes in the meeting space called virtual classroom, in order to ensure a quality and effective educational experience. This paper shares the experience of using the virtual forum as an evaluation tool in the subject Information Sources 1. A scenario that enables students to participate dynamically and actively in the learning activity.

Keywords

teaching-learning processes; learning assessment; distance education; information and communication technologies

Fecha de Recepción: 28/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

El foro como escenario de evaluación del proceso de aprendizaje: una experiencia en la asignatura Fuentes de Información 1, educación a distancia

¿Cómo trabajamos en nuestra Cátedra?

Fuentes de información 1 es una asignatura que se ubica en el primer año de las carreras del Departamento de Ciencia de la Información y que se dicta en modalidad presencial y a distancia. La materia tiene como objetivo ubicar al estudiante, a través de diferentes estrategias, en la realidad bibliotecaria. Esa realidad implica el estudio de la problemática existente en la relación usuario – bibliotecario ante la búsqueda de información y el análisis de las fuentes que, eventualmente, darán respuesta a los problemas de información. La asignatura prepara al alumno en los temas que hacen al servicio de consulta, tratando en todo momento de buscar el correlato con hechos concretos y observables, situándolo en el rol como futuro profesional. Este acercamiento a la realidad lo llevamos a cabo mediante estudios de casos¹. Desde la presencialidad, la mayoría de las actividades se realizan in situ en la biblioteca.

Propuesta pedagógica en el entorno virtual

La apertura de las carreras en la modalidad distancia nos llevó a replantear nuestras propuestas pedagógicas. No consideramos enriquecedor que el estudiante se limite a realizar un informe descriptivo de la biblioteca. Pensamos en el diseño de propuestas de experiencias educativas contextualizadas, cercanas a situaciones de la vida cotidiana, donde el alumno tenga un rol protagónico y activo. Por lo tanto, decidimos cambiar las metodologías en las intervenciones, recursos y fuentes, buscando diversas posibilidades para crear espacios de intercambio que mejor se adaptaran al objetivo de la cátedra. Tal como menciona Mazza (2020), modificar algunos aspectos en la forma de ser docentes, y lo tomamos más allá del esfuerzo y dedicación, como una oportunidad para crear e implementar nuevas formas de enseñanza.

Como afirma Furman, "la inclusión de TIC no garantiza la buena enseñanza, a menos que esté al servicio de un propósito pedagógico claro. Pero puede ser una excelente herramienta para potenciarla" (2023: 129). En esta búsqueda por mejorar nuestras prácticas docentes, nos propusimos indagar distintos espacios de aprendizajes que posibiliten la participación activa, el diálogo y la reflexión. Como docentes nos posicionamos como facilitadores del

¹ Estudios de casos: conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

conocimiento, actores que involucramos a los alumnos en un proceso de aprendizaje participativo (Scolari, 2018: 17), entendiendo que son actores activos, críticos y participativos dentro de este proceso.

El foro: nuestro escenario

Una de las acepciones de la RAE con respecto a la definición de escenario establece que es un “lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso”. Ahora bien, si lo extrapolamos al ámbito educativo, “los escenarios de aprendizaje son micromundos reales y contextualizados que ayudan al desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes de los estudiantes. Por ejemplo, una plaza, una municipalidad, un museo, una mina, una panadería, etc.” (Farnós Miró, 2017). En ese sentido, el foro virtual es el escenario que proponemos desde la cátedra para plantear las distintas actividades de aprendizaje. Se trata de un espacio de diálogo, de aprendizaje y de construcción colectiva. La condición primordial para que esto ocurra es la participación, la lectura y el intercambio entre los estudiantes y el equipo de cátedra. Este proceso de comunicación e intercambio, contribuye a otorgar valor pedagógico a este espacio.

Los alumnos tienen un rol protagónico y activo en los foros. Allí, se presentan diferentes actividades que implican:

- Resolución de problemas de información, donde los estudiantes se posicionan en el rol profesional, estudiando diversos casos que suceden en el contexto del servicio de atención al usuario en unidades de información
- Desarrollo de procesos de búsqueda y recuperación de información
- Reflexión y análisis a partir del material bibliográfico sugerido por la cátedra y sus conocimientos previos y experiencias personales

Los objetivos fueron:

- Presentar de manera imparcial hechos verificables o datos específicos del entorno bibliotecario familiar para el estudiante
- Hacer que la teoría brote gradualmente de esos hechos o datos reales mediante la explicación y la discusión dirigida

A través de este mecanismo de intercambio con los otros, se van resignificando conceptos. Esta interactividad y comunicación multidireccional son elementos que colaboran de manera esencial en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje cobra importancia si se participa en la discusión y si es compartido. Para ello, todos los estudiantes necesitan realizar un proceso de lectura diaria de cada una de las intervenciones y del material de lectura propuesto. Así, pueden realizar aportes que contribuyan a generar un activo y productivo intercambio recíproco y favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico.



Debate perfil profesional: aptitudes y competencias. Los leemos!!
de

La visión observada en las películas corresponde levemente con nuestro rol profesional, los más cercanos son los últimos dos (creo que el primero perjudica la imagen de la carrera). En el caso de La momia se habla de los códigos que se usan para ordenar los libros y a la profesional como un medio entre una información de difícil acceso (escrita en un idioma muy poco conocido) y los usuarios que la necesitan, aunque abraza la idea de que los bibliotecarios son solitarios.

Sin embargo, creo que incumbencias fuera de la biblioteca como la investigación o gestión de información en otros ámbitos no están vistas en los ejemplos. Así que considero estas visiones acotadas.



Debate perfil profesional: aptitudes y competencias. Los leemos!!
de

Comparto el análisis de Laura , los videos presentados se corresponden levemente con el rol de un bibliotecario/a en la actualidad. En cada uno de los videos, se pueden observar fragmentos que se ajustan más a modelos tradicionales de profesionales de la ciencia de la información. Esto refleja la evolución constante de esta disciplina y cómo el rol del bibliotecario/a ha cambiado con el tiempo.

En la actualidad, el papel del bibliotecario es mucho más diverso, abarcando responsabilidades que van más allá de la simple gestión física de libros. Ya no se limita únicamente a contar con competencias profesionales; para llevar a cabo **una de sus tareas fundamentales**, que es **facilitar la accesibilidad a la información**, se necesitan además competencias personales y habilidades adicionales en este ámbito en constante evolución.



Debate perfil profesional: aptitudes y competencias. Los leemos!!
de

A. Generalizando diría que no, pero creo que, en la actualidad, la visión que más se corresponde a la tipología de nuestro rol es la de Matilda. Conuerdo mucho con la fundamentación de Laura y Cristhian, que el ejemplo en Monsters University daña a nuestra profesión y además quedó obsoleto, ya que la biblioteca no es una entidad estática y se ha vuelto un espacio de intercambio y agenciamiento mucho más allá de la lectura silenciosa. También, me gustaría agregar siguiendo lo que dijo Milagros, que el ejemplo en La momia, si bien nos muestra una bibliotecaria más joven, contribuye a este prejuicio en la profesión ya que se la ve como una simple acomodadora de libros, y perpetúa la idea de fondo, siempre presente, de que las tareas bibliotecarias carecen de sustento científico y teórico. Por esto creo que el ejemplo en Matilda, por las competencias con las que atiende a la niña y su forma de referirla, es el más acertado. También rescato lo que dijo Laura acerca de que no se tengan en cuenta las actividades de investigación, cuando se habla de nuestra profesión.

Figura 1: fragmentos de intervenciones de estudiantes en el foro a partir de una propuesta de debate y reflexión. Se invita a dialogar con las ideas y pensamientos de los compañeros y construir conocimiento de forma colaborativa.

Este estilo de participación en los foros sin duda implica un verdadero entrenamiento. Inicialmente supone mayor dedicación y tiempo, ambos necesarios para acostumbrarse al uso de este recurso y para poder adquirir las herramientas, estrategias y habilidades lectoras que actúan como soporte en la construcción de este aprendizaje colaborativo. La búsqueda, participación, reflexión en los foros apunta a construir aprendizajes significativos, en donde cada estudiante pasa a ser sujeto activo de su propio aprendizaje. En estos escenarios, los

alumnos se acompañan, ayudan, intercambian ideas y, de esta forma, van produciendo aprendizaje colaborativo.

A partir de esta experiencia, se pudo observar que la utilización de la modalidad de foro ha sido muy efectiva para:

- Mejorar el vínculo entre docentes y estudiantes: en estos espacios se plantea una comunicación abierta y continua entre el equipo docente y los estudiantes, donde la retroalimentación es una constante. Una de las evidencias que da cuenta de lo enriquecedor de este canal en el fortalecimiento de esta relación es el nivel de participación e interacciones que se generan. A modo de ejemplo, en la cursada del 2023 se inició un foro que invitaba a conocernos, presentarnos y compartir e intercambiar experiencias en bibliotecas. En dicho debate participaron 124 estudiantes de un total de 141 estudiantes activos y se contabilizaron 265 réplicas entre respuestas del equipo de cátedra y compañeros a las distintas intervenciones.
- Crear comunidad de aprendizaje: es el espacio de encuentro, para compartir experiencias, evacuar dudas y ayudar en la resolución de alguna actividad o brindar sugerencias. Esto fomenta un sentido de pertenencia y apoyo mutuo entre los participantes del foro. Durante la interacción en los distintos foros, se observó cómo los alumnos colaboraron entre sí, ayudándose en las inquietudes de los trabajos propuestos y compartiendo materiales y recursos útiles.

Conocernos a partir de nuestras experiencias

Hola!! lo fundamental es animarse a interactuar.....

Consideramos oportuno conocernos a través del compartir e intercambiar experiencias previas con las bibliotecas. Es importante su participación

¿Ha lo largo de su vida tuvo contacto(presencial/no presencial) con Unidades de Información? Describa su experiencia . En caso de nunca tener contacto, indicar *Nunca tuvo contacto*

¿ Por que eligió estudiar esta carrera? ¿Le han preguntado si debe estudiar para bibliotecario/a? ¿Cuál fue su respuesta?

Los leemos!!

Equipo de Fuentes de Información.

Debate	Comenzado por	Réplicas	Último mensaje
Los leemos	 María José Marchetti	265	Yolanda  mar, 12 de sep de 2023, 02:56

Figura 2: foro donde se invita a que todos nos presentemos e intercambiamos experiencias previas en bibliotecas. La intención es ir conociendo con quiénes compartiremos la cursada y favorecer la consolidación de un grupo de trabajo. Se observa la cantidad de réplicas en el debate iniciado por el equipo de cátedra.

The figure displays three sequential forum posts. The first post is from a user with the identifier 'TP2 de' and contains the text: 'Hola, mi duda es en relación a las fuentes que hay que buscar: tienen que pertenecer a la biblioteca que elijamos ? Gracias'. The second post is a reply from 'Re: TP2 de' and contains the text: 'Buen día, Belén ¿ Cómo estás? Creo que las fuentes a buscar son referidas a la temática de la biblioteca. El acceso al fondo bibliográfico de las mismas lo tiene que permitir la biblioteca si tiene un catálogo abierto, si no lo tiene quienes acceden al fondo son los bibliotecarios que trabajen en dicha biblioteca. Saludos'. The third post is another reply from 'Re: TP2 de' and contains the text: 'Lo importante es que las fuentes de información estén vinculadas con el área temática de la unidad de información elegida. En caso de poder acceder al material por el catálogo y/o de manera presencial, mejor aún. Ambas opciones son válidas'.

Figura 3: fragmentos de intervenciones en el foro donde los estudiantes interactúan, se consultan y ayudan en la resolución de las actividades planteadas.

La evaluación del aprendizaje a través de los foros

Como señala Furman, “evaluar si se dio el aprendizaje profundo requiere ejercicios y tareas auténticas en los que haya que poner en juego el conocimiento” (2023: 73-74). Como mencionamos anteriormente, desde la cátedra se busca que los estudiantes apliquen sus conocimientos y experiencias en situaciones prácticas. Ahora bien, a la hora de evaluar sus producciones, es fundamental comunicar previamente los criterios de evaluación a fin de que los alumnos comprendan qué es lo que vamos a tomar en consideración. A través del recurso del foro, plasmamos en forma detallada cada uno de esos criterios, lo que permite a los estudiantes revisarlos con atención antes de comenzar la actividad planteada.

Trabajo Práctico Nº1

Modalidad: Foro

Contenido:

- Unidad 1
- Unidad 2
- Unidad 3

Fecha de entrega: 6-10 hasta las 20.00 hs

Consideraciones para la participación de los Foros

Para facilitar la conversación, se requiere que las intervenciones sean precisas, demostrando reflexión y análisis del contenido abordado pero sosteniendo un diálogo y/ o exposición argumentativa y coherente.

Criterios de evaluación

- Reflexión y análisis personal
- Lectura y análisis de la bibliografía propuesta
- Interacción con los aportes de pares a fin de enriquecer la reflexión
- Claridad en la expresión y uso de vocabulario específico

Los leemos!!

 FORO 1

 FORO 2

 FORO 3

Figura 4: diseño de trabajo práctico con modalidad de foro. Se enuncian los criterios de evaluación a fin de que los estudiantes los tengan en consideración.

Consideramos que el feedback o devolución es otra instancia clave dentro del proceso de aprendizaje. En ese sentido, el foro se plantea como un espacio que posibilita la retroalimentación. A medida que los alumnos participan y realizan sus aportes, los docentes realizamos intervenciones u observaciones con la intención de que puedan ir haciendo ajustes y mejoras en sus trabajos. A través de las interacciones dialogadas formativas (Anijovich; Cappelletti, 2017: 90) pretendemos orientar la reflexión sobre sus producciones, identificar las dificultades y, de esta forma, contribuir a que mejoren para próximas instancias evaluativas. La intención es que el feedback aliente a los alumnos a reflexionar sobre su propio trabajo. De esta forma, se intenta promover la retroalimentación constructiva, destacando los

aspectos positivos con la finalidad de motivarlos, ofreciendo sugerencias que contribuyan a mejorar sus producciones.

Reflexiones finales

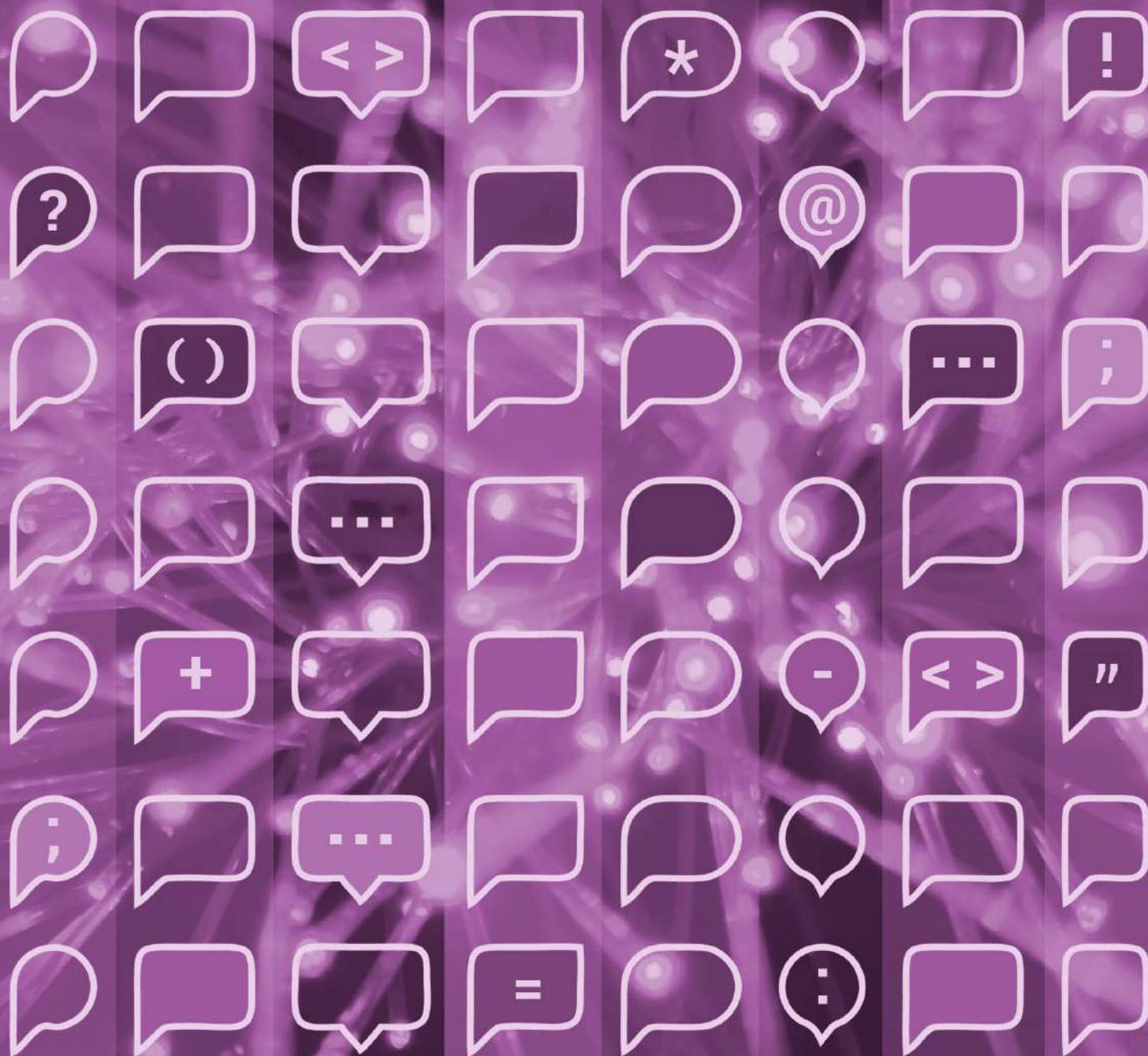
La mejora continua y la innovación son dos pilares en que se centra nuestra cátedra, teniendo como premisa la adaptabilidad a las diferentes realidades que se nos presentan. Como docentes nos encontramos constantemente evaluando nuestras estrategias de enseñanza, obteniendo retroalimentación de los estudiantes y adaptando nuestras metodologías en consecuencia. Consideramos que es indispensable crear un ambiente de aprendizaje flexible y dinámico que responda a las necesidades cambiantes de los alumnos; esto implica nuevos escenarios, herramientas y recursos.

A partir de esta experiencia, nos propusimos crear un escenario de participación activa, de intercambio entre los estudiantes y el equipo de cátedra, donde todos aprendemos. Ese compartir conocimientos, experiencias y reflexiones, permite llegar al aprendizaje que nos planteamos como cátedra, logrando que los estudiantes puedan acercarse a la realidad bibliotecaria de manera activa, dinámica e interactiva.

Referencias

- Anijovich, R. ; Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Paidós
- Farnós Miró, J. D. (2017). Nuevos escenarios de aprendizaje: conocimientos compartidos. Juandon. *Innovación y conocimiento*. <https://juandomingofarnos.wordpress.com/2017/01/18/nuevos-escenarios-de-aprendizaje-conocimientos-compartidos/>
- Furman, M. (2023). *Enseñar distinto: guía para innovar sin perderse en el camino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Siglo Veintiuno
- Mazza, D. (2020). *Lo que la pandemia nos deja: una oportunidad para pensarnos como docentes*. Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas. Documento, 7. <https://fundacionluminis.org.ar/biblioteca/ensenanza-sin-presencialidad-reflexiones-y-orientaciones-pedagogicas-lo-que-la-pandemia-nos-deja-una-oportunidad-para-pensarnos-como-docentes>
- Scolari, C. A. (2018). *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Universitat Pompeu Fabra. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/hdelconocimiento/wp-content/uploads/sites/42/2020/06/Scolari_Teens_es-1-26.pdf

Entrevistas



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP
SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

Los 20 años del SIED de la Universidad Nacional de La Plata, una entrevista a María Mercedes Martín

Elena María Génova

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata
elenamgenova@gmail.com

Resumen

Este año se conmemoran 20 años del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Plata. En estas dos décadas, el SIED ha sido fundamental en la promoción de la educación inclusiva y de calidad, permitiendo que miles de estudiantes accedan a oportunidades de aprendizaje a distancia. El SIED-UNLP ha ido transformándose, reconociendo los avances tecnológicos y pedagógicos para ofrecer una educación en tiempo presente y accesible. Su compromiso con la innovación educativa y la excelencia académica ha sido constante, brindando recursos y formación que invitan a pensar la enseñanza y el aprendizaje a distancia o mediado por tecnologías. En este contexto, es imperativo recuperar la experiencia desde su propia voz de la Mg. María Mercedes Martín, quien ha sido una figura clave en el desarrollo y fortalecimiento del SIED.

Palabras clave

Educación a distancia; Educación superior; Innovación

The 20 years of the SIED of the National University of La Plata, an interview with María Mercedes Martín

Abstract

This year marks the 20th anniversary of the Institutional System for Distance Education (SIED) at the National University of La Plata. Over these two decades, the SIED has played a crucial role in promoting inclusive and high-quality education, allowing thousands of students to access distance learning opportunities. The SIED-UNLP has evolved, recognizing technological and pedagogical advancements to provide real-time and accessible education. Its commitment to educational innovation and academic excellence has been unwavering, offering resources and training that encourage thoughtful approaches to teaching and technology-mediated learning. In this context, it is imperative to hear about the experience from the own voice of Mg. María Mercedes Martín, who has been a key figure in the development and strengthening of the SIED

Keywords

Long distance education; Higher education; Innovation

Fecha de Recepción: 07/06/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Los 20 años del SIED de la Universidad Nacional de La Plata, una entrevista a María Mercedes Martín

En el marco de los 20 años de trayectoria del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), tenemos el honor de conversar con María Mercedes Martín, directora de esta destacada institución. María Mercedes Martín es Profesora Adjunta en la Cátedra de Orientación Educativa y Práctica Profesional de la Carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Asimismo, es profesora de Posgrado en diversas universidades nacionales e internacionales

Durante esta entrevista, exploraremos la evolución de la educación a distancia, los desafíos actuales, las estrategias implementadas y las perspectivas futuras. Acompáñanos en esta conversación enriquecedora mientras descubrimos cómo el SIED-UNLP ha contribuido al acceso, la calidad y la inclusión en la educación superior.

Los 20 años del SIED-UNLP

Entrevistadora (E): Mercedes, muchas gracias por dedicarnos un poco de tu tiempo, queríamos que en esta edición del Boletín SIED de la UNMDP hubiese presencia del SIED de la Universidad Nacional de La Plata debido a estos 20 primeros años. Es muy emocionante pensar toda la trayectoria que han ido construyendo en estas dos décadas y nos interesaría que nos cuentes un poco cómo comenzó a instituirse el espacio y cómo fueron esos primeros años

María Mercedes Martín (MMM): Hace 20 años el SIED no se llamaba SIED, comenzó siendo un desarrollo de una plataforma de informática que era en ese momento WebInfo, así se llamaba y es donde se alojaban aulas virtuales para informática. Luego de eso, lo que es la actual Facultad de Informática comenzó con requerimientos de alguna carrera semipresencial de Posgrado, en la que decidieron tener aulas virtuales entonces me llamaron a ver si podía resolver eso porque en la carrera nadie lo podía resolver. Es así como Informática, de alguna manera, cede este entorno a la universidad, que comienza a llamarse Web1LP; es un entorno que era un desarrollo de la facultad, y tuve que aprender algunas cosas y ahí comienza la dirección de educación a distancia como un organismo central, dependiendo de Presidencia de la Universidad. Y así comienzan como los primeros pasos... en lo personal yo empiezo a trabajar en la dirección en el 2008, igual yo estaba vinculada con la dirección desde el 2006 a partir de esta carrera, y a partir que empieza a ser un espacio central, se empieza a dar servicio a todas las unidades académicas en los que las unidades académicas requerían, que era poco en ese momento entonces.

Entró allí por el área pedagógica y ahí aprovechamos la curiosidad y el interés de los profesores; por otro lado, para empezar a instalar el tema no solo porque lo que se esperaba es que enseñáramos a usar herramientas, sino que a instalarlo como una propuesta más integral pedagógica; y, por otro lado, para quienes empezaban a vislumbrar una oportunidad para las carreras de posgrado, ¿no? Muchas veces, desde lo que en ese momento decían la semipresencialidad (desarrollos en el aula virtual y después cursadas intensivas presenciales para el posgrado), empezar a aprovechar esas oportunidades para instalar el tema y además comenzar a constituir un equipo fuerte que nos permitiera hacer relaciones hacia afuera de la universidad, para de alguna manera darle entidad al tema con redes nacionales e internacionales; por eso Rueda, por eso Cavila, por eso el grupo Montevideo.

Después sigue la Dirección, que se convierte a posteriori en Dirección general, y finalmente en el 2018 surge como tal el Sistema institucional de educación a distancia. A esa altura estaba todo engranado. A nosotros nos pasó que el tipo de trabajo que veníamos haciendo nos facilitó el camino. Primero que el SIED ya funcionaba como tal antes de ser etiquetados dentro de esa categoría; lo que si sucedió en 2018 es que el SIED nos dio un marco normativo necesario; entonces eso fue interesante.

Durante la Pandemia nosotros, además de tener un montón de cosas resueltas, por ejemplo, teníamos aulas virtuales, nosotros tenemos una comisión de educación a distancia, una red de referentes en las facultades, entonces más allá de todas las dificultades, teníamos interlocutores con quienes hablar y gente que nos pedía, porque sabía que íbamos a responder a lo que necesitaban, porque lo veníamos haciendo desde siempre.

E: *Te iba escuchando y pensaba, ustedes ya desde los primeros momentos son un grupo interdisciplinario que eso también enriquece muchísimo el espacio*

MMM: Bueno, Alejandro es el director general, tenemos un área tecnológica con Leandro a la cabeza, está el área de diseño donde está Javier, la administrativa, el área que tiene que ver con el posgrado, está el área de formación docente y de asesoramiento, que coordino yo, y está el área de vinculación educativa que coordina César Barletta, porque además del trabajo hacia adentro de las facultades también hemos hecho un trabajo hacia la comunidad un poco más territorial.

Durante la pandemia, y después también, hemos trabajado con sindicatos, con institutos terciarios.

E: *Mientras te escuchaba, pensaba en el periodo de Pandemia, imaginaba el trabajo arduo que debe haber sido también trabajar con los colegios preuniversitarios que la Universidad de La Plata tiene.*

MMM: La UNLP tiene cuatro colegios secundarios: El liceo, Bellas Artes, el Nacional e Inchausti¹; te imaginas que ahí sí era un desafío enorme porque entre la temática y el entorno era muy difícil.

La escuela primaria (la Anexa) y el jardín de infantes fueron un desafío enorme; nosotros trabajamos especialmente con algunos temas con los colegios, y de hecho armamos una capacitación para los maestros y las maestras, tratando de respetar la especificidad, la cuestión pedagógica y didáctica, que es tan particular... lo inédito del escenario, por así decirlo, no es lo mismo para un alumno universitario que para un nene de sala de 4 o de primer grado o de segundo, era inédito como escenario y además la necesidad de dar la continuidad pedagógica. Eso, en términos concretos, terminó provocando gestionar un entorno propio para los colegios, nosotros tenemos lo que denominamos aulas web colegios, que su desarrollo fue como el corolario durante la pandemia, porque entendimos que los colegios necesitaban algunas cuestiones particulares, y algunos cuidados particulares.

Nosotros ya habíamos trabajado con los colegios secundarios, no era nuestro primer vínculo; primero, porque docentes venían a tomar los cursos en una época; pero también, porque habíamos hecho acciones específicas que nos habían pedido; de hecho, el año de la pandemia, en uno de los colegios habíamos trabajado en febrero con docentes sobre mediación con tecnología, no educación a una distancia específicamente. Cuando esto comenzó, la vicedirectora de este colegio tenía mi teléfono, no es que teníamos que iniciar una relación, pero sí fue un desafío enorme, y ahí entendimos que los colegios, además por temas de seguridad, de privacidad, era mejor que tuvieran su propio entorno, su propio espacio. Porque es otra perspectiva del uno a uno, y fue un trabajo grande también porque como todos los colegios salieron y hubo que, por ejemplo, hacer entender que no era lo mismo el abordaje de los datos de la privacidad que con un mayor de edad, que es la realidad de la mayor parte de la universidad. Hubo que trabajar muchas cosas, desarrollamos materiales...

Otro desafío enorme que tuvimos fue la escuela de oficios, la universidad tiene la Escuela de oficios, que virtualizó gran parte de su oferta; y de ahí también se desprendió Aulas web oficios, que es un entorno propio para la escuela de oficios porque además tiene una enorme cantidad de alumnos y estudiantes; pero además tiene una particularidad, que justamente es un oficio, entonces ahí había que pensar y trabajar con otras posibilidades...

E: *Imagino como carpintería o cocina...*

MMM: bueno eso también fue un gran desafío. En este momento, la Escuela de oficios ofrece virtualidad y presencialidad por separado

¹ Inchausti es uno de los colegios preuniversitarios de la UNLP, con orientación agraria, que se encuentra en el Partido de 25 de mayo, en la Provincia de Buenos Aires.

E: *¿Podés reconocer algunos otros logros que hayan tenido importantes? O grandes desafíos...*

MMM: ¡Qué bueno que me pregunten solo por lo bueno! (risas). Yo creo que la capacitación ha sido un gran logro, hemos hecho de la capacitación un gran espacio para pensar estos temas, por ejemplo, recuerdo las primeras que diseñé, la primera clase era presencial porque era enseñarles a los profesores y a las docentes ingresar al aula sin que se espanten, que pudieran. Eso a los pocos años no lo hacíamos más.

Nosotros hicimos de las capacitaciones a distancia un espacio formativo, no solamente en los contenidos, sino en sí mismos. Nuestro propósito era que las y los docentes tuvieran la experiencia de ser estudiantes en línea para que pudieran, como parte del contenido, imaginar... Por eso fuimos siempre muy cuidadosos con las propuestas, muy cuidadosos con la organización de las aulas y muy cuidadosos con la tutoría, porque yo estoy convencida que eso modeliza las acciones posteriores; entonces no te puedo decir que es importante diversificar los lenguajes de un material colgándote diez pdf, ahí hay que desarrollar materiales; no puedo hablar del seguimiento, decir que un estudiante virtual no está solo, está y no tengo a nadie que le haga seguimiento, no sólo alguien que le responda, sino que le pregunte qué le pasa, tutores proactivos, que además vean y digan: esta persona no entró, no entregó, no está, qué le pasa, te pasa algo, entendiste, te perdiste, no sabes por dónde empezar. Yo estoy convencida de que eso modeliza, eso hace que el otro vea cómo se hace en el aula virtual, porque el aula virtual es un espacio muy inhóspito, si vos no lo conoces, si nunca estuviste, si no te hablo...

Otro gran desafío fue el trabajo grupal asincrónico, que las propuestas tuvieran que ver con trabajo con pares de manera asincrónica, armando oficinas de trabajo; esto también se ha modificado mucho con las transformaciones tecnológicas, antes siempre era un foro, ahora son carpetas compartidas. Antes la wiki era nuestra manera de escritura colaborativa, hasta que fueron emergiendo otras posibilidades. Ahora empezamos a incorporar las redes, otros espacios para empezar a pensar lo educativo como parte de una cultura digital; salir de la dicotomía es presencial o es a distancia, es mejor o es peor... lo mejor es la propuesta educativa que vos hagas, después ves; entonces hemos ido complejizando esa idea de ese profesor que le dábamos la primera clase presencial, pero al que, además, seguíamos mucho siempre. Tratamos de que esos espacios sean espacios de confianza, de que, si te equivocás nos reímos y no pasa nada, porque no pasa nada, no se rompe nada. Trabajar bastante con esta idea de un aula demo donde la gente pueda equivocarse, que hace 15 o 20 años era un espacio desconocido, que te hacía pensar repensar todas las prácticas que vos tenías totalmente aceitadas en la presencialidad. Siempre fue un trabajo nuestro de mucha negociación; hay que ir, conversar, prestar, mostrar, contestar, convencer, es un trabajo de hormiguita; nosotros tenemos ahí construidas una relación de confianza con muchos interlocutores de las unidades académicas

E: *Te escuchaba y pensaba cómo se fueron transformando estos sentidos de enseñar y no sólo el sentido de enseñar del docente, sino formar al tutor para esos acompañamientos, porque tiene que tener una formación específica ese tutor, no estamos acostumbrados a un sistema de tutoría, estamos más acostumbrados a un sistema comeniano, magistrocéntrico, educando a muchos en simultaneidad y no considerando ese uno a uno. ¿Cómo fueron trabajándolo?*

MMM: Nosotros desde lo formal trabajamos mucho con cursos específicos de tutoría trabajando estos temas, la tutoría siempre fue algo muy cuidado y siempre tratando de superar la idea de la tutoría como una reacción, te contesto la pregunta, no. La idea de la tutoría es alguien que se ocupa del grupo que tiene, obviamente que ahí tenemos otras variables, no es lo mismo tutoría un grupo de 20 o 25, que un grupo de 100, pero igual hay algo de lo proactivo que para nosotros siempre tiene que estar; o le podés escribir a los 100 están bien, pudieron leer, accedieron. Hay cosas que me parece que son viables, obviamente esto tiene que ver mucho con el número. En el posgrado es raro que tengas tanta gente, por ahí es algo más del grado, fue algo más de la pandemia; pero bueno, hemos ido trabajando algunas estrategias para esto, nosotros creemos en un tutor proactivo que acompaña, que tiene estrategias que son diferenciadas.

Es una tarea de difícil reconocimiento académico y monetario, es una tarea ardua, que no tiene mucho glamour académico ser tutor. Hay una cuestión que yo siempre digo, que un buen tutor te rescata un mal curso y que un mal tutor te arruina un curso excelente, porque creo que es gran parte de la experiencia que se lleva.

E: *Mercedes, si pensamos en el presente, además de este poco reconocimiento al rol de los tutores, ¿qué otros desafíos tenemos en la educación a distancia?*

MMM: Yo creo que uno de los primeros desafíos es salir de la idea de que la educación de emergencia es todo lo que la educación a distancia, en línea, virtual, o como le queramos llamar, puede dar; hay que entender que es una situación, es como dar clases presenciales en un terremoto, no es tu mejor versión, ver si se te está por caer el techo encima mientras explicás lo que sea.

Yo creo que ese es un gran desafío, salir de la dicotomía: presencialidad o distancia, es pensarlo no exclusivamente desde la mediación tecnológica, sino de la propuesta pedagógica y didáctica, que incluye la mediación tecnológica.

Yo soy pedagoga, no soy informática, hay que mostrar las posibilidades de la diversificación de las propuestas en la Universidad, mostrar las posibilidades en términos de ingreso, de egreso, de permanencia, de inclusión; es un gran desafío para que nos dejen de ver como los dueños de las aulas virtuales, y empecemos a pensar lo pedagógico, pero para eso hay que salir de la discusión si es mejor la presencialidad o la virtualidad.

Primero porque creo que las dicotomías nunca ayudan, yo les digo a los estudiantes que las dicotomías son buenas para titular en crónica, pero no para analizar los problemas, es un gran titular de crónica, educación presencial o a distancia, es precioso, pero para analizar la problemática no nos sirve; por otro lado, entender que el atravesamiento de lo digital en la educación es un acto cultural que incluye lo tecnológico, obviamente porque lo tecnológico es cultural, que además tiene todas estas problemáticas políticas, educativas, comunicativas, sociales, del derecho a estar conectado, porque es parte de la ciudadanía, ya no es un tema de si quiero o no quiero estar, es parte de lo que me hace estar incluido ahí.

Me parece que tenemos un gran desafío para que nuestras acciones estén en consonancia con esto que decimos, que si yo digo todo esto y después mi única acción es hacer un taller, que está bien el taller de las herramientas, pero le tengo que dar un contexto, tengo que generar espacios para reflexionar, tengo que escuchar las experiencias de los docentes y ayudarles también a resignificarlas, empezar a pensar esos espacios como reales territorios digitales que son territorios de disputa política, social, económica, y donde nuestra responsabilidad como educadores es no dejar la gente fuera.

E: *Hablaste de la inclusión, tenemos muchísima legislación que acompaña las prácticas pedagógicas que dan cuenta de la inclusión en las aulas. Creo yo que la educación a distancia contribuye muchísimo a lograr este acompañamiento. ¿Qué líneas de acción genera el SIED de La Plata con relación a ello?*

MMM: Bien, tenemos algunas cuestiones que tienen más que ver con lo que es la accesibilidad, por lo menos hay pautas, hay trabajo, hay acciones de las unidades académicas, sobre todo lo que tiene que ver con personas con discapacidad y accesibilidad a lo que esté en las propuestas web, pero la acción se genera si tenés en tu grupo de estudiantes alguien que precisa adecuaciones, sino pareciera que no es necesario.

Nosotros durante la pandemia, justamente, trabajamos especialmente en la línea de webinars con la gente que hace accesibilidad y vamos intentando que lo que producimos que cumpla con estos criterios de accesibilidad, que tiene que ver específicamente con la inclusión con personas que tienen algún tipo de problemática.

Pero después, para mí, tenemos dos cuestiones más que tienen que ver con la inclusión; una donde La Plata tiene un gran desarrollo, que tiene que ver con el acceso abierto, empezar a pensar en estos contenidos que no sean privativos, ahí La Plata empieza a tener un gran desarrollo, y nosotros como SIED sostenemos eso, tenemos una gran relación con el CEDICI, que es el repositorio de la universidad, tratamos de hacer siempre alguna acción conjunta, preguntamos cuando no sabemos, nos convocan cuando necesitan algo. La Facultad de Humanidades tiene Memoria académica también, donde publicamos, todo el mundo publica con *Creative Commons*, yo creo que ese también es otro punto de la inclusión, que no se

termina a veces de entender o de ver, pero creo que es parte de la democratización del conocimiento y eso hace que sea inclusivo.

Otro aspecto tiene más que ver con determinadas situaciones de los y de las estudiantes, que pueden tener que ver con cuestiones económicas, sociales, de género, de cuidado.... quienes cuidan, y ahí yo estoy convencida, pero convencida como para discutir, diversificar las propuestas, diversificar las modalidades de las propuestas, ahora le diríamos hibridar, bajar la carga presencial, bajar el tiempo de viaje, tener propuestas similares, de igual peso académico y pedagógico para la presencialidad y para la virtualidad, es una gran estrategia de inclusión.

Es difícil, no se puede hacer como se hizo en la pandemia a costa solo de trabajo docente, si vos tenés que diversificar una propuesta, necesitás más equipo, más gente...

E: *Presupuestos, desarrollo tecnológico, sí.*

MMM: Pero si hablamos de una real inclusión, yo creo que ninguna de esas cosas puede quedar afuera, no es solamente subtítular el video, que está muy bien y es muy importante y hay que hacerlo, pero no es lo único. No me lo va a resolver solo lo tecnológico, pero para eso hay que mirar los desarrollos de la educación mediada con tecnologías, con una mirada que sea realmente inclusiva. Y no pensar que las tecnologías son solo una opción para las elites, porque si no, hacemos circuitos diferenciados de posibilidades.

Igualemos una educación del siglo XIX. Hay que dar batalla justamente para que los sectores menos favorecidos puedan también incluirse en la cultura digital. Ayer, en la clase de tecnología educativa, mirábamos los resultados de la encuesta de consumos culturales, con los consumos digitales y en los videojuegos, las dos cuestiones que se veían, primero que los varones juegan más que las mujeres, y que los estratos socioeconómicos altos juegan más que las otras.

Y lo que yo intentaba trabajar con las y los estudiantes es este sesgo, es un sesgo que después termina impactando en el mercado laboral, porque muchas de las capacidades que desarrollan los videojuegos son las que después piden. En lo digital, los varones siguen teniendo más oportunidades que las mujeres, y en lo digital los estratos socioeconómicos altos más que otras.

E: *El tiempo de ocio, quién puede gestionarse ese tiempo de ocio.*

MMM: Entonces, ahí hay un trabajo por hacer. Bueno gente, yo doy tecnología educativa en la carrera de ciencia de educación, les estoy dejando un problemita, vean qué hacen con eso, qué seguimos diciendo. Si sos pobre te enseño la A, la E, la I, y si sos rico... Entonces, bueno, ¿qué hacemos? ¿Es fácil? No, no es fácil, es difícilísimo...

E: *Y el derecho al juego en las infancias...*

E: *Para ir terminando, y desde ya te agradezco nuevamente todo el tiempo que nos has brindado, en noviembre surgieron resoluciones ministeriales que nos llevaron a replantear y a repensar la universidad. ¿Cómo considerarás vos que estas resoluciones ministeriales pueden llegar a impactar en esta búsqueda de calidad educativa? Siempre pensándolo desde los sistemas de educación a distancia.*

MMM: Si las miramos con un poco de resquemor, creo que una dificultad de algunas de esas resoluciones tiene que ver con esta cuestión cuantitativa y tecnológica. Confío en que en el tiempo esto se vea completado por algunas pautas, algún encuadre que tenga que ver más con lo pedagógico. También sabemos que la universidad no está del todo preocupada por lo pedagógico. Pareciera que es una problemática de otros niveles del sistema educativo. Cuesta más instalarlo en la universidad.

Ahora, si lo pienso desde un aspecto mucho más optimista, también podría decir que se empiece a dar entidad a opciones pedagógicas intermedias entre lo presencial y la distancia, en que se habiliten porcentajes de virtualización sin tener que modificar toda una carrera. También lo podríamos ver como una oportunidad. Lo que pasa es que por sí solas no aseguran nada. Pero creo que bien implementadas o estudiadas pueden permitir algunas configuraciones para las carreras que antes no eran así.

Para quienes trabajamos en este tema, también a veces decir que la resolución ministerial permite que una carrera tenga un porcentaje no es un problema, no es ilegal, no tenés que... Eso es un as que nos guardamos bajo la manta. Por sí solas yo creo que... Bueno, volvemos al inicio de la conversación, yo estoy convencida de que no se puede bajar algo y decir esto es así; pero cuando vos decís, bueno, se empieza a discutir el cambio del plan de estudio. Pero, si en vez de cambiar todo el plan de estudio podríamos modificar esto que no necesita pasarlo por Coneau ni perder puestos de trabajo... Podríamos pensar en que alguna cátedra, siempre hablando del grado, que alguna cátedra que quiera... Puede empezar a implantar. Pueda pensar un recorrido híbrido. Porque la verdad eso no te trae un problema normativo. Un problema normativo no tenés, es una decisión institucional no hacerlo.

E: *Quizás una de las propuestas interesantes para pensar estas reformas ministeriales es esta idea de armar más red de universidades. dar cuenta quizás que hay propuestas diferentes, siendo las mismas carreras, hay propuestas diferentes, y esto podría llegar a complementarse desde un espacio a otro sin la necesidad de estar de cuerpo presente. Pero en ese sentido nos llevaría a reconfigurar el sentido de la universidad como la tenemos instituida hoy en día. ¿Cuán posible creés que eso pueda llegar a darse en un futuro?*

MMM: Esto es ciencia ficción, esto ya no es una entrevista, es un ejercicio de un taller de escritura (risas). Creo que los cambios nunca se dan por todo o nada, salvo, porque si no hay víctimas en el todo o nada. Pero, por ejemplo, pienso en algo que se da hace muchos años, que es la movilidad docente virtual. Ahí tenés un modo de contactarte con otras universidades. Creo que en la realidad de trabajo de quienes hacemos educación a distancia, y quienes no tanto, pero que está la virtualización de los posgrados, ha mostrado que trabajamos en varias universidades, conocemos profesores que no hubiéramos conocido nunca, conocemos modos, hacemos investigación, hacemos un montón de cosas que usamos en la vida académica, en la virtualidad, con la cual nadie tiene problema. Pero ahí hay algo, que me parece que tiene que ver con la titulación, con lo territorial, hay que entender también que la virtualización hace lo territorial muy difuso. Eso se ve como una amenaza, sobre todo para las instituciones más territoriales, que convocan.

Las universidades nuevas han nacido con la necesidad de vincularse con sus estudiantes de otra manera, de dar respuestas a las necesidades desde lo local, para que los estudiantes se acomoden en sus ofertas. Es otro modo de conformar lo institucional.

Ambas cuestiones pueden convivir, y en esto estoy convencida que permitiría que más gente ingresara, egresara, se sostuviera...

E: *Buena Mercedes, por último, para cerrar... no sé si hay alguna idea, alguna cuestión que te interesaría dejarnos sobre lo que es la educación a distancia en nuestra sociedad...*

MMM: Lo primero que te puedo decir es que le agradezco mucho a la UNLP y al área de educación a distancia porque me ha posibilitado en lo personal, y como equipo, conocer y acceder a un montón de cosas, equipos... armar actividades académicas, formar gente. Son grandes oportunidades

Y en cuanto a la educación a distancia, digital, virtual, creo que hay que mirarla en términos de oportunidad: estos desarrollos están en las universidades, todas se presentaron a la convocatoria de los SIED, las universidades entendieron que era necesario reglamentar, dar un marco normativo a las acciones que ya estaban, y en las Universidades que no las tenían, el marco normativo dio cuenta que era el momento para iniciarlas.

No somos el Quijote con los molinos de viento, estamos trabajando sobre cosas que suceden. Quienes hacemos educación a distancia tenemos la responsabilidad de poder negociar y hacer que se comprenda por qué y para qué esta opción pedagógica es tan potente como la presencialidad, sin perder la significatividad de cada experiencia.

Elena María Génova es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

Comentarios de libros



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP
SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

**Reseña: Los museos en la enseñanza del nivel superior.
Proyectos, plataformas y materiales educativos****Lucila Fogiel**

UNaB - Universidad Nacional Guillermo Brown

lucilafogiel@unab.edu.ar**Resumen**

Reseña del libro *Los museos en la enseñanza del nivel superior: Proyectos, plataformas y materiales educativos*, coordinado por Mariana Landau y desarrollado por la cátedra Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. A lo largo de sus capítulos, se exploran las transformaciones ocurridas en la universidad y el museo durante la pandemia y en el contexto de la cultura digital. En el cruce entre tecnologías, educación, patrimonio, arte y comunicación, docentes, equipos de especialistas de museos y estudiantes entrelazan sus voces a partir de experiencias vividas durante el proyecto experiencial y territorial de creación de materiales educativos digitales propuesto por la cátedra.

Palabras clave

tecnología educativa; museos; universidad; mediatización; materiales educativos

***Book Review: Museums in Higher Education.
Projects, platforms and educational materials*****Abstract**

Review of the book *Museums in higher education education: Projects, platforms and educational materials*, coordinated by Mariana Landau and developed by the Educational Technology chair of the Faculty of Social Sciences of the UBA. Throughout its chapters, the transformations that occurred in the university and the museum during the pandemic and in the context of digital culture are explored. At the intersection between technologies, education, heritage, art and communication, teachers, teams of museum specialists and students intertwine their voices based on experiences lived during the experiential and territorial project of creating digital educational materials proposed by the chair.

Keywords

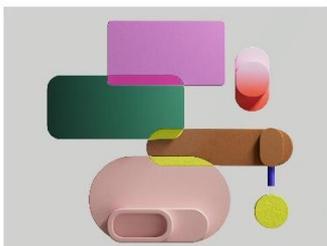
Educative technology; museums; university; mediatization; educational materials

Fecha de Recepción: 07/04/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

Reseña: Los museos en la enseñanza del nivel superior. Proyectos, plataformas y materiales educativos

LOS MUSEOS EN LA ENSEÑANZA DEL NIVEL SUPERIOR

Proyectos, plataformas y materiales educativos



MARIANA LANDAU
(COORDINADORA)

TESEOPRESS

Landau, M. (Coord.) (2024). *Los museos en la enseñanza del nivel superior.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Teseo. Disponible en: <https://www.teseopress.com/losmuseosenlaensenanzadelnivelesuperior/>

En el libro *Los museos en la enseñanza del nivel superior. Proyectos, plataformas y materiales educativos* (Landau, 2024), se plantea que los museos y la universidad, dos instituciones históricas, se encuentran en el marco de la cultura digital para transformarse. El libro realizado por la cátedra Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Landau, FSOC-UBA), coordinada por Mariana Landau, es una apuesta a dejar registro de estas experiencias, transformaciones y preguntas al hacer confluir las voces protagonistas.

En el primer capítulo de la primera parte del libro, destinada a describir la propuesta pedagógica, Landau presenta el proyecto “Museos al Sur” desde la perspectiva de la mediatización en el campo de la Tecnología Educativa. El relato se enmarca en el proceso de pandemia describiendo cómo universidades y museos se embarcaron en la digitalización de sus prácticas, obligados por la urgencia de la situación, escenario donde se fortalecieron las articulaciones de la materia con los museos a quienes, una vez más, se invitó a codiseñar propuestas pedagógicas, esta vez en un nuevo contexto.

El segundo capítulo, coescrito por el equipo de cátedra, presenta el proyecto realizado durante la pandemia. Mariana Lopresti y Paula Morello, en un tercer capítulo, describen esta experiencia pedagógica donde el grupo de estudiantes fue invitado a codiseñar junto a los museos materiales educativos digitales a través de la estrategia didáctica de la narrativa transmedia. El capítulo incluye variadas e inspiradas creaciones del grupo frente a a esta

consigna y un análisis de estos materiales. En el cuarto capítulo, Ana Otero y Karem Canale, continúan el análisis de las producciones a través del concepto de gamificación.

La segunda parte del libro invita a los museos a tomar la palabra. Cada espacio se presenta y describe su experiencia en el encuentro con la universidad. En sus relatos se resaltan las transformaciones del museo en los últimos años y cómo las medidas de aislamiento aceleraron estos procesos ante la llegada de *nuevos públicos digitales*. A su vez, narran las subsecuentes tareas, muchas de ellas novedosas, realizadas durante la pandemia, que incluyen la actualización de sitios web, la creación de contenidos digitales y, específicamente, de materiales didácticos, en paralelo a la digitalización del patrimonio.

Otro de los puntos destacados por los equipos de los museos es el cambio en el vínculo con sus públicos. Desde hace años, los museos buscan establecer conexiones más estrechas con su territorio y la comunidad. Ya no se presentan como espacios cerrados y estáticos que simplemente *acercan la cultura* cristalizada en sus salas, sino como centros vitales de construcción colectiva, donde la cultura se crea y recrea en el contacto con su audiencia. En este contexto, los grupos de estudiantes participan de forma activa en una práctica profesional real, aprendiendo en interacción directa con estas instituciones, las cuales, a su vez, se resignifican en este encuentro. Max Pérez Fallik, desde sus roles de dirección en el Museo Kosice y el área de educación del Malba (también Licenciado y Profesor en Ciencias de la Comunicación Social de FSOC), lo describe como “Un museo vinculado y vinculante, constructor de diálogos y sentidos” (Pérez Fallik, en Landau 2024) en el capítulo titulado *Procesos y semillas: una vinculación entre museo y universidad*. En este capítulo, Pérez Fallik se propone analizar este encuentro desde la potencialidad que los campos de la educación y la comunicación digital pueden aportar al museo y viceversa en el marco de la cultura digital.

La tercera parte del libro invita a explorar el registro de los aprendizajes. La primera experiencia que se comparte es la propuesta a cada estudiante de apertura de una bitácora individual. Esta reflexión metacognitiva del proceso de aprendizaje se presenta como oportunidad de catarsis y comprensión profunda de las vivencias del grupo de estudiantes en un momento tan particular como fue el aislamiento durante la pandemia.

En los siguientes capítulos, las voces del grupo de estudiantes se hacen presentes. En el primero de ellos, Juan Manuel Encabo, desde una mirada sensible, abre la pregunta en relación al acceso a la cultura. En un momento donde tanto acceso como gratuidad están puestos en jaque, las reflexiones de Encabo conmueven y vuelven a poner el foco sobre la relevancia de este proyecto de vinculación entre universidad y museo. Como marco para su reflexión el estudiante y autor despliega un racconto sobre las diversas transformaciones ocurridas en los museos desde el siglo XX, así como también sobre las persistentes deudas y problemáticas que se han cristalizado a lo largo de los años.

Luego, otra estudiante, Emily Miranda Corvalán, reflexiona sobre la experiencia desde la perspectiva de llevar la teoría a la práctica. Esta reflexión da paso al último capítulo, escrito por Paula Daniela Franco, titulado *¿Cómo enseño lo que me enseñaron?: Breve relato del aprendizaje como estudiante a profesora*. El cierre del libro se centra precisamente en este tránsito entre teoría y práctica, destacando la experiencia de quien una vez fue estudiante de la materia y para quien hoy lo aprendido cobra un nuevo sentido en su rol como docente. En este capítulo final, esta estudiante, ahora en su rol profesional como profesora y parte del

proyecto de extensión de la cátedra, completa mediante su relato el sentido e impacto de esta poderosa propuesta didáctica.

El cierre, en manos de estudiantes, demuestra el poder de la construcción de conocimiento que habilitan estos espacios en un proyecto que, tal como lo presenta Encabo, hace frente a las lógicas dominantes para construir alternativas posibles donde teoría y práctica se entrelazan. Esta propuesta, donde el socioconstructivismo se convierte en praxis, promueve una enseñanza situada, experiencial y arraigada en el territorio. En ella, estudiantes, docentes, equipos de los museos y comunidad se transforman junto a sus instituciones en el encuentro entre arte, patrimonio, educación y cultura digital.

Lucila Fogiel. Profesora en la materia Producción de Materiales Educativos Digitales en la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB). Licenciada y profesora en Artes (FILO - UBA). Especialista en Educación Infantil (FILO - UBA).